

Historias 81

- Álvaro Recio, Evolución de la carrocería novohispana en el siglo XVIII
- Sergio Francisco Rosas, Las honras fúnebres del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez, 1854
- Emma Rivas, Libros y tratos en la república literaria hispano-mexicana
- Fabio Luis Barbosa, Fuentes políticas e ideológicas del magonismo



Historias

Revista de la Dirección de Estudios Históricos

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Director General: Alfonso de María y Campos

Secretario Técnico: Miguel Ángel Echegaray

Directora de Estudios Históricos: Inés Herrera

Coordinador Nacional de Difusión: Benito Taibo

Director de Publicaciones: Héctor Toledano



CONACULTA

publicaciones

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

- ▶ **Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX**, México, INAH (Científica, 538), 2008.
Delia Salazar Anaya y María Eugenia Sánchez Calleja (coords.)
- ▶ **Actividad anarquista en México**, México, INAH (Fuentes), 2008.
Max Nettlau
- ▶ **El siglo XX desde el XXI. Revisando un siglo**, México, INAH (Científica, 532), 2008.
Delia Salazar Anaya y Lilia Venegas Aguilera (coords.)
- ▶ **Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina**, México, INAH/ INM-Segob/DGE Ediciones (Migración), 2007.
Dolores Pla Brugat (coord.)
- ▶ **La pérdida *Relación de la Nueva España y su conquista de Juan Cano***, México, INAH (Científica, 497), 2006.
Rodrigo Martínez Baracs
- ▶ **Xenofobia y xenofilia en la Historia de México. Siglos XIX y XX. Homenaje a Moisés González Navarro**, México, INM-Segob/CEM/INAH/DGE Ediciones (Migración), 2006.
Delia Salazar (coord.)
- ▶ **De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990**, México, INM-Segob/CEM/INAH/DGE Ediciones (Migración), 2006.
Mónica Palma Mora

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
Allende 172, Col. Tlalpan,
14000, México, D.F.
Tel: 50 61 93 00

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:
Esteban Sánchez de Tagle

EDITORES:

Dolores Pla, Guillermo Turner,
Antonio Saborit, Esther Acevedo

CONSEJO EDITORIAL:

Clara García, Inés Herrera, Sonia Lombardo,
Sergio Ortega, José Emilio Pacheco,
Roberto Sandoval

CONSEJO DE ASESORES:

José Aricó, Marco Bellingeri, Marcelo Carmagnani,
Juan Carlos Garavaglia, Enrique Montalvo, Enrique Semo,
Ilán Semo, Paco Ignacio Taibo II

Producción editorial: Benigno Casas

Cuidado de la edición: Héctor Siever y Arcelia Rayón

Diseño de cubierta: Efraín Herrera

Ilustración de portada e interiores:

Tomadas de María Isabel Grañén Porrúa, *Los grabados en la obra de Juan Pablos*, México, FCE, 2010.

CORRESPONDENCIA: Apartado postal 5-119,
C.P. 06500, México, D.F., Tel.: 50 61 93 00.

Historias, Revista de la Dirección de Estudios Históricos, núm. 81, enero-abril de 2012, es una publicación cuatrimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, col. Roma, C.P. 06700, deleg. Cuahtémoc, México, D.F. Editor responsable: Héctor Toledano. Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2008-012114374100-102.
ISSN: 1405-7794. Licitud de título: en trámite.

Licitud de contenido: en trámite. Domicilio de la publicación: Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, deleg. Cuahtémoc, México, D.F. Imprenta: Taller de impresión del INAH, av. Tláhuac 3428, col. Culhuacán, C.P. 09840, deleg. Iztapalapa, México, D.F. Distribuidor: Coordinación Nacional de Difusión del INAH, Insurgentes Sur 421, séptimo piso, col. Hipódromo, C.P. 06100, deleg. Cuahtémoc, México, D.F. Este número se terminó de imprimir el 31 de mayo de 2012, con un tiraje de 1000 ejemplares.

Los grabados en la obra de Juan Pablos

En el prólogo al libro de María Isabel Grañén, Clive Griffin destaca, amén de la importancia del libro mismo, la excelente compilación gráfica llevada a cabo por la autora y su valor para la historia del libro. De esta enorme compilación *Historias* quiso, con una pequeña selección de ellas, ilustrar este número para dar cuenta de la calidad lograda en la reproducción y la labor de verdadera restauración llevada a cabo por la autora, al tiempo de invitar con ello a la lectura del libro y a maravillarnos con esta verosímil recuperación de la obra gráfica de Juan Pablos en el siglo XVI.

“Uno de los mayores méritos de la labor de la autora del presente libro es el ilustrar y catalogar con copiosas reproducciones este material gráfico. Al mismo tiempo su obra constituye una valiosa contribución a una de las corrientes más interesantes en los estudios modernos de la historia del libro. Recientemente, los historiadores del libro antiguo han investigado la influencia que habría ejercido la apariencia física de las ediciones tempranas en la manera en que aquellos libros se leyeron en el siglo XVI. Esta investigación tiene una obvia importancia en el contexto de la colonización española en la primera imprenta mexicana en su tarea evangélica y las ilustraciones contenidas en aquellas ediciones fueron en muchos casos destinadas a aquel fin. *Los grabados en la obra de Juan Pablos* nos permiten estudiar cómo aquel material gráfico

habría afectado al público al que estaba destinado y al mismo tiempo nos invita a conjeturar sobre la naturaleza de ese público. En algunos casos las ilustraciones hasta nos ofrecen una interpretación contemporánea de los textos que acompañaban. Es más: el estudio de la apariencia física de los ‘incunables’ americanos es imprescindible si vamos a conocer el impacto que tuvieron. El libro de la doctora Grañén Porrúa nos acerca a aquellas ediciones, ejemplares de los cuales ha examinado personalmente en un sinnúmero de bibliotecas americanas y europeas.”

Clive Griffin



Historias

81

REVISTA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

ÍNDICE

ENTRADA LIBRE

Beatriz Lucía Cano	3
Peter Duffy	5
Richard Waters	9
Roger Chartier	12

ENSAYOS

Álvaro Recio <i>Evolución de la carrocería novohispana en el siglo XVIII: segundas ordenanzas del gremio de la ciudad de México</i>	17
--	----

Sergio Francisco Rosas

<i>Ritual público y lógica corporativa en tiempos de la república. Las honras fúnebres del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez, 1854</i>	35
--	----

Emma Rivas

<i>Libros y tratos en la república literaria hispano-mexicana</i>	51
---	----

Fabio Luis Barbosa

<i>Fuentes políticas e ideológicas del magonismo</i>	67
--	----

HOMENAJE

Salvador Rueda <i>El quebranto de la cotidianidad</i>	79
--	----

CARTONES Y COSAS VISTAS

91

RESEÑAS

99

CRESTOMANÍA

109

ABSTRACTS

115





Entrada Libre

Elsa Malvido (1941-2011): una vida dedicada al estudio de la salud y de las enfermedades

Beatriz Lucía Cano

ELSA MALVIDO FALLECIÓ el 9 abril del año anterior, en su querida ciudad de México. Investigadora que dedicó una buena parte de su vida a buscar entender la salud y la enfermedad como fenómenos sociales; es decir, como sucesos que trascienden la naturaleza corporal para ubicarse en prácticas, ritos y concepciones, en fin. El apoyo que la profesora Malvido confería se reflejaba en el impulso que daba a los investigadores a presentar sus trabajos en los congresos. El hecho de conocer tan de cerca las patologías y las consecuencias de la enfermedad quizá determinó que Elsa tuviera conciencia de la afección que la aquejaba, y así esperar con entereza que llegara la hora fatal. Quienes tuvieron oportunidad de colaborar en los proyectos que ella dirigía, recordarán el carácter reacio de Elsa, el cual no impedía que demostrara un enorme sentido de solidaridad y de compañerismo fraterno; éstas serían las características más acusadas de su personalidad.

Aunque muchos recordarán a la profesora Malvido como investigadora, por los diversos trabajos que publicó sobre epidemias y enfermedades, trataré de poner los reflectores en un asunto que no siempre es reconocido en el medio académico, pero es igual de valioso que la investigación: la difusión. No me queda la menor duda de que Elsa debe ser recordada como una de las más importantes difusoras del conocimiento histórico en su ramo de especialización. No creo exagerar cuando menciono que la tarea de difusión en el Instituto Nacional de Antropología e Historia se ha definido gracias a la pasión y entrega que diversos investiga-

dores, entre los cuales sobresale Elsa, han puesto en sus trabajos. Ella logró construir nuevos escenarios en los que se pudieran difundir los conocimientos y saberes médicos que eran objeto de estudio tanto de la historia como de la antropología. En este punto quiero destacar que en nuestros días se insiste en la necesidad de hacer estudios interdisciplinarios, y ella, con bastante tino, comenzó a realizar ese tipo de trabajo con solidez, una tarea que al paso del tiempo le redituaria grandes dividendos. Elsa fue el alma que impulsó los congresos salud-enfermedad y antropología de la muerte, los cuales se realizaban año tras año, pero lo que muy pocos saben es que esos eventos eran fruto de un largo trabajo en los que ella tenía gran participación.

En una primera etapa la profesora Elsa Malvido trabajó con la maestra María Elena Morales, y ambas realizaban reuniones académicas en el Departamento de Etnología y Antropología Social y la Dirección de Estudios Históricos; estas pláticas se efectuaban una vez al mes y en ellas se discutían los trabajos de los investigadores, tanto historiadores como antropólogos que asistían a los seminarios en los que se generaban saberes y conocimientos científicos en el campo de la medicina. Las reuniones no sólo tenían el objetivo de presentar los avances de investigación, sino también buscaban discutir y analizar temáticas, teorías y metodologías referentes a los trabajos presentados. Uno de los aportes más relevantes de los seminarios fue la apertura que concedió a proyectos de investigación relativos a la medicina alopática, la herbolaria, la homeopática y las diversas medicinas alternativas. Las temáticas que las profesoras proponían eran tomadas en cuenta por los especialistas en historia y antropología de la medicina. Algunos trabajos que se realizaban en los seminarios eran publicados en la revista *Diario de Campo*, que depende de la Coordinación Nacional de Antropología. En una segunda etapa comenzaban el trabajo de difusión, convocando a un público académico más amplio para que presentaran sus investigaciones sobre la medicina mexicana. Las disertaciones se hacían desde la historia, la antropología y los diferentes sistemas de creencias, con el fin de que existiera un diálogo interdisciplinario y pudieran someterse a una discusión amplia y desde diferentes perspectivas.

Unos años después Elsa continuó con la labor de difusión. Nunca le cerró las puertas a nadie y trataba de que todas las temáticas tuvieran una presencia, no debe sorprender que los congresos que organizaba, tanto nacionales como internacionales, tuvieran tan alta participación. Esta tarea, ardua y laboriosa, fue realizada por ella, que estaba siempre dispuesta a leer todas las propuestas para ubicar a los ponentes en la mejor mesa. Aun cuando se pueda objetar la total apertura de Elsa hacia todo tipo de trabajo que tuviera por tema a la salud-enfermedad y a la antropología de la muerte, lo cierto es que era la



única manera en que se podía garantizar que se diera cabida a todos los especialistas en esas temáticas. Si hubiera acotado sus congresos, seguramente éstos no habrían tenido la repercusión que alcanzaron.

Con la tenacidad que la caracterizó, Elsa estaba convencida de que el conocimiento no podía quedarse encerrado en cuatro paredes, así como tampoco debía centralizarse en la ciudad de México. Es por ello que promovió la iniciativa para que varios de los congresos se realizaran en diferentes estados de la república, lo cual garantizaba que los especialistas locales, muchos de los cuales no podían mostrar sus trabajos por falta de recursos, pudieran exponer sus investigaciones o inquietudes profesionales. Un ejemplo de lo anterior es el de un investigador que logró reconstruir la historia de una botica en la ciudad de Zacatecas. Ese es el tipo de información que Elsa quería que el mundo académico conociera, y no hubiera sido posible si solamente se apelara a los espacios intelectuales tradicionales. No queda la menor duda de que Elsa ha dejado un enorme vacío en el campo de la difusión no sólo del INAH, sino también en el de la historia de la salud-enfermedad y en el de la antropología de la muerte. Y aunque un equipo de especialistas pudiera retomar lo que ella hacía con tanta pasión, nunca se remplazará el don que tuvo para reunir a tantos investigadores con una finalidad en común: difundir la historia de la salud-enfermedad en sus diversas disciplinas.

David Graham Phillips: la destrucción del personaje

Peter Duffy

Tomado de *The New York Times Book Review* (enero de 2011).
Traducción de Antonio Saborit.

ES FÁCIL IMAGINAR cómo podría usar un novelista a una persona de verdad como base para un personaje de ficción. Es



A fin de cuentas ¿quién dice que la menor figura social de Gerlach, sólo uno de numerosos candidatos, fue en realidad el modelo para Gatsby?

igualmente fácil imaginar la forma en la que dicha persona podría apreciar las similitudes y acaso molestarse. A fin de cuentas, el narrador ha hecho un voto al servicio de un llamado superior a los meros sentimientos. ¿Por qué habría de preocuparse F. Scott Fitzgerald por la delicadeza de Max Gerlach al crear a Jay Gatsby?

Luego de la publicación de una novela con frecuencia aparecen egos apaleados y amistades deshechas. En una carta de 1949, incluida en una nueva edición de su correspondencia, Saul Bellow describe la forma en la que los conocidos “se vuelven fríos y hoscos mientras que si fuera fotógrafo de perros o experto en peces tendrían sentimientos más amables hacia mí”. A veces hay demandas, aunque son notablemente difíciles de ganar. En un caso que se dio contra Joe Klein y Random House, por parte de una mujer que creía ser la modelo de un personaje que tiene un amorío con un candidato presidencial clintonesco en *Primary Colors* de Klein, una corte de Nueva York determinó que la similitudes superficiales no eran suficientes: la descripción “debe ser muy exacta” a la de la persona que sostiene ser difamada para que “el lector del libro, conociendo a la persona real, no tenga dificultad de vincular a ambas”. A fin de cuentas ¿quién dice que la menor figura social de Gerlach, sólo uno de numerosos candidatos, fue en realidad el modelo para Gatsby?

Por fortuna, pocas representaciones narrativas son tan ofensivas para sus (supuestos) modelos para que luego se dé la violencia. La excepción notable —acaso el crimen más espectacular en la historia literaria de Estados Unidos— se dio hace cien años, cuando Fitzhugh Coyle Goldsborough manifestó su absoluto desacuerdo con lo que él creía era la descripción de su familia en la novela *The Fashionable Adventures of Joshua Craig* metiéndole seis balazos a su autor.

David Graham Phillips, el autor en cuestión, acababa de ser bautizado por H. L. Mencken como “el más destacado novelista de Estados Unidos”. Hoy casi olvidado, fue una estrella durante la primera década del siglo XX, una especie de Tom Wolfe de la era del progreso —incluidos sus trajes blancos, que le dieron un sitio aparte en las oficinas de redacción donde dejó su marca originalmente.

Al igual que Wolfe, Phillips era un agudo crítico social que empleó su renombre periodístico para montar una exitosa carrera como narrador, produciendo unas dos docenas de novelas agilísimas que contenían revelaciones de los mundos de los seguros, las finanzas y la política en relatos de amor romántico. Y al igual que Wolfe, quien expuso sus quejas en el muy debatido ensayo de 1989, “Stalking the Billion-Footed Beast”, Phillips creía que muchas de las novelas de Estados Unidos eran “en



buena medida imitativas de los ideales y de los métodos que son estrechos y que son completamente inadecuados como descripción de la vida como es hoy en día en Estados Unidos”, y en su lugar se propuso, como lo dijo *The Saturday Evening Post*, “dominar” a Estados Unidos, “aprenderla de memoria, inspirado por la tarea de expresar e interpretar al país”.

Como periodista, Phillips fue un cruzado quintaesenciado. En 1906 escribió una famosa serie de artículos sobre varios senadores de Estados Unidos a los cuales (con un lenguaje “más generoso en adjetivos que en hechos”, dijo Upton Sinclair) alegaba habían corrompido figuras como Rockefeller, Vanderbilt y Carnegie. La serie inspiró al presidente Theodore Roosevelt a atacar a Phillips como “The Man with the Muck Rake” (El hombre con el rastrillo para el estiércol) en un discurso en el Gridiron Club, introduciendo al lenguaje el término *muckraker* (por extensión: persona que se dedica a descubrir escándalos). Estos artículos, muy bien pagados por la revista *Cosmopolitan* de William Randolph Hearst, ayudaron a transitar con éxito la Enmienda 17, la cual, para desgracia de algunos miembros del Partido del Té en la actualidad, puso fin al papel de las legislaturas estatales en la elección de los senadores.

Pero en Fitzhugh Coyle Goldsborough, Phillips encontró un enemigo aún más formidable que Roosevelt. Goldsborough clamaba desde la dorada aristocracia, a la que Phillips consideraba como algo sumamente destructivo para Estados Unidos. Los Goldsborough de Maryland eran venerables. Un ancestro fue delegado al Congreso Continental, al que llegó para ser uno de los firmantes de la Declaración de Independencia. Otro fue un comandante en la Guerra de 1812 que más adelante llegó a ser senador. El padre de Fitzhugh, un médico y veterano de la Guerra Civil, reubicó a la familia en Washington, D. C., en donde se crió Fitzhugh en una casa a unas cuantas cuadras de la Casa Blanca.

The Fashionable Adventures of Joshua Craig, publicado en 1909, era una sátira briosa de ese mundo. Muestra el romance entre un aspirante a político duro pero brillante de Minnesota (Craig) y Margaret Severance, miembro de una familia “frívola, ociosa”, que vive en una “atmósfera enfermiza, aduladora”. Como todas las novelas de Phillips, ésta vendió muy bien, pero *The New York Times* hablaba ciertamente por Goldsborough, quien para entonces se había metido en una carrera como concertista de violín, al decir que la obra era “innecesariamente cruda” e “innecesariamente ruda”.

No sólo Goldsborough creyó que Margaret Severance (descrita como la “tontita de moda”) se basaba en su adorada hermana. También se convenció de que Phillips tenía el poder para



Uno de los panegiristas de Phillips escribió que si bien sus libros “acaso no lo sobrevivan mucho tiempo”, debían honrarse tanto su “ávida mirada hacia el futuro como la voz nítida con la que dijo lo que ahí vio”.

leer en la mente de Fitzhugh, lo que en su diario llamó “método lucrativo de vampirismo literario”. Cada vez más enloquecido, Goldsborough dejó repentinamente su lugar como violinista en la Orquesta Sinfónica de Pittsburg y se mudó a Nueva York, rentando una habitación en la Calle 19 Oriente con vista al departamento de Phillips ubicado hacia el sur, en el National Arts Club, en Gramercy Park. “Es un enemigo de la sociedad”, según decía Goldsborough. “Es mi enemigo”.

La tarde del 23 de enero de 1911 Phillips salió de su departamento, caminó por el borde del costado poniente del parque y dobló a la derecha en la Calle 21 Oriente, con dirección al Princeton Club, localizado en ese entonces cerca de la esquina de la Avenida Lexington. En el 115 de la Calle 21 Oriente, a unos cuantos pasos de su destino, vio de frente a un Goldsborough armado, quien le gritó “¡Aquí tienes!” antes de jalar del gatillo. “Tras disparar el sexto balazo Goldsborough hizo una pausa para echar un vistazo a su víctima a través de la nube de pólvora, luego bajó de la banqueta”, informó *The New York World* debajo de uno de los numerosos titulares estridentes que aparecieron por todo Estados Unidos. “Sin volver a mirar a Phillips se llevó el arma a la sien derecha y se metió una bala en el cerebro al grito de ‘¡Aquí voy!’”, causándose una muerte instantánea”.

Phillips fue llevado a toda prisa hacia el Hospital Bellevue, sabía que agonizaba. “Le podría haber ganado a dos balas”, dijo. “Pero no a seis”. Murió al día siguiente. Alcanzó una especie de fama póstuma con el manuscrito que dejó sobre su mesa al momento de morir, *Susan Lenox: Her Fall and Rise*, el retrato de una prostituta impenitente. Condenada en un principio por obscena, más adelante se la sanitizó en una película de 1931 con Greta Garbo y Clark Gable. Uno de los panegiristas de Phillips escribió que si bien sus libros “acaso no lo sobrevivan mucho tiempo”, debían honrarse tanto su “ávida mirada hacia el futuro como la voz nítida con la que dijo lo que ahí vio”. Phillips “colaboró con ese futuro, ayudando a crear al Estados Unidos que ahora cobra forma, y él le pertenece y nos pertenece de una manera muy hermosa”.

¿Y qué pasó con los cargos de Goldsborough? ¿De verdad difamaba a una distinguida familia de Washington? Los amigos y la familia de Phillips insistieron en que él nunca había oído hablar de los Goldsborough. Todos los periódicos mencionaron el “inventado agravio” de un “violinista enloquecido”. Y Phillips, minutos después del tiroteo, ofreció su propia respuesta a la pregunta de si conocía al asesino.

“No”, contestó, como si hablara por todos los novelistas a los que alguna vez se acusó de una gran indiferencia ante las reputaciones de la gente de verdad. “No conozco al hombre”.



Daniel Bell (1919-2011)

Richard Waters

Richard Waters estudió en St. Edmund Hall, Oxford University. Antes de incorporarse al periodismo trabajó dos años en Lloyd Bank International y dio clases en Chile. Ingresó al *Financial Times* y cubrió mercados de capital internacional e impuestos. En 2002 se mudó a San Francisco, California, donde es jefe de la oficina en la Costa Poniente, encargándose de toda la Costa Occidental, Silicon Valley y la industria tecnológica global. Tomado del diario *Financial Times*, 12 y 13 de febrero de 2011. Traducción de Antonio Saborit.

A POCOS SE LES confiere el don de asomarse al futuro, y sin embargo Daniel Bell, científico social, intelectual y crítico cultural, fue uno de ellos. Anticipó con asombrosa exactitud la llegada de Internet, el ascenso de la economía basada en el conocimiento y con ella el advenimiento de la globalización.

Ya desde la década de los sesenta Bell predijo que las computadoras llegarían a ser tan importantes para la economía posindustrial y la vida social, como los carros y los motores lo habían sido en etapas anteriores de la era industrial. E imaginó un sistema de información basado en “decenas de miles de terminales en casas y oficinas ‘enganchadas’ a gigantescas computadoras centrales que ofrecerían servicios de biblioteca e información, compras al menudeo y servicios de cobro, y cosas así”.

Pocos pensadores en la segunda mitad del siglo XX lograron atrapar los cambios sociales y culturales de la época con tal amplitud y con tal detalle como él. Bell, quien murió de 91 años, fue el modelo de una época que alguna vez él mismo definió perfectamente; el intelectual neoyorkino que “puede hablar durante quince minutos sobre cualquier tema del mundo”.

En el arco de su vida intelectual, Bell trazó la historia política del siglo, de las esperanzas socialistas y los horrores del totalitarismo de la década de los treinta al neo-conservadurismo.



mo de la década de los ochenta (aunque nunca dejó de erizarse cuando lo mal etiquetaban como un *neocón*). En su tan repetida formulación personal, Bell era un “socialista en la economía, un liberal en la política y un conservador en la cultura”.

Entre 1950 y 1970 sus escritos cubrieron la histórica transición social y económica de la posguerra y acuñó el nombre para este nuevo orden en el título de la obra que se convirtió la más conocida: *El advenimiento de la sociedad posindustrial*.

Se trataba de algo más que tan sólo remplazar trabajos en la manufactura con industrias de servicio y trabajadores con conocimientos. En uno de los numerosos prólogos y epílogos con los que más adelante engalanó y reinterpretó su propia obra, estableció el alcance de este cambio, el cual suponía “nuevos principios de innovación, nuevos modelos de organización social y nuevas clases de sociedad”. La antigua lucha de clases marxista había sido remplazada por una meritocracia basada en patrones de educación más altos y por una política del cambiante auto interés personal.

Sin embargo, como les sucede a todos los futuristas, su visión estuvo lejos de ser perfecta. Aun en la parte más alta de la burbuja de las empresas *punto com*, se negó a creer que sus conciudadanos entrarían en masa a las compras en línea: “Junto con las iglesias y los museos, a los estadounidenses les gusta comprar en los centros comerciales: ellos son una experiencia familiar y con frecuencia “[...] uno se ve tentado por nuevos y exóticos productos”.

Hijo de judíos inmigrantes, Bell tuvo una de esas infancias en el sector oriente de Manhattan que se han vuelto materia del cliché cinematográfico. Tras la muerte de su padre cuando él era un niño pequeño, su madre, una obrera de la industria de la confección, se encargó de criarlo y a los trece años se afilió a la Liga de las Juventudes Socialistas. “Crecí en el sector oriente de Manhattan [...] y siempre tuve curiosidad”, dijo en una ocasión. “¿Por qué yo era así? Esto empezó con la depresión. ¿Por qué había una depresión? ¿Por qué pasa hambre la gente? Se supone que sea un gran país. Una vez que asoma esta curiosidad, nunca te abandona”.

En el City College de Nueva York, donde estudió sociología, Bell forjó las relaciones intelectuales que habrían de dar forma a buena parte de su vida —incluido Irving Kristol, quien más adelante se convertiría en la luz guía del movimiento neoconservador.

A la vez que las raíces de Bell estaban en el socialismo, lo que más le interesó fue que Estados Unidos no lograra seguir la



caída que Karl Marx predijo en la lucha de clases y la eventual revolución. El veredicto de Bell: el individualismo estadounidense y la movilidad de su sociedad la han hecho menos vulnerable al conflicto entre los estáticos bloques de clase que predijera Marx.

Conforme iba en decadencia la era industrial con la disminución del número de trabajadores manuales, Bell pasó a hacer una predicción típicamente osada en el título del libro de 1960, que fijó su estatura ideológica: *El fin de las ideologías. Sobre el agotamiento de las ideas políticas en los años cincuenta*. Una frase provocadora que atrajo críticas tanto de la izquierda como de la derecha, pero ella predijo el final del comunismo.

Siempre bromista, Bell más adelante citaría con gusto una crítica soviética que había denunciado su obra como las “ideas altamente ortodoxas” de un ideólogo que representaba una elite científica estadounidense. Y le gustaba comentar ampliamente al uso que todos, desde el presidente Bill Clinton hasta el Unabomber, habían hecho de su análisis de la sociedad pos-industrial.

Tras una carrera precoz sobre todo el periodismo, incluyendo una década como editor del área de trabajo en la revista *Fortune*, Bell y Kristol fundaron su propia publicación, *The Public Interest*. Más adelante se separaron cuando Kristol se desplazó hacia la derecha. Bell se convirtió entonces en un académico y la década de los sesenta la pasó dando clases en la Universidad de Columbia, donde obtuvo su doctorado. En 1969 se volvió profesor de sociología en Harvard.

Su optimismo sobre el surgimiento del nuevo orden meritório, impulsado por la era de la información, tenía su lado oscuro. El capitalismo occidental, según Bell, había estado sembrando las semillas de su propia decadencia.

Fue un punto que soltó en *Las contradicciones culturales del capitalismo*: que el consumismo que había hecho posible el éxito del capitalismo estaba minando los valores puritanos del trabajo duro y la postergación de la gratificación que habían hecho posible al capitalismo en primer lugar. La gratificación instantánea, el individualismo caprichoso —tal y como los expresaban el modernismo y el movimiento de la contracultura— y el crédito fácil se combinaban para producir una crisis moral. Todo lo anterior podía llevar, temía Bell, al fin del “sueño americano”. Está por escribirse el último capítulo de ese libro.

Los dos primeros matrimonios de Bell terminaron en divorcio. Lo sobreviven su tercera esposa, Pearl, un hijo y una hija.

Tras una carrera precoz sobre todo el periodismo, incluyendo una década como editor del área de trabajo en la revista Fortune, Bell y Kristol fundaron su propia publicación, The Public Interest.



Norbert Elias, con Freud y contra Freud

Roger Chartier

Tomado del periódico *Le Monde*, jueves 23 de septiembre de 2010. Traducción de Anna Ribera Carbó.

“**E**L SEÑOR ELIAS, al parecer influenciado por el psicoanálisis, deseoso de señalar el condicionamiento social de las neurosis, de las inhibiciones, del súper yo, estudia simultáneamente el origen psíquico y social de los hábitos civilizados”: esto escribió Raymond Aron en 1941, en los *Annales Sociologiques*, acerca del primer tomo de un libro alemán publicado dos años antes. Su autor, Norbert Elias, había huido de la Alemania nazi y se encontraba refugiado en Londres desde 1935. Su libro llevaba por título *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Habría que esperar hasta 1973 y 1975 para que esta obra fuera traducida al francés, en dos volúmenes separados, *La civilisation des moeurs* y *La dynamique de l'Occident*, a la que se amputó un centenar de páginas.

La publicación de cinco textos de difícil acceso, o jamás publicados, descubiertos en los archivos de Elias, conservados en Marbach (Bade-Wurtemberg) dentro de la Deutsches Literaturarchiv, confirma el lúcido juicio de Raymond Aron. “Al parecer influenciado por el psicoanálisis”, Elias reconoce su inmensa deuda con Freud, quien propuso “el modelo más claro y más avanzado de la persona humana”, sometiendo a su propio acercamiento, sociológico e histórico, los conceptos fundamentales de la teoría freudiana. Las conferencias y ensayos reunidos y presentados por Marc Joly y Bernard Lahire muestran este diálogo entre Elias y Freud retrasado por cerca de cuarenta años: entre 1950, año de un curso inédito impartido por Elias en el Instituto para el Tratamiento Científico de la Delincuencia del King's College en Londres, y 1990, fecha de un manuscrito titulado por el propio Elias “El concepto freudiano de la sociedad y más allá” (“*Le concept freudien de la société et au-delà*”). Este texto, redactado en inglés, aporta fragmentos de lo que habría



sido un libro consagrado a la obra que acompañó a Elias a lo largo de su vida intelectual y que, sin embargo, apenas citó y discutió explícitamente. Trabajó en él durante el verano de 1990. Su muerte, acaecida el 1 de agosto, dejó la obra sin terminar.

“Su teoría fue esencial”

En una conversación que tuve con él en 1985, Elias enunció lo que, desde su punto de vista, le parecía lo fundamental y lo criticable de Freud:

Sin Freud, yo no hubiera podido escribir lo que he escrito. Su teoría ha sido esencial para mi trabajo y todos sus conceptos (yo, súper yo, libido, etcétera) me son muy familiares. Pero Freud, durante su vida, estudió a los hombres y a las mujeres que vivían en las postrimerías del siglo XIX o en los comienzos del siglo XX y, a la manera de las ciencias naturales, construyó sus conceptos como si la estructura de la personalidad que él observaba fuera la de todos los seres humanos. Ir más allá de Freud, científicamente hablando, significa reconocer las transformaciones que afectan el desarrollo de la personalidad humana. El problema radica en comprender cómo y por qué aparece progresivamente la estructura de la personalidad descrita por Freud.

La lectura de *Au-delà de Freud*,¹ cruzada con la del número de abril-junio de la revista *Vingtième Siècle*, dirigida por Quentin Deluermoz, que lleva por título “*Norbert Elias et le XX^e siècle*”, permite poner en su justa dimensión los encuentros de Elias con el psicoanálisis. Elias había nacido en Breslau (hoy Wrocław en Polonia) en 1897, hijo único en una familia acomodada, judía y germanizada. Su padre murió en 1940. Su madre, Sophie, desapareció en los crematorios de Auschwitz.

Después de una tesis de doctorado, defendida en Breslau en 1924, en la que tomaba distancia respecto del idealismo neokantiano de su maestro, el filósofo Richard Höningwald, partió rumbo a Heidelberg, lo que significó su ingreso a la sociología. Karl Mannheim le propuso que lo acompañara a Fráncfort como asistente y donde el propio Elias fue designado profesor en 1930. “En Fráncfort, el psicoanálisis casi formaba parte del decorado y existía una muy estrecha relación con la sociología”, declaró Elias haciendo alusión al Instituto para el Psicoanálisis

“*En Fráncfort, el psicoanálisis casi formaba parte del decorado y existía una muy estrecha relación con la sociología*”, declaró Elias haciendo alusión al Instituto para el Psicoanálisis.



¹ Norbert Elias, *Au-delà de Freud. Sociologie, psychologie, psychanalyse* (traducción de Nicolas Guilhot, Marc Joly y Valentine Meunier, posfacio de Bernard Lahire), París, La Découverte (Textes d'appui), 2010.

Como sostiene Bernard Lahir, Elias construyó una obra que, paradójicamente, es “totalmente dependiente de la del inventor del psicoanálisis y perfectamente distinta y original”.

fundado en 1929, así como a las relaciones, estrechas pero a menudo conflictivas, entre el Instituto de Investigación Social de Horkheimer, el bastión de la “Escuela de Fráncfort”, y el departamento de sociología de la Universidad.

El exilio en París y en Londres

Elias eligió como tema de su tesis de habilitación al “cortesano”. Se trataba de comprender, a partir del caso del absolutismo francés del siglo XVII, las relaciones creadas entre una modalidad particular del ejercicio del poder, que tendía a establecer el monopolio del Estado sobre la violencia legítima, los lazos de interdependencia propios de una formación social específica, la de la sociedad cortesana, y las normas de comportamiento exigidas por una “racionalidad de corte” que supone el control de los afectos y el dominio de las emociones. La tesis nunca fue defendida. Elias dejó Alemania en marzo o abril de 1933 y su libro, *Der höfische Mensch (El hombre de la corte)*, no fue publicado sino hasta 1969 —y traducido al francés como *La société de cour* en 1974.

Escogió París como lugar de exilio, pero Francia no le resultó acogedora. En 1935 salió para Londres, donde pudo llevar a cabo su gran obra: los dos volúmenes de *El proceso de la civilización*. Terminada en 1937 e impresa a expensas de su padre en Praga y luego en Breslau, fue finalmente publicada en Bâle, en dos tomos, y con fecha de 1939. El libro no fue ignorado. Numerosas revistas importantes le dedicaron reseñas que atribuían a Elias el mérito de haber mostrado el vínculo entre las transformaciones de las estructuras sociales y la estructura de la personalidad, o que lo criticaron por su infidelidad a los conceptos del psicoanálisis.

Los años ingleses profundizaron sin duda sus vínculos con la teoría freudiana. Londres se había convertido en la capital del psicoanálisis con la llegada de Freud y de su hija Anna en 1938, y después de la guerra Elias participó en una investigación sobre el análisis de grupo dirigida por un equipo de psiquiatras. En 1954 obtuvo empleo como *lecturer* en sociología en la Universidad de Leicester. Tras su jubilación, en 1962, fue profesor en Accra, regresó temporalmente a Inglaterra, se instaló en Bielefeld, Alemania, y posteriormente en Ámsterdam. Los años 1970 y 1980 fueron los del redescubrimiento de su obra, pero también los de un trabajo intenso, marcado por un número imponente de nuevos libros. Entre ellos uno, inacabado, consagrado a Freud.

Como sostiene Bernard Lahir, Elias construyó una obra que, paradójicamente, es “totalmente dependiente de la del inventor del psicoanálisis y perfectamente distinta y original”. Esta originalidad tiene como elemento esencial, una doble historización.



La primera es la de la estructura de la personalidad. Según Elias ésta no debe ser pensada como invariable y universal, como formada por pulsiones y controles naturales e innatos, sino como la formación de economías psíquicas diferenciadas en función de contextos sociales que, según los tiempos y los lugares, requieren tensiones específicas.

Esta es la tesis esencial del sociólogo: el “proceso de civilización”, que a partir del siglo XVII y, más todavía en el XIX, separa los cuerpos, censura las brutalidades, refrena las pulsiones y aumenta el umbral del pudor es, a la vez, un proceso histórico que caracteriza por sus desfases la evolución de las sociedades y un proceso individual que impone a la infancia un alto nivel de autocontrol.

La segunda historización es la de la propia obra de Freud. Para Elias, sus descubrimientos del inconsciente, la libido y la pareja yo/súper yo fueron esenciales, pero su teoría permanece prisionera de las preocupaciones de su tiempo —por ejemplo en su búsqueda de los orígenes, situados en el mito del parricidio original— y, más aún, prisionera de la división entre el individuo y la sociedad tal y como se construyó a partir del siglo XVII.

“Sociedad de los individuos”

Para Freud, en efecto, aunque el yo remplazó al *cogito* o a la conciencia, interioridad y sociedad son dos instancias separadas, antagonistas, como si el yo del individuo fuera atacado y herido por los intereses o las prohibiciones de la vida en común. A esta concepción del yo encerrado en sí mismo, que ubica al mundo social como exterior y hostil —concepción propia de Freud y de sus pacientes—, Elias opone desde los años treinta el concepto de “sociedad de los individuos”, para el que son inseparables las interdependencias sociales y los autocontroles psíquicos.

En la entrevista de 1985 Elias afirmaba la “necesidad de emplear otros términos y otros conceptos distintos a los de Freud”. Elias sustituyó el mito del origen con la idea de procesos sin comienzo; la noción de libido por aquella más diferenciada de *valencia* definida como la “disposición elemental de los seres humanos a vincularse los unos con los otros”; y a conceptos de yo y súper yo, con la de una *función autorreguladora*, activada de manera variable en función de los aprendizajes de la infancia y del proceso de civilización.

Fue a partir del gran respeto por la obra de Freud que Norbert Elias construyó los conceptos que lo alejaron de él. Desde 1937 un gesto indicó esta proximidad en la distancia: fue a Freud a quien envió uno de los primeros ejemplares de su gran libro, el libro del que decía este hombre solitario y lastimado por la historia, era “la única cosa que poseía en la tierra”.





Evolución de la carrocería novohispana en el siglo XVIII: segundas ordenanzas del gremio de la ciudad de México

Álvaro Recio*

El gremio de carroceros de la ciudad de México fue aprobado por el virrey duque de Alburquerque en 1706, tras ser desgajado del de carpinteros. Ese año entraron en vigor sus primeras ordenanzas, lo que supuso el reconocimiento institucional de la profesión, aunque sus orígenes haya que retrotraerlos hasta la llegada de los primeros coches de caballos desde España en el siglo XVI, y aun hasta la conquista de México.¹

No obstante, las ordenanzas de 1706 fueron reformadas entre 1762 y 1773, dando lugar a las segundas con las que contó el gremio de la capital virreinal, a las que en 1785 se hizo un pequeño retoque. Todo ello, más allá de su interesante tenor, fue reflejo de la evolución de la carrocería novohispana durante gran parte del siglo XVIII.

La tramitación del proceso (1762-1773)

La reforma de las ordenanzas de los carroceros de la ciudad de México de 1706 la iniciaron los veedores del gremio Eugenio del Villar y Pedro

Sánchez de Vargas al plantear “añadir las (ordenanzas) que parecieron convenientes, así porque el transcurso del tiempo la materia demanda” como porque en “1761 se había promulgado bando para que los veedores, alcaldes y maestros mayores de cada arte y oficio sujeto a ordenanza representaran con el asunto lo que a respectivo común tuviera cuenta y pudiera influir a el del público, que es en substancia lo que se nos participó”.²

En concreto, fue en julio de 1762 cuando plantearon el cambio, cuya génesis radicó en una cuestión específica: si para aprender el oficio de carroceros y examinarse de maestro se debía “ser español”, lo cual no aparecía en las ordenanzas de 1706. Los veedores acordaron adoptar tal exigencia el 3 de septiembre de 1763 y en enero de 1764 mandaron su propuesta al fiel ejecutor para que, con audiencia del procurador general, informase de la conveniencia del cambio. Tras la reunión de “la junta y dictamen de prácticos que pusieron en método las ordenanzas”, el Cabildo acordó la modificación de las ordenanzas el 14 de octubre de 1766. Fueron confirmadas el 3 de septiembre de 1771 por decreto del virrey

* Universidad de Sevilla.

¹ Álvaro Recio Mir, “Un nuevo arte en movimiento para la ostentación social: los primeros coches novohispanos y las ordenanzas del gremio de carroceros de la ciudad de México de 1706”, en prensa.

² Archivo Histórico del Distrito Federal de México (en adelante AHDF), Sección Ayuntamiento, 381, exp. 4.1, f. 22.



Verdadera relacion de la conquista del Peru
 y prouincia del Lu:co llamada la nueva Castilla: Conquistada por el magñifico
 y esforçado cauallero Francisco piçarro hijo del capitan Gonçalo piçarro cau
 llero de la ciudad de Trugillo: como capitan general de la cesarca y catholica
 magestad del emperador y rey nro señor: Embiada a su magestad por Francisco
 de Xerez natural de la muy noble y muy leal ciudad de Seuilla secretario del
 sobredicho señor en todas las puincias y conquista de la nueva Castilla y vro
 de los primeros conquistadores della.

Cñe vista y examinada esta obra por mandado de los señores inquintidaca
 del arçobispado de Seuilla: z impresa en casa de Bartholome pere: en el mes
 de Julio. Año del parto virginal mil e quientos y treynta y quatro.



marqués de Croix, que mandó “que se publiquen por bando”, aunque “no consta que así se hiziese”. Su publicación no se llevó a cabo hasta el primer día de marzo de 1773, siendo ya virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa.³

La documentación que generó el proceso específica que la causa que lo desató fue la pretensión de Mariano Pedroso de ser examinado. Ante ello, los veedores y maestros del gremio plantearon pedir a los aprendices “indispensablemente información de ser españoles, limpios de toda mala raza y sangre y que siendo muy pobre que no pueda dar la información judicial se le pida la fe de bautismo y se le averigüe su calidad”. No obstante, el procurador general objetó al respecto “que pocos gremios tienen la calidad de que sólo españoles limpios aprendan el oficio” y propuso que a “los indios puros y de mezcla con españoles no se les pueda prohibir aprender este oficio, examinarse o ser veedores”, ya que “en el estado presente el gremio de carrocería había admitido indistintamente aún para ser maestros a los mulatos”. Por ello, una vez discutida la cuestión y “reduciendo a método esta ordenanza como todas las demás, pidióse ordenase que el que hubiese de examinarse de maestro antes diese información de ser español, yndio, mestizo o castizo limpio de mala raza y casta y que sin esta calidad justificada no pueda ser admitido a examen ni obtener el título de maestro”.⁴

A la postre, la reforma no sólo afectó a tal aspecto, aprovechándose la ocasión para plantear otros muchos y significativos cambios. Así, siguiendo el orden de las ordenanzas de 1706, lo primero que se trató fue que, además de los dos veedores, “se elija otro con el nombre de maestro maior general para que, constituyendo número impar, no haia discordia en los exámenes y demás determinaciones”. Se especificaba que el maestro mayor general sería “superior cabeza del gremio”. Sin embargo, esta reforma no fue aprobada, ya “que no corresponde al número

corto de maestros que componen el gremio, que no pasan de diez y ocho, el que haiga tres superiores o veedores, improporcionada cabeza para tan corto cuerpo”. Además, se aclaraba que si los dos veedores vigentes tuviesen alguna disputa, regiría la postura del más antiguo.⁵

La segunda reforma que se planteó afectaba la quinta ordenanza de 1706, especificando que los carros triunfales y estufas “no se fabriquen sino por los carroceros”. Ello fue debido a que los carpinteros pretendieron arrogarse la facultad de construir los aludidos carros triunfales. A diferencia de la anterior propuesta, ésta sí fue aceptada, ya que la ordenanza primitiva aludía a que era facultad de los carroceros los coches tirados por caballos “y bajo esta cláusula se contienen carros triunfales, estufas, cupés y otros carruajes tengan el nombre que tuvieron”. Con ello se decía —muy expresivamente— que no se hacía agravio al arte de la carpintería, “porque aunque ella sea madre del oficio de carrocería una vez se erigió en gremio debe tenerse separado”.⁶ La tercera cuestión tratada fue que quienes alquilaran forlones no podrían “aderezarlos en su casa, aún con maestro examinado, sino que han de acudir a las tiendas públicas”, estableciéndose una pena de 25 pesos por contravenir tal norma. Este punto fue rechazado en parte por estar incluido en las ordenanzas de 1706, de forma que se acordó que la nueva ordenanza fuese: “que ninguno que tratase en alquilar coches pueda por ningún pretexto (salvo el maestro del dicho oficio) aderezar en sus casas los coches y forlones, sino que lo haga con maestros examinados”.⁷ La cuarta reforma insistía en lo anterior al plantear que el maestro mayor visitase con los veedores las casas de los alquiladores de forlones. Ello, lógicamente, no fue aprobado, ya que previamente fue rechazado crear la figura del maestro mayor.⁸ En quinto lugar se pidió eliminar la

⁵ *Ibidem*, exp. 4.1, ff. 30 vto. y 31.

⁶ *Ibidem*, ff. 32 y 32 vto. Los tipos de coches se verán más tarde.

⁷ *Ibidem*, ff. 33 vto.-35.

⁸ *Ibidem*, f. 36 vto.

³ *Ibidem*, exp. 6.15, ff. 55-56 vto.

⁴ *Ibidem*, exp. 6.15, ff. 57 y 57 vto.

undécima ordenanza de 1706, por la que el maestro que cerrarse su taller por quiebra o alzamiento de bienes sólo podría reabrirlo prestando fianza a los veedores. Se suprimió tal requisito por “demasiado exigente”.⁹ A continuación se pidió reformar la décimo cuarta ordenanza de 1706, relativa a que un devoto había custodiado hasta entonces los bienes de la imagen a la que rendía culto el gremio, el Santo Ángel, y que lo haría hasta su muerte, momento en el que pasarían a los veedores. Tal reforma tampoco se aceptó, “ya que no es necesaria”.¹⁰ La séptima era “que ningún pintor ni dorador pueda pintar obra de carrocería en sus casas ni (en) otras particulares si no sólo en tiendas públicas”. Tampoco se aprobó por ser cuestión implícitamente incluida en las ordenanzas de 1706.¹¹ La octava propuesta era que sólo los maestros podrían comprar y vender aperos de carrocería. Esta cuestión fue rechazada por el mismo motivo que la anterior.¹² La novena cuestión, ya aludida, fue que los aprendices habrían de demostrar ser españoles limpios de mala raza y sangre, lo cual se rechazó por ir contra la práctica, “ya que hay muchos mulatos en el reyno y estos se han de ocupar en algo”.¹³ En décimo lugar, se propuso que al concluir la formación de cada aprendiz su maestro emitiese un “papel de aptitud” que sería asentado en el libro del gremio, sin el cual no podría ser admitido “a trabajar en obrador alguno”. Ello también se rechazó.¹⁴ A continuación se planteó no admitir al examen de maestro a “oficial de color quebrado”, con la salvedad de que “los que hay ahora con carta de examen no se les haga novedad”. Tampoco fue admitido, por igual razón que se rechazó la novena.¹⁵ La cuestión planteada en duodécimo lugar fue que los maestros que no tuviesen tienda sí tuviesen voz y voto en las

juntas y elecciones, lo cual sí fue aprobado.¹⁶ En décimo tercer lugar, se pidió que ningún maestro pudiera tener dos tiendas, propuesta que fue rechazada por ser norma general de los gremios.¹⁷ El punto número catorce proponía que las viudas de los maestros pudiesen tener tienda con otro maestro examinado, dándoles seis meses de plazo desde la muerte de su marido para que lo solicitasen. No obstante, si volvían a casarse perderían tal privilegio. Esta propuesta sí fue aprobada, debido a que era habitual en otros gremios.¹⁸ La siguiente propuesta volvía a tratar de las viudas, encomendándose a los veedores que cuidasen de ellas, lo cual fue aprobado por ser “muy piadoso”.¹⁹ La última reforma que se planteó a las ordenanzas de 1706, la décimo sexta, era relativa a las penas pecuniarias impuestas a aquellos que contraviniesen alguna de las disposiciones gremiales, de las cuales se especificaba que serían aplicadas por tercios a la cámara de Su Majestad, al juez y a los gastos del gremio. Sobre tan importante asunto sólo se contestó con un lacónico “es regular esta aplicación”.²⁰

El tenor de las ordenanzas de 1773 y su “piadosa” reforma de 1785

Tras el proceso referido “estas son las ordenanzas que estima el procurador general poderse poner al gremio de carroceros atendiendo al pedimiento de los maestros que lo componen”, aprobadas en 1771 y publicadas en 1773, como ya vimos.²¹

1º Se ordena que el que hubiere de examinarse de maestro, antes ha de dar información de ser español, yndio, mestizo o castizo

⁹ *Ibidem*, f. 37.

¹⁰ *Ibidem*, f. 38.

¹¹ *Ibidem*, f. 44.

¹² *Ibidem*, f. 45 vto.

¹³ *Ibidem*, ff. 46 vto.-47 vto.

¹⁴ *Ibidem*, f. 48.

¹⁵ *Ibidem*, f. 49.

¹⁶ *Ibidem*, ff. 49 y 49 vto.

¹⁷ *Ibidem*, f. 49 vto.

¹⁸ *Ibidem*, f. 50.

¹⁹ *Ibidem*, f. 50 vto.

²⁰ *Idem*.

²¹ *Ibidem*, ff. 54 y 54 vto. Por su interés las citamos completas.

limpio de mala raza y casta y sin esta calidad justificada no pueda ser admitido a examen ni obtener el título de maestro.

2º Se ordena que a el oficio de carrocería toca el hacer carros triunfales, estufas, cupés y todo artefacto de carruaje para andar en animales cuadrúpedos y como tocante al oficio ninguno pueda entrometerse en ajustar y hacer semejantes obras si no los maestros, (so) pena de 20 pesos aplicados por tercias partes (a la) cámara de su majestad, juez y gastos del gremio.

3º Ytem se ordena que los alquiladores de forlones no puedan por si ni por mano de oficiales ni aún con dirección de maestro hacer obras de carrocería en sus casas aún con aderezos de sus forlones, mucho menos componer o hazer forlones ajenos (so) pena de 25 pesos aplicados por tercias partes (a la) cámara, juez y gremio.

4º Ytem se ordena que ninguna persona se intrometa en ser corredor de obras y composturas tocantes a carrocería (so) pena de 20 pesos aplicados como dicho es y las demás impuestos a los regidores.

5º Que (por) los inconvenientes que se pulsan se corrige y cesa la ordenanza 11 de las antiguas y pueda el maestro que una vez quebró poner libremente tienda pública usando de la facultad que le da su título sin gravamen de fianzas.

6º Ytem se ordena que haya un libro de gobierno donde se asiente al principio las ordenanzas del gremio y los mandatos directos de la justicia y en él se ponga inventario de las alhajas del Santo Ángel y los demás bienes y trastos conducentes a su ornato y decencia del paso y en cuio poder para también se asiente en él los compromisos que tuviesen entre si los maestros y los demás que conviene a los derechos y buen régimen del gremio.

7º Ytem se ordena haia otro libro de caja donde se aciente el dinero que se colectare de contribuciones anuales, semanarias y

multas, lo que se mete de caudales en la caja, lo que de ella se saca con los fines y destinos y las quantas que dieren los veedores acabado el oficio.

8º Ytem se ordena haya una arca de dos buenas cerraduras con las llaves en la qual se han de meter los caudales del gremio del producto de multas, penciones y contribuciones, cuias dos llaves han de tener los veedores y éstos han de entregar a los que nuevamente se eligiesen dando cuenta con pago de sus caudales, en cuia arca se han de meter los dos libros de gobierno y de caja y los demás papeles del gremio, la cual arca estará en poder de uno de los veedores.

9º Ytem se ordena que a principios de año los veedores hagan prorrata entre los maestros que tienen tienda, a proporción de las facultades y crédito de cada uno, de la cantidad precisa para sacar el paso del Santo Ángel en la procesión del Santo Entierro, que son 30 pesos que han de dar al que se le encarga el paso, que es el que sigue en turno de antigüedad a el recién examinado según que ha sido costumbre, y semanariamente cobre de los maestros que tienen tienda pública dos reales para fondos del gremio, excusándose los maestros que no tienen tienda pública de estas contribuciones, pero no por eso se han de repeler de voz y voto en juntas y elecciones.

10º Ytem se ordena que los maestros sólo puedan tener una tienda pública que es la que dirijieran y de ninguna manera otra aunque en ella pongan maestros por el perjuicio que se le sigue a los demás (so) pena de 25 pesos por la primera (vez) aplicados como dicho es y por la segunda perdidos los materiales y obras que hubiere en ella.

11º Ytem se ordena que las viudas de maestros puedan mantener la tienda pública de su marido todo el tiempo de su viudez, los seis primeros meses con los oficiales que tenía en vida su marido, pero pasado ese tiempo que se le asigna para que solici-

te maestro a su satisfacción ha de tener presisamente maestro puesto por ella y no puesto por los veedores quienes deben tener cuidado que el maestro cumpla con su obligación, assí en lo tocante al arte como en que atienda a la viuda en sus alimentos y caudal.²²

Estas segundas ordenanzas del gremio de carroceros de la ciudad de México fueron reformadas poco después de ser publicadas en 1773. El cambio sólo afectó a su “capítulo piadoso”, que hasta ese momento había centrado el referido Santo Ángel.²³ Así, el 25 de abril de 1785 se aprobó elegir por “patronos y titulares al Santísimo Patriarca Señor San José, a el Arcángel Señor San Gabriel y Señor San Elías”. Esta reforma fue pregonada el 31 de mayo, entrando así en vigor.²⁴

Causas de la nueva normativa gremial en el marco internacional

La tramitación de las nuevas ordenanzas específica las causas que llevaron a su redacción. En primer lugar, el bando de 1761 y en segundo el “transcurso del tiempo”. Esto último creemos que da la clave de la intención que llevó a los carroceros a cambiar sus normas. El hecho de que cuando apenas contaban con medio siglo las primitivas ordenanzas de 1706 no sirviesen para articular la profesión, prueba la rapidez con que evolucionó esa actividad en dicha centuria, clave en la historia de la carrocería. Insistiendo en ese punto, la documentación específica que la nueva norma se hizo a instancias del gremio, “atendiendo al pedimiento de los maestros que lo componen”.

²² *Ibidem*, ff. 51-54 vto.

²³ El cual salía el Viernes Santo en la procesión del Santo Entierro que partía del convento de Santo Domingo. Véase Álvaro Recio Mir, *op. cit.*

²⁴ No obstante, debió de ser planteada en la década de 1770, ya que recibió el visto bueno del virrey Bucareli. *AHDF...*, ff. 58 vto.-62.

En España, la evolución que vivió la profesión también se reflejó en sus ordenanzas. De este modo, cabría entender las de Madrid de 1666-1692 y el proyecto de ordenanzas sevillano de 1698 como una fase fundacional de la profesión, igual que las mexicanas de 1706. Mientras las mexicanas de 1773 podrían ser entendidas como fruto de una fase de consolidación, igual que las españolas de Valencia de 1753, por lo que resulta interesante la comparación de ambas.²⁵

Cabe resaltar que conocemos más de una ordenanza de carroceros de la ciudad de México, lo que no ocurre en los casos metropolitanos. Ello permite analizar la evolución en Nueva España en el siglo XVIII e intuir cómo fue tal proceso en España.²⁶

²⁵ Las ordenanzas mexicanas de 1706 son analizadas en comparación con las madrileñas y sevillanas aludidas en Álvaro Recio Mir, *op. cit.* En adelante haremos lo mismo con las mexicanas de 1773 y las valencianas de 1753. Este método comparado fue apuntado en Manuel Carrera Stampa, *La organización gremial en Nueva España. 1521-1861*, México, Canacinttra, 1954, p. 246, nota 78 y seguido, por ejemplo, en M^a del Consuelo Maquívar, “Los escultores novohispanos y sus ordenanzas”, en *Historias*, núm. 53, 2002, pp. 89-99. Otros métodos de análisis de las ordenanzas gremiales son propuestos en Richard Konetzke, “Las ordenanzas de gremios como documentos para la historia social de Hispanoamérica durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 5, núm. 18, 1947, pp. 421-449, y Guillermo Redondo Veintemillas, “Las ordenanzas gremiales: vías metodológicas para su estudio”, en *Metodología en la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1985, pp. 133-164. Sobre las referidas ordenanzas madrileñas remitimos a Ángel López Castán, “La construcción de carruajes y el gremio de maestros de coches en la Corte durante el siglo XVIII”, en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, núm. 23, 1986, pp. 99-115. El aludido proyecto sevillano es analizado en Álvaro Recio Mir, “La construcción de coches en la Sevilla barroca: confluencias artísticas y rivalidades profesionales”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca. I. Arte, arquitectura y urbanismo. Actas*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, pp. 405-416. Por último, las ordenanzas valencianas fueron transcritas en Carmen Rodrigo Zarzosa, *Carruajes del palacio de los marqueses de Dos Aguas. Museo Nacional de Cerámica* (catálogo), Valencia, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 129-134.

²⁶ Del gremio de carroceros de la ciudad de México conocemos unas terceras ordenanzas, de principios del siglo XIX y que analizaremos en otra ocasión.

Tal centuria fue trascendental en el desarrollo de la carrocería, ya que en ella se pasó de la primacía mundial de la tradición francesa, de signo claramente barroco, a la inglesa, de marcada significación neoclásica y que se prolongó hasta principios del siglo XX, cuando el coche fue sustituido por el automóvil. El papel de la carrocería francesa quedó maravillosamente plasmado en las dos entradas que *L'Encyclopédie* de Diderot y D'Alambert le dedicaron: *menuisier en voiture* y *sellier-carrossier*. Es de destacar que la *Enciclopedia* francesa fuese editada entre 1751 y 1772, es decir, de forma paralela a la reforma de las ordenanzas mexicanas. En cualquier caso, *menuisier en voiture* (carpintero de coches), tiene un sentido técnico y evidencia el enorme desarrollo de la profesión desde sus orígenes carpinteriles en el siglo XVI. Por su parte, *sellier-carrossier* (talabartero-carrocero) suma referencias a las garniciones de los coches y un amplio catálogo de modelos de carruajes de marcado carácter artístico. Así, las majestuosas berlinas y coches de otras tipologías —*caleche*, diligencia, diabla, *cabriolet* e incluso sillas de mano— configuran un fabuloso repertorio de imágenes en las que se combinan arneses, carpintería, tapicerías y las más variadas aplicaciones decorativas de signo rococó.²⁷ Alguno de los tipos de la *Enciclopedia*, como el cupé, fue explícitamente incluido en las nuevas ordenanzas novohispanas, por lo que es de suponer que tales estampas servirían de modelo a los carroceros mexicanos (figuras. 1 y 2)

No obstante, poco después de la publicación de la *Enciclopedia* la carrocería inglesa se impuso a la francesa. Sus coches, que combinaban unas líneas más sobrias con una mayor seguridad, confort y velocidad, llegaron a todos los confines del mundo. Caso pionero en la capital de Nueva España fue el que empleó el segundo conde de Revillagigedo en su entrada como virrey en 1789, del que las fuentes dicen que “causó mucha

novedad”.²⁸ La generalización de los carruajes ingleses en México, auspiciada por un sistema de fabricación casi industrial, hizo que sólo década y media después Humboldt señalara que los coches más elegantes de México eran londinenses, a lo que apostilló que “también se construyen bastante buenos en Nueva España”.²⁹

Sin duda, para entender la evolución de la carrocería mexicana, a este marco europeo hay que sumar el de la propia metrópoli. No podemos olvidar que a la vez que culminaba el proceso legislativo de las segundas ordenanzas novohispanas, se producían en Madrid cambios esenciales al respecto. Así, en 1772 Carlos III firmó la cédula que reconocía a los carroceros extranjeros la facultad de ejercer su oficio, incorporándose al gremio de la localidad en que lo fueran a desarrollar sin necesidad de examinarse de nuevo, con las únicas condiciones de ser “cathólicos y amigos de nuestra corona”, presentar su título o carta de examen y atender las cargas fiscales (figura. 3).³⁰

Esta medida liberalizadora buscaba fomentar el desarrollo de la carrocería nacional mediante la integración de maestros extranjeros provenientes de los principales centros productores europeos, en particular franceses. La propia cédula citaba el caso de Simón Garrou, “de nación francés, vecino de Madrid, maestro charolista y de hacer coches, aprobado por la corte de París”, cuya queja por la oposición del gremio de Madrid fue la causa

²⁸ Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Las artes industriales en la Nueva España*, México, Librería de Pedro Robredo, 1923, p. 85.

²⁹ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (edición de Juan A. Ortega y Medina), México, Porrúa, 1973, p. 461.

³⁰ El significativo título de la norma es *Real cédula de su magestad y señores del consejo, por la qual se manda que los maestros de coches extranjeros o regnicolas aprobados en sus respectivas capitales de tales maestros, que quisieren establecerse en Madrid o en otras partes del reyno a exercer este oficio se les incorpore en el gremio correspondiente, presentando su título o carta de examen original y contribuyendo con las cargas y derramas que les correspondan y se declara que deben saber para ser examinados con lo demás que contiene*, Granada, Herederos de Bernardo Torrubia, 1772.

²⁷ Véase el facsímil *L'Encyclopédie. Diderot et D'Alambert. Menuisier en voiture. Sellier-carrossier*, Tours, Inter-Livres, 2001.

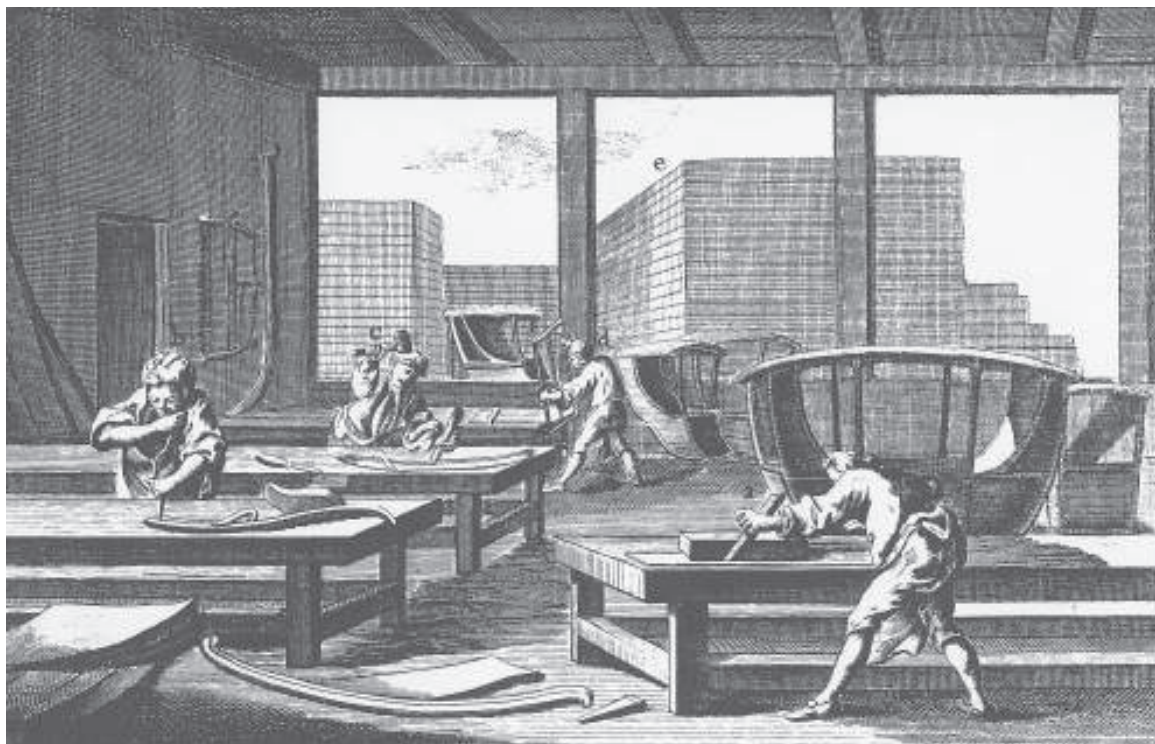


Figura 1. Carpinteros de coches.

de la norma.³¹ Lógicamente, ésta no gustó a los carroceros españoles, sabiéndose que los madrileños recibieron la medida como una amenaza.³²

Hay que recordar que dicha norma especificaba que su aplicación sería de obligado cumplimiento tanto en la capital de España como “en otras partes del reino”,³³ lo que incluía a Nueva España. No tenemos referencias de su repercusión en México, pero cabe suponer que debido a éste y otros cambios que referiremos en adelante las ordenanzas novohispanas de 1706 resultarían anticuadas e inoperantes.

³¹ *Idem.*

³² Eduardo Galán Domingo (coord.), *Historia del carruaje en España*, Madrid, Fomento de Construcciones y Contratas, 2005, pp. 260-262.

³³ *Real cédula de su magestad....*, ed. cit.

A pesar de todo lo anterior, la causa última que animó el surgimiento de las segundas ordenanzas de la ciudad de México fue el espíritu ilustrado, que a partir de la década de 1760 intentó reformar el sistema gremial e incluso suprimirlo.³⁴ Entre otras cuestiones, el carácter racional y práctico de la Ilustración se evidencia en el hecho de admitir en el gremio a indios, mestizos o mulatos porque “éstos se han de ocupar en algo”. La específica referencia de que fueron los propios maestros carroceros los que pidieron la reforma hace suponer que se darían cuenta de los cambios

³⁴ Tan importante asunto en relación con la ciudad de México es tratado en Jorge González Angulo Aguirre, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, FCE, 1983, y en Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, UAM-Iztapalapa/El Colegio de México, 1996.

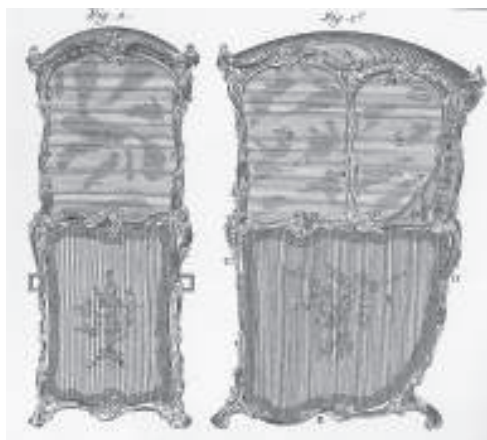


Figura 2. Tipos de *La Enciclopedia* que sirvieron de modelo a los carroceros.



Figura 3. Cédula real que facultaba a los carroceros extranjeros a ejercer su oficio en la localidad, incorporándose al gremio de la misma.

que estaban viviendo y querían adaptarse a la nueva situación auspiciada por la Ilustración.

Rivalidades raciales y profesionales: carpinteros, alquiladores, pintores y otros

La causa que desencadenó el cambio fue la racial, ya que la originaria pretensión de los carroceros fue que sólo los españoles pudiesen ejercer la profesión. Tal aspiración no fue admitida y la alusión a indios, mestizos o castizos —eso sí, limpios “*de mala raza y casta*”— hace suponer que se debió de producir una progresiva presencia de profesionales de esa *calidad* en el ámbito de la carrocería. Insistiendo en la cuestión, también se postuló no admitir a “oficiales de color quebrado”, mulatos, en los exámenes para maestro, lo que reconocía expresamente que en ese momento los había.

Aunque tanto ésta como la anterior propuesta fueran rechazadas, hacen suponer que la carrocería debió de ser una profesión fundamentalmente ejercida en sus inicios por españoles. Ello cambiaría en el siglo XVIII, lo que explica las propuestas

citadas. De hecho, los datos conocidos evidencian la existencia entonces de 80 % de profesionales criollos y 20% de mulatos.³⁵ Sin duda, la pretensión de los carroceros fue mantener el control del gremio, y más por parte de los criollos que de los españoles.³⁶ El hecho de que la carrocería fuese progresivamente desempeñada por personas de otras etnias llevaría a los criollos, más que a intentar ennoblecer el oficio, a defender sus intereses impidiendo que otros sectores de la multirracial sociedad novohispana del siglo XVIII pudiesen acceder a su ejercicio. En cualquier caso, la importancia que se dio a la *calidad* de sus integrantes quedó reflejada en las nuevas ordenanzas, al ser ese su primer punto.

Otra cuestión que quedó reflejada en varias ordenanzas fue la de las rivalidades profesionales. Aunque la norma menciona distintas profesiones, en su punto segundo hace un llamamiento gené-

³⁵ Felipe Castro Gutiérrez, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986, cuadro 24.

³⁶ Como ocurrió otras veces, Manuel Carrera Stampa, *op. cit.*, p. 226.

rico a qué es lo que compete a los carroceros, recalcando que “oficio ninguno pueda entrometerse en ajustar y hacer semejantes obras”. También alude a la competencia desleal de ciertos carroceros, particularmente en el punto diez, donde prohíbe que tuviesen más de una tienda, “por el perjuicio que se le sigue a los demás”. Se apunta así un síntoma de la descomposición del sistema gremial, ya que algunos maestros, denominados “contraventores”, desarrollaron su actividad al margen del gremio, lo cual no haría más que aumentar en adelante.³⁷

No obstante, lo más interesante para entender la evolución de la carrocería mexicana en el siglo XVIII fue la competencia de otros profesionales. En primer lugar, se alude al choque de intereses con los carpinteros. Resulta expresivo que los carroceros reconociesen que la carpintería era “madre del oficio de carrocería”, lo que no impedía que reclamasen que, una vez surgido su gremio, “debe tenerse separado”. En concreto, los carroceros aludían en este sentido a dos tipologías de coches: los carros triunfales y las estufas, que no eran citadas en las ordenanzas de 1706. La difusión de estos modelos en la primera mitad de dicho siglo, y la referida intromisión de los carpinteros, ocasionaría su explícita inclusión en las nuevas ordenanzas. Es más, el definitivo tenor de las mismas llevó a incluir otro tipo no mencionado en el proceso de reforma, el cupé. Todo ello es testimonio de la evolución tipológica de la carrocería en ese siglo.³⁸

Que las ordenanzas sólo aludieran, además de a los carros triunfales, a estufas y cupés, no pue-

³⁷ Ello fue una de las causas que originó las terceras ordenanzas. Sobre la decadencia del sistema gremial, de la que ocuparemos cuando analicemos las mismas, remitimos ahora al menos a Jorge González Angulo Aguirre, *op. cit.*, y Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*

³⁸ Sobre tales tipologías de coches, que apenas trataremos en esta ocasión, véanse Eduardo Galán Domingo (coord.), *op. cit.*; Daniel Roche (dir.), *Voitures, chevaux et attelages du XVIIe au XIXe siècle*, París, Art équestre de Versailles, 2000; Andres Furger, *Driving. The Horse, the Man and the Carriage from 1700 up to the Present Day*, Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2009, y *Pomp and Power. Carriages as Status Symbols*, Londres, Museo de Londres, en prensa.

de hacernos pensar que tales tipos fueran los únicos que ruaban por las calles de México. Las tipologías de los coches mexicanos del siglo XVIII serían las mismas que las de cualquier ciudad europea. Sin duda, la alusión a “todo artefacto de carruaje para andar en animales cuadrúpedos” incluiría, además de las carrozas, otros tipos habituales entonces, como la berlina. De hecho, el cupé es una evolución de la misma, ya que como su nombre francés indica un cupé es una berlina cortada. Por su parte, la estufa es un coche con vanos cerrados por vidrios. Habitual en España desde el siglo XVII, en Nueva España la introdujo en 1756 el virrey marqués de las Amarillas.³⁹ Hay constancia de otros tipos antes de la publicación de las ordenanzas de 1773. Así, Diego Hidalgo Trujillo tenía en Puebla, a finales del siglo XVII un furlón, coche de cuatro asientos, y una silla volante, vehículo de dos ruedas y otros tantos asientos.⁴⁰ Las ordenanzas de Valencia de 1753 aludían ya a “coche, galera, carro, berlina, silla volante”, a lo que añadían una apostilla similar a la novohispana: “o qualquier otro carruaje perteneciente a nuestro gremio”. A ello aún sumaban forlones y calesas.⁴¹

Un análisis particular merecen los referidos carros triunfales, habituales en las fiestas barrocas y de los que tantas referencias tenemos. Por poner un ejemplo, cabe citar el caso de los que se construyeron en 1761 con motivo de la proclamación de Carlos III en la capital novohispana. De los mismos, sabemos por Barrio Lorenzot que el carro patrocinado por el gremio de pintores tenía forma de casco de barco y estaba adornado con las armas de México. Del carro de los sastres dice que fue el mayor, más vistoso y que era realmente un barco sobre ruedas, lo que apunta afinidades con la carpintería de ribera. Por su

³⁹ Francisco Santiago Cruz, *Las artes y los gremios en la Nueva España*, México, Jus, 1960, p. 118.

⁴⁰ Emma Yanes, *Pasión y coleccionismo. El museo de arte José Luis Bello y González*, México, INAH, 2005, p. 166. Agradezco a su autora haberme dado tal referencia.

⁴¹ Carmen Rodrigo Zarzosa, *op. cit.*, pp.132-134.

parte, del de los pulqueros señala que era de color azul y plata.⁴²

Lógicamente, nada se conserva de todo ello. No obstante, la pintura permite al menos atisbar la riqueza de estos carros triunfales, de forma que partiendo de los renacentistas de la Casa del Deán en Puebla y continuando por las muchas representaciones barrocas de los triunfos de la fe, el Santísimo Sacramento o la iglesia —habitualmente representadas sobre carros rubensianos, que tan frecuentes son en sacristías y coros novohispanos— se podría hacer una evaluación, aunque fuese aproximada, del género artístico del carro triunfal en el arte virreinal.⁴³

En relación con la rivalidad mexicana entre carroceros y carpinteros, cabe recordar que en las mismas fechas y al otro lado del Atlántico, en Sevilla, los tallistas y escultores se opusieron a que los “maestros de coches ajustan por sí el tallado de los coches”, lo que apunta un mismo aparato decorativo en coches y retablos.⁴⁴ Tal realidad suponemos que sería predicable del caso novohispano.

Otros rivales de los carroceros mexicanos fueron los alquiladores de coches. En Madrid estos primeros taxis, llamados “coches simón”, tuvieron una gran variedad tipológica,⁴⁵ mientras en

México el tipo que se alquiló fue el forlón.⁴⁶ La pretensión de los carroceros era que los alquiladores llevasen a sus talleres tales forlones para repararlos. Ello muestra que era habitual que los alquiladores los reparasen en sus cocheras ellos mismos o por aprendices u oficiales de carroceros. No obstante, en esta ocasión la pretensión de los carroceros no resultó del todo satisfecha en el proceso de tramitación debido a que era cuestión ya incluida en las viejas ordenanzas, en concreto en la séptima. En cualquier caso, la tercera ordenanza de 1773 volvía a especificar tal prohibición, tanto por lo que se refería a aderezos o arreglos como a la realización de coches completos. Incluso, los carroceros aspiraron a que el maestro mayor y los veedores del gremio visitasen las cocheras de los alquiladores, pero ello fue rechazado.

La rivalidad entre carroceros y alquiladores de coches no era exclusiva de la ciudad de México. Se da la circunstancia de que en Valencia los alquiladores pretendieron en 1758 la creación de un gremio propio para defender sus intereses.⁴⁷ En el caso novohispano, las primeras ordenanzas de taxis que se conocen son las de 1793 de la capital virreinal, y se tienen por las primeras de América.⁴⁸

Otra rivalidad profesional se apunta al plantear los carroceros novohispanos que ningún pintor ni dorador pudiese pintar coche alguno en su taller ni en casa particular, sino únicamente en el taller de los carroceros. Aunque esta propuesta no fue aceptada por evidente, resulta de enorme interés en tanto prueba, en primer lugar, que ya entonces los coches mexicanos no sólo eran en gran medida dorados, sino que también contaban con complejos ciclos pictóricos.

⁴² Eduardo Enrique Ríos, “Carros triunfales en la jura real de Carlos III en México”, en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, IIE-UNAM, 1974, pp. 297-299.

⁴³ Algo de ello se ha hecho en Europa; véase Rodo Santoro, “Carri triunfali palermitani del primo quarto del XVIII secolo”, en *Le arti in Sicilia nel settecento. Studi in memoria di María Accascina*, Palermo, Regione Siciliana, 1992, pp. 193-220; José M. Díez Borque y Karl F. Rudolf (eds.), *Barroco español y austriaco. Fiesta y teatro en la Corte de los Habsburgo y los Austrias*, Madrid, Museo Municipal de Madrid, 1994, pp. 159-165, y Marcello Fagiolo (coord.), *La festa a Roma. Dal Rinascimento al 1870*, Turín, Umberto Allemandi, 1997, vol. 2, pp. 182-184.

⁴⁴ Tal referencia documental la tomamos de Alfonso Pleguezuelo Hernández, “Sobre Cayetano de Acosta, escultor en piedra”, en *Revista de Arte Sevillano*, núm. 2, 1982, pp. 35-42, y la analizamos en Álvaro Recio Mir, *op. cit.*

⁴⁵ Véase Javier Lerarta García, “Los carruajes de transporte y servicio público”, en Eduardo Galán Domingo (coord.), *op. cit.*, p. 300 y ss.

⁴⁶ El forlón fue tan popular en México que se fabricó de pequeño formato como juguete de niños. Véase José A. de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Theatro americano (La ciudad de México en 1755)* (edición de Ramón M^a Serrera), México, UNAM, 1980, p. 124.

⁴⁷ Carmen Rodrigo Zarzosa, *op. cit.*, pp. 128-129.

⁴⁸ Ramón M^a Serrera, *Tráfico terrestre y red vial en las Indias españolas*, Madrid, Dirección General de Tráfico, 1993, pp. 328-332.

En tal sentido, tenemos significativas referencias de esos momentos de los coches que ruaban por Sevilla, los cuales contaban con completísimos ciclos pictóricos de muy diversa temática: religión, mitología, historia, paisaje, flores, variados motivos decorativos o escudos heráldicos que se disponían en sus puertas.⁴⁹

En segundo lugar, cabe destacar que los carroceros mexicanos quisieran incluir la aludida referencia a la pintura de los coches, ya que ninguna de las ordenanzas entonces vigentes en la metrópoli lo hacía. Ello podría indicar que en el caso mexicano el papel de la pintura en los carruajes alcanzó un mayor protagonismo que en la metrópoli o un mayor celo profesional por parte de los carroceros.

En cualquier caso, sabemos que en la corte de Madrid ya desde finales del siglo XVI trabajaban para el rey pintores especializados en la decoración de sus carruajes. En la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una subespecialización de los mismos, de manera que en las caballerizas reales se registra la presencia de pintores-doradores, pintores-adornistas o de charolistas.⁵⁰ También los pintores de cámara se ocuparon de estas labores, como prueban las sillas de mano que pintó Corrado Giaquinto para Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, y la de María Luisa de Parma, esposa de Carlos IV, pintada por José Petit.⁵¹

⁴⁹ Álvaro Recio Mir, “De color hoja de oliva: la pintura de los coches en la Sevilla del siglo XVIII”, en *Laboratorio de Arte*, núm. 22, 2010, pp. 235-261.

⁵⁰ Teresa Jiménez Priego, “Artistas de las reales caballerizas del Palacio Real de Madrid (pintores, charolistas, ebanistas, doradores y maestros de coches)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, núm. 19, 1982, pp. 125-150; Alejandro López Álvarez, “Organización y evolución de la caballeriza”, en José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (dirs.), *La monarquía de Felipe II. La casa del rey*, Madrid, Fundación Mapfre, 2005, vol. 1, pp. 293-339, y Félix Labrador Arroyo y Alejandro López Álvarez, “Las caballerizas de las reinas en la monarquía de los Austrias: cambios institucionales y evolución de las etiquetas”, en *Studia Histórica*, núm. 28, 2006, pp. 87-140.

⁵¹ Véase, respectivamente, Teresa Jiménez Priego, “Museo De carruajes de Madrid. Sillas de mano”, en *Reales Si-*

En Sevilla, a mediados del siglo XVIII los pintores se ocupaban de decorar carruajes de forma tan habitual que el gremio de pintores, estofadores y doradores pleiteó con el de maestros de hacer coches en 1757, denunciando “que éstos no pueden tomar por su cuenta obras de pintura”.⁵² Poco después, el pintor José Rubira logró que primero el Ayuntamiento de Sevilla y luego el rey Carlos III le permitieran regentar un taller donde no sólo se pintaban y charolaban coches, si no que se hacían por completo, a lo que en este caso se opusieron los maestros sevillanos de hacer coches.⁵³

Lo más interesante de la propuesta de los carroceros mexicanos es que explica cómo se doraban y pintaban los coches. Ello, aunque se hacía en talleres de carrocería, era llevado a cabo por pintores, de forma que la pintura de coches fue un capítulo más de la plástica novohispana del barroco, hasta ahora por completo inédito y del que se habrá de ocupar en un futuro la historiografía. Además, esta realidad prueba que los carroceros habían reconocido la imposibilidad de ser ellos los únicos profesionales que intervinieran en la realización de carruajes.

De la pintura de coches apenas quedan referencias literarias e iconográficas. Las primeras, más que a ciclos pictóricos, aluden al dorado de la madera. Así, en el caso mexicano de mediados del siglo XVIII sabemos que el conde de Regla tenía una estufa de gala “tallada y dorada”, un “cupé dorado” y un furlón de gala “dorado por fuera”.⁵⁴

En cuanto a la iconografía, resulta esencial citar cuando menos el lienzo del siglo XVIII del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, que recoge la entrada de un virrey al Zócalo en carroza.⁵⁵ La caja de ésta cuenta con un ciclo pictó-

tios, núm. 51, 1977, pp. 49-56; Eduardo Galán Domingo (coord.), *op. cit.*, pp. 200-205.

⁵² Álvaro Recio Mir, *op. cit.*, 2009, pp. 412 y 413.

⁵³ Álvaro Recio Mir, “Los maestros de hacer coches y su pugna con los pintores: un apunte sevillano de la dialéctica gremio-academia”, en *Laboratorio de Arte*, núm. 18, 2005, pp. 355-369.

⁵⁴ Manuel Romero de Terreros y Vinent, *op. cit.*, p. 84.

⁵⁵ Ramón M^a Serrera, *op. cit.*, p. 320.

rico de flores y frutas y es muy distinta de los carruajes habituales en las pinturas del siglo XVII, mucho más sobrios, ya que solían estar forrados de cuero negro, sólo animados por el claveteado de latón dorado que los adhería a la caja (figura 4).

Uno de los pocos ejemplos conservados de pintura de coches novohispanos de mediados del siglo XVIII es la estufa eucarística del Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas. Creemos posible que se trate de una manufactura mexicana, la cual cuenta con un ciclo icónico de carácter eucarístico, tanto pictórico como escultórico. Así, la pintura de sus puertas representa al Santísimo Sacramento, mientras en el tren delantero los relieves de hojas de parra y espigas de trigo aluden a las especies eucarísticas y la escultura del Cordero místico es una prefiguración de la Pasión (figura 5).⁵⁶

Pero si, como hemos visto, fueron los pintores quienes se ocuparon de sus pinturas, suponemos que una vez que los carroceros terminaban de hacer la estructura de madera de los coches, por su taller pasarían además de dichos profesionales otros. Un papel importante debieron jugar los tapiceros, que se ocuparían del revestimiento interior de los vehículos, el cual en ocasiones incluía sedas chinas o terciopelos bordados en oro. La tapicería de los carruajes era uno de sus más suntuosos elementos, ya que no sólo se ocupaba de revestir sus asientos —en muchos casos de tipo capitoné—, sino que los coches contaban con almohadones, cortinas —tanto de invierno como de verano— o revestimientos en el interior de sus cubiertas. Sabemos igualmente que muchos de esos elementos contaban con suntuosos detalles de pasamanería.

En este sentido tenemos numerosísimas referencias de la Sevilla de la primera mitad del siglo XVIII. Por poner un sólo ejemplo, sabemos que la condesa de Miraflores de los Ángeles contaba en



Figura 4. Entrada de un virrey al Zócalo en carroza.

1723 con varios coches. Uno de ellos era una estufa que tenía “forrada la caja de terciopelo labrado de colores azul pajizo y morado y la franja del mismo color de borlillas con sus fundas y cubiertas del asiento del cochero del mismo fondo y guarnición”. También sabemos que contaba con “cinco cortinas de damasco de colores del dicho fondo”. La misma dama era propietaria de una carroza “forrada de terciopelo labrado todo azul y fleco correspondiente a los demás colores con sus fundas de almohadas y seis vidrios con seis cortinas de damasco de colores”. También tenía un furlón “forrado de damasco de colores con tres vidrios y ladillos de vaqueta y cinco cortinas de tafetán pajizo”.⁵⁷

De México podemos decir que ya a finales del siglo XVII la marquesa de San Jorge tenía un coche forrado de tela encarnada y “con finas bordaduras de plata y oro”.⁵⁸ Del siglo XVIII cabe volver a citar carruajes del conde de Regla, ya que su estufa de gala estaba forrada al interior con “terciopelo carmesí y guarnición de plata”; su cupé “de

⁵⁷ Archivo Municipal de Sevilla, Sección V, Escribanía de Cabildo, siglo XVIII, T. 267, H-1326, doc. 29, declaración 76.

⁵⁸ Gustavo Curiel, “El efímero caudal de una joven noble. Inventario y aprecio de los bienes de la marquesa doña Teresa Francisca María de Guadalupe Retes Paz Vera (Ciudad de México, 1695)”, en *Anales del Museo de América*, núm. 8, Madrid, 2000, p. 98.

⁵⁶ En la actualidad nos encontramos estudiando la colección de carruajes de este museo. Otras referencias de coches novohispanos pintados se hacen en Marita Martínez del Río de Redo, “El transporte en la historia de México”, en *Artes de México*, núm. 197, 1960, p. 40.



Figura 5. Coche novohispano de mediados del siglo XVIII, de carácter eucarístico.

pañó encarnado, guarnecido con fleco de seda blanca” y el furlón de gala, forrado de terciopelo carmesí, estaba “guarnecido de oro”.⁵⁹

También debió de ser habitual la colaboración de los herreros, para aplicar los elementos metálicos de carácter decorativo que tenían los carruajes, como tiradores, tachuelas, remates o faroles. Contamos con una interesante referencia que ya prueba tal relación en fechas muy anteriores a las que en esta ocasión estamos estudiando. Así, en 1620 Juan Bautista Gómez, maestro de hacer carrozas y vecino de la ciudad de México, se comprometió con el latonero Francisco Bernal a pagarle 158 pesos y seis reales que le adeudaba, “por toda la clavazón que le ha vendido para su trabajo”.⁶⁰

De igual modo, es de suponer que los vidrieros cerrarían las ventanas de los coches con vidrios biselados, o sus faroles con decoración grabada en no pocos casos. También habría que mencionar a los guarnicioneros que llevarían a cabo los revestimientos de cuero de las cajas de los co-

ches, así como sus capotas y, por supuesto, el arnés o guarnición, es decir, los correaes que unían el tiro al coche.⁶¹

Todos estos profesionales, y no solamente los carroceros, estarían vinculados a la ejecución de los complejos artefactos que en la segunda mitad del siglo XVIII se requerían para los coches de caballos. A este respecto, los datos disponibles para coches españoles de la época, más abundantes que los hallados para los novohispanos, invitan a pensar que serían similares, aunque de las referencias mexicanas se desprende que en Nueva España el lujo de los carruajes fue superior al de los metropolitanos. Así, por ejemplo, en su *Breve compendiosa narración de la ciudad de México* de 1777 el bachiller Juan de Viera señala: “ruedan en esta corte tres mil coches y estufas cuyos trenes pudieran luzir en la más luzida corte de Europa”.⁶²

Sin duda, los coches ya entonces eran elocuentes símbolos de *estatus*, permitiendo a sus ocupantes mostrar su privilegiada condición y proclamar una superioridad —no sólo física—

⁵⁹ Manuel Romero de Terreros y Vinent, *op. cit.*, p. 84.

⁶⁰ Archivo General de Notarías de México Distrito Federal, notaría 3ª, escribano José de la Cruz, protocolos de 1618-1620, ff. 4 y 4 vto. Agradezco tal dato al profesor Lázaro Gila Medina.

⁶¹ Precisamente, el gremio de hacer coches en la ciudad de Sevilla surgió por un pleito con los guarnicioneros. Véase Álvaro Recio Mir, *op. cit.*, 2009.

⁶² Tomamos la cita de Francisco Santiago Cruz, *op. cit.*, p. 118.

sobre el resto de la sociedad. Esto, que ocurrió en Europa, debió de cobrar en Nueva España una especial significación, ya que el lujo se convirtió en una obsesión para la sociedad virreinal. Serrera lo explica debido a que en América las diferencias en los niveles superiores de la sociedad eran menos rígidas que en la metrópoli, por lo cual lo suntuario se convirtió, aún más que en España, en elemento definidor de la condición social, en “mecanismo exteriorizador del *status* personal y familiar”.⁶³

Por ello, a las profesiones antes referidas, cabría añadir aún la de los plateros, que se ocuparían de alhajar las guarniciones de los caballos e incluso los coches que estos tiraban.⁶⁴ Además, en México se sumaban a los adornos habituales en Europa otros de marcado carácter local, como chapados de carey y concha.⁶⁵ Cabe, por tanto, intuir la existencia de vehículos que emplearan la afamada técnica del encochado.

No es de extrañar, por tanto, que en la producción de los coches mexicanos de finales del siglo XVIII llegaran a intervenir “hasta quince oficios distintos”.⁶⁶ Además, todos ellos debieron de estar animados en el siglo XVIII por el exacerbado barroquismo propio de la sociedad novohispana, el cual, además de en portadas y retablos,

⁶³ Sobre la cuestión del lujo, especialmente vinculada a los coches, véanse entre otros José Durand, “El lujo indiano”, en *Historia Mexicana*, vol. VI, núm. 1, México, 1956, pp. 59-74; Ramón M^a Serrera, “Un uso marginal de la riqueza minera indiana: la acumulación suntuaria de metales preciosos”, en *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 34, 1977, pp. 487-515; Pilar Gonzalbo Aizpuru, “De la penuria y el lujo en la Nueva España. Siglos XVI-XVIII”, en *Revista de Indias*, vol. LVI, núm. 206, 1996, pp. 49-73, y Ramón M^a Serrera, *La América de los Habsburgo (1517-1700)*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Fundación Real Maestranza de Caballería, 2011, p. 334, de donde tomamos la cita del texto.

⁶⁴ Algún ejemplo de ello se pone en M^a Jesús Sanz, “El arte de la platería en el suroeste de los Estados Unidos. Formación e influencias”, en *Anales del Museo de América*, núm. 13, 2005, pp. 249-272.

⁶⁵ Francisco Javier Hernández, *Carruajes, sillas, jaeces*, México, Ediciones de Arte, 1948, p. 3.

⁶⁶ Jorge González Angulo Aguirre, *op. cit.*, p. 61.

alcanzaría una de sus cotas superlativas en el ámbito de la carrocería.

Por otra parte, suponemos que el comercio de coches se convertiría en un lucrativo negocio. Sin duda, la generalización del uso del coche en el siglo XVIII generaría un proporcional mercado de compra y venta aún por estudiar. En cualquier caso, ello explicaría la aludida pretensión de los carroceros de que nadie pudiera “entrometerse” en comprar y vender aperos de carrocería, salvo los maestros. A pesar de que ello fue rechazado, al estar recogido en las viejas ordenanzas, el cuarto punto de las nuevas lo incluyó, empleando el término de “corredores de obras y composturas tocantes a carrocería”. Lo que en el fondo ocurría era que se estaba pasando de una mentalidad mercantilista y proteccionista, vinculada al taller, a otra capitalista y liberal, asociada a la fábrica, que disoció producción y comercialización, lo que llevó a los gremios a perder el monopolio de la comercialización de su producción.⁶⁷

Reforzamiento de la estructura gremial

Las segundas ordenanzas de los carroceros mexicanos pretendieron una mejor organización interna del gremio. Igual que con la cuestión racial y las rivalidades profesionales, con la mejor estructuración del gremio se pretendería reforzar el papel de la profesión. No todas las pretensiones de los carroceros al respecto prosperaron, pero es posible que el gremio se fortaleciese tras la reforma que venimos estudiando.

En tal sentido, hay que empezar aludiendo a la pretensión de contar, además de con los veedores, con un maestro mayor general. Se pretendía copiar así la estructura de otros gremios, con algunos de los cuales se había entablado compe-

⁶⁷ Véase Jorge González Angulo Aguirre, *op. cit.*, p. 223 y ss.; Francisco Castro Gutiérrez, *op. cit.*, p. 104 y ss.; Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, p. 64, y Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, El Colegio de México/FCE, 1993, pp. 161 y ss.

tencia.⁶⁸ Además, de esta forma se rompía el sistema de gobierno dual que suponían los veedores, que debió de producir enfrentamientos en relación con exámenes y otras cuestiones, como quedó expresado en la propuesta de los carroceros. Tal sistema pretendía ser sustituido por uno de carácter unipersonal, en el que el maestro mayor sería “superior cabeza del gremio”.

Cabe traer a colación al respecto que el gremio de carroceros de Puebla de los Ángeles contaba con alcalde y veedores cuando menos desde la primera mitad del siglo XVIII, momento a partir del cual tenemos referencias del mismo.⁶⁹ Es posible que los carroceros mexicanos se inspirasen en él para plantear modificaciones a su gremio. También cabría aludir, en relación con el número de personas rectoras del gremio mexicano, las referidas ordenanzas de Valencia, tanto por su similar cronología (1753) como por la complejidad de la estructura de gobierno que planteaban. En ellas el gremio estaría presidido por el clavario, al que ayudaría un socio y un mayoral. Estos cargos, junto a los que los ocuparon el año anterior, formarían la junta particular. Pero a esos cargos había que sumar otros, como los veedores o el comprador de madera.⁷⁰

Aun cuando la propuesta de los carroceros mexicanos no fue aceptada, lo más interesante de todo ello es lo que objetó la autoridad competente: “que no corresponde al número corto de maestros que componen el gremio, que no pasan de diez y ocho el que haiga tres superiores o veedores, improporcionada cabeza para tan corto cuerpo”. En efecto, resultaba un corto cuerpo de 18 carroceros para una ciudad como México. No obs-

⁶⁸ Sobre las ordenanzas de otras profesiones remitimos a Francisco del Barrio Lorenzot, *Ordenanzas de gremios de la Nueva España*, México, Secretaría de Gobernación, 1920, donde, por cierto, no se recogen las segundas ordenanzas del gremio de carroceros que analizamos en esta ocasión.

⁶⁹ Archivo General Municipal de Puebla de los Ángeles, Archivo Histórico, Serie de Expedientes, vol. 223, f. 14 vto.

⁷⁰ Carmen Rodrigo Zarzosa, *op. cit.*, pp.129-130.

tante, tenemos números similares en Sevilla. En cualquier caso, sabemos que existían carroceros no examinados que hacían obras.⁷¹ Además, los talleres aludidos eran de una cierta entidad, ya que en 1788 albergaban 105 oficiales y 39 aprendices, lo que hace una media de nueve trabajadores por taller,⁷² aunque pocos años después estas cifras se redujeron.⁷³ El escaso número de carroceros en la ciudad de México podría ser debido también a la aparición de otros centros productivos en el virreinato. Ya hemos indicado la existencia de otro gremio en la ciudad de Puebla, que debió de suponer un duro golpe para los carroceros mexicanos, pues resulta factible que hasta ese momento ellos abastecieran de coches a toda Nueva España, pero al surgir gremios en otras ciudades, como en Puebla y es muy factible que en otras más, su monopolio se ponía en entredicho.

Quizá en relación con el aludido escaso número de maestros esté otra cuestión planteada en la petición de reforma de los carroceros: que los maestros que no tuviesen tienda sí tuviesen voz y voto en las juntas y elecciones, lo cual —como ya vimos— sí se aprobó. En concreto, la inclusión de ese punto se hizo en relación con los gastos que ocasionaba el paso del Santo Ángel en la procesión del Santo Entierro, de los que se excusaba a los maestros que no tuviesen tienda pública, especificándose no obstante que “no por eso se han de repeler de voz y voto en juntas y elecciones”. La existencia de maestros sin tienda podría indicar una mala situación laboral, en el sentido de que no había trabajo para todos los maestros. En ello abunda la pretensión de los carroceros de la inclusión en las nuevas ordenanzas que ningún maestro pudiera tener dos tiendas, lo cual fue rechazado en la tramitación por ser norma general de los gremios. No obstante, en la redacción final de las nuevas ordenanzas sí fue incluida tal cuestión, en concreto,

⁷¹ Sobre ello trataremos cuando abordemos el análisis de las terceras ordenanzas.

⁷² Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, p. 75.

⁷³ Jorge González Angulo Aguirre, *op. cit.* pp. 61-62.

en la ordenanza número diez. Suponemos que entre la denegación de la pretensión y su definitiva inclusión en las ordenanzas los carroceros presionarían a la autoridad para que su propuesta fuera incluida. En cualquier caso, la existencia de maestros sin tienda y de otros con dos es señal del ya referido paso de la mentalidad artesanal del taller a la mercantilista de la fábrica. El tenor de la norma final hace suponer que la cuestión prohibida debía ser práctica habitual, “que los maestros solo puedan tener una tienda pública que es la que dirijieran y de ninguna manera otra aunque en ella pongan maestros por el perjuicio que se le sigue a los demás”.

De igual manera, el hecho de que en la segunda de las nuevas ordenanzas se hiciese explícito algo tan lógico como que sólo a los maestros les correspondía hacer los coches, induce a pensar que había oficiales o simplemente profesionales no titulados —de lo cual tenemos referencias— que menoscababan la situación de los carroceros.

Además de regular su profesión, la reforma pretendió facilitar su ejercicio, lo cual explica que se eliminase la fianza que habían de aportar aquellos maestros que quisieran volver abrir taller tras haber cerrado una por quiebra o alzaamiento de bienes, sentido en el que eran muy explícitas las ordenanzas de 1706. No obstante, medio siglo más tarde los carroceros quisieron derogarla y lo consiguieron por ser “demasiado exigente”, lo que supuso una relajación de las antiguas exigencias. Resulta curioso que, además de derogarse, la medida quedase reflejada en las nuevas ordenanzas, en concreto en su punto quinto, como si las viejas, más que no derogarse, se sumaran a las nuevas. Otras medidas, en cambio, fueron en la dirección contraria, como si la intención de los carroceros fuera aumentar las exigencias para ejercer la profesión. Así, se pretendió, aunque no se consiguió, que los oficiales para trabajar hubieran de contar con un “papel de aptitud” que certificase su formación como aprendiz. Ello supone un intento de reglamentar la figura del oficial. En las ordenanzas de Valencia de 1753 —que venimos comparando con las

mexicanas de 1773— esta cuestión quedaba particularmente especificada, ya que cada maestro habría de declarar al gremio los aprendices con los que contaba y también cuándo terminaba su formación. De igual manera, el oficial que quisiese alcanzar la maestría habría de demostrar su aprendizaje.⁷⁴ En relación con ello, la tramitación de las ordenanzas especifica la existencia de cartas de exámenes de los maestros, a las que alude en relación con los mulatos. Sin duda, la investigación de fuentes documentales distintas a las que ahora analizamos, como las referidas cartas de examen, darían más luz a la evolución de la carrocería novohispana, aquí sólo abordada desde el ámbito de sus ordenanzas gremiales.

También se sistematizó el funcionamiento interno del gremio. De este modo, se implantó la necesidad de contar con un libro de gobierno. En el mismo se incluirían, en primer lugar, las ordenanzas, lo que resulta lógico ya que eran las principales normas de dicho gobierno. A ello se sumarían los mandatos judiciales que afectasen a la profesión. De igual modo, se incluiría un inventario de las alhajas del Santo Ángel y todo aquello que afectase al “buen régimen del gremio”, lo que explica la función de tal libro. En segundo lugar se reguló la existencia de otro libro, en este caso de caja y relativo a la contabilidad del gremio, en concreto se alude a los ingresos, a los gastos y al destino de éstos. Para los caudales del gremio se estipuló la existencia de un arca de dos llaves, una por veedor. Además, en ella se custodiarían los dos libros antes referidos y los papeles del gremio. El arca quedaría bajo la custodia de uno de los vedores y ambos rendirían cuentas al traspasar caudales y papeles a sus sucesores. En relación con el papel que cobró la documentación gremial, las ordenanzas de Valencia de 1753, además de aludir a libros similares a los planteados por los carroceros mexicanos, establecieron la necesidad de un escribano “que anote en sus libros todas las deliberaciones

⁷⁴ Carmen Rodrigo Zarzosa, *op. cit.*, p. 130.

y demás cosas que fueren convenientes al buen gobierno”.⁷⁵

Igualmente, la mejor articulación del gremio quedó reflejada en la sucesión de la titularidad de los talleres al fallecer el maestro, para lo que se siguió el modelo de otros gremios. Así, para evitar su cierre, se permitió a las viudas regentarlo durante seis meses, en los que podrían mantenerlo con los oficiales. Pasado este tiempo habrían de buscar un maestro a su satisfacción. De igual manera, se ofrecía a las viudas la protección de los veedores, tanto en lo profesional como en lo personal. Cabe ello interpretarlo como una medida para fomentar el ritmo de trabajo, la productividad y evitar la interrupción en la actividad de los talleres, para lo cual en 1790 se facilitó aún más la continuación por las viudas de los mismos aunque contrajeran nuevas nupcias.⁷⁶

En relación con los veedores, la norma aclaraba que en caso de alguna disputa, regiría la postura del más antiguo. En cualquier caso, resulta llamativo que en las nuevas ordenanzas, aunque la alusión a los veedores era mayor que en las antiguas, no se aludiese a su elección, suponemos que debido a que se asumió la tradición, sin hacer cambios al respecto, es decir, su elección anual.

Las ordenanzas de 1773 recogían la misma devoción al Santo Ángel por parte de los carroceros que las de 1706. Se especifica su culto, y en concreto se alude al paso con el que salía en la procesión del Santo Entierro el Viernes Santo y cómo se recaudaría los gastos que ello ocasionaba. No obstante, como vimos, en 1785 se eligieron como patronos del gremio a San José, San Gabriel y San Elías. No sabemos las causas de esta decisión y qué ocurrió con la vieja devoción al Santo Ángel. En cualquier caso, la elección de San José no puede sorprender, al ser patrón de los carpinteros y,

por extensión, de los profesionales de la madera. En cualquier caso, este cambio devocional sería otro signo de hasta qué punto evolucionó la carrocería mexicana en la segunda mitad del siglo XVIII. De igual manera, hay que señalar que la cuestión devocional no era menor en las ordenanzas gremiales. Ejemplo de ello es que las tantas veces aludidas ordenanzas valencianas de 1753 empiezan significativamente con ese asunto, señalando en concreto que tal gremio “tiene por titular y está bajo la protección del Santísimo Christo con el título de las Congojas”, cuya festividad se celebraba el tres de mayor, día en que habría de celebrarse la junta general del gremio.⁷⁷

Para concluir, cabe señalar que una visión de conjunto de las ordenanzas del gremio de carroceros de la ciudad de México de 1773 evidencia, en primer lugar, una mayor especificidad respecto a las primeras de 1706. El carácter a menudo genérico de éstas y sus evidentes limitaciones jurídicas ocasionarían la propia reforma que venimos estudiando. De igual manera, una mayor competencia profesional obligaría a la articulación de unas normas más precisas con la finalidad de proteger a los maestros. Sin duda, la experiencia acumulada a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII inspiraría todos los cambios efectuados.

No obstante, hemos de anunciar que los cambios producidos en 1773 fueron a la postre un fracaso. Ello se deduce de que el gremio de carroceros entabló en 1799 un complejísimo pleito con diversos profesionales que ocasionó que a comienzos del siglo XIX su normativa volviese a transformarse por completo, en el marco del ataque ilustrado y liberal a los gremios y que no hace más que poner en evidencia que el proceso estudiado en esta ocasión no sirvió de gran cosa, sin duda debido a la vertiginosa evolución de la carrocería novohispana al final del virreinato.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 134.

⁷⁶ Véase Jorge González Angulo Aguirre, *op. cit.*, p. 125 y ss.; Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, p. 94; para el caso de Madrid, Antonio M. Moral Roncal, *Gremios e ilustración en Madrid (1775-1836)*, Madrid, Actas, 1998, pp. 126-129.

⁷⁷ Carmen Rodrigo Zarzosa, *op. cit.*, p. 119.

Ritual público y lógica corporativa en tiempos de la república. Las honras fúnebres del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez, 1854

Sergio Francisco Rosas*

El objetivo del presente artículo es analizar el funeral de José María Luciano Becerra y Jiménez, obispo de Puebla, celebrado el 21 de diciembre de 1854. Pretendo mostrar que aquella mañana se llevó a cabo en la Angelópolis un ritual público que mostró la unanimidad religiosa de la ciudad episcopal, a través del cual, asimismo, se subrayó la cohesión social y la organización estamental de la sociedad.¹ A partir del análisis de ese funeral es posible observar una sociedad local que, en vísperas de la Reforma liberal y en el seno del México republicano, aún mantenía una concepción corporativa de la sociedad.

Siguiendo a Annick Lempérière, esta idea de sociedad era propia del antiguo régimen, entendido como el entramado social en el cual se conserva una cultura político-religiosa unificada, que concebía a la sociedad como la unión de estamentos dotados de fueros y privilegios, colectivos y distintos

entre sí.² En ella, grupos privilegiados como el clero y la milicia —protagonistas de esta historia— ayudaban a crear una imagen de la sociedad que reforzaba la concepción y la práctica de una sociedad estratificada. Un elemento central para ello fueron las ceremonias, con su énfasis litúrgico y espectacular, a través de las cuales los principales cuerpos de la ciudad mostraban su preminencia.³ Así, insisto, las expresiones de culto público fueron momentos privilegiados para la expresión del ideal social que prevalecía en Puebla en vísperas de la segunda reforma liberal.

En 1854 la celebración de los funerales episcopales era una tradición ya fincada en la ciudad de Puebla. El funeral de Manuel Fernández de Santa Cruz, realizado en febrero de 1699 y analizado por Montserrat Galí Boadella, muestra que tras su muerte se hizo una larga procesión por la ciudad, en el cual participaron las corporaciones civiles y eclesiásticas de Puebla: “las religiones y parroquias”, el Cabildo Catedral, el Ayuntamiento y los

* Centro de Estudios de las Tradiciones, El Golegio de Michoacán.

¹ David Carbajal López, “Campanas, religión y buen gobierno en Orizaba, 1762-1834”, en *Secuencia*, núm. 77, mayo-agosto de 2010, pp. 33-34; David Carbajal López, “Espacios, usos y debates de la imagen religiosa en Orizaba, 1765-1834”, en *Historias*, núm. 74, septiembre-diciembre de 2009, pp. 31-51.

² Annick Lempérière, “Reflexiones sobre la terminología política del liberalismo”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UAM/UNAM/El Colegio de México, 1999, pp. 35 y 39.

³ António M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVIII)*, Madrid, Taurus, 1989, pp. 256-307.



familiares del obispo.⁴ Las honras fúnebres de Becerra tuvieron como fundamento este ceremonial. Pero también tuvo innovaciones importantes. Si bien las procesiones funerarias del siglo XIX siguieron el modelo establecido en los siglos precedentes, también incorporaron nuevos actores sociales. El principal fue la participación del Estado nacional en ciernes, que asumió el papel de protagonista, organizador e incluso patrocinador de los rituales funerarios.⁵ Uno más fue el ejército. Además, se incorporó la crítica escrita, y dio paso a una valoración pública a través de la prensa, positiva o negativa, acerca de su significado.⁶ Así, a pesar de ser una muestra de una sociedad corporativa, los funerales incorporaron elementos de nuevo cuño, como la opinión pública.

En el análisis del funeral de Becerra destacaré dos elementos a partir del ritual público: su importancia como una ceremonia pública mediante la cual se enfatizaba la cohesión y la unanimidad religiosa como valor social, y su valor como una muestra de la jerarquización social, el acuerdo entre Iglesia, Estado y sociedad y su valoración a través de la prensa.

En la pugna por el predominio social entre católicos y liberales, que apenas se esbozaba en 1854, la ciudad fue un campo central de combate. Como ha mostrado Jesús Joel Peña para el caso que me ocupa, dicho proceso culminó en la década de 1930, con la desacralización de la ciudad.⁷ A partir de ese trabajo es posible considerar a la ciu-

dad como un texto, cuyos significados variaban de acuerdo con la pugna por el control social, y cuyo dominio daba legitimidad al poder político o religioso que dominaba el espacio urbano.⁸ Esta lectura de la ciudad ha sido analizada con mayor detalle en la historiografía sobre los siglos XVI y XVII. A partir del caso de Granada, José Luis Orozco Pardo sostiene que la Contrarreforma católica hizo que la ciudad del 1600 fuera un “nuevo campo de acción” en la pugna por la influencia social entre los poderes seculares y la Iglesia. Ésta participaba del debate por la práctica urbana ante nuevas fuentes de dominio. El debate se centraba en la proyección que Iglesia y Estado tenían de la ciudad; en ese contexto el ritual tiene un papel central, pues la “fiesta” y la ceremonia pública era un momento “celebrativo y suntuoso,” en el que el rito se apropiaba de la ciudad⁹ y creaba un discurso urbano global, mediante el cual la sociedad local construía una forma de identificarse a sí misma y de proyectarse hacia el exterior. En este caso, como mostraré, la ciudad fue un escenario para mostrar, antes que el conflicto, la unidad social.

En esa línea, Anna Tedesco ha sostenido que la fiesta urbana era una representación de la sociedad barroca, que utilizaba la ciudad como el lugar para “poner en escena” la organización social, “con su arraigado sentido de las jerarquías, normas sociales y decoro”, en el cual tenía una importancia central el orden de los cuerpos en las procesiones. En éstas, fueran cíclicas o de ocasión, como los funerales, se vivía una solemnidad festiva que conjugaba lo civil y lo religioso.¹⁰ Para Dámaso García Fraile, por su parte, la fiesta del Antiguo Régimen concebía a la ciudad

⁴ Montserrat Galí Boadella, “Ritual y música en las honras fúnebres de los obispos poblanos”, en Patricia Díaz Cayeros (ed.), *Lo sonoro en el ritual catedralicio: Iberoamérica, siglos XVI-XIX*, Guadalajara, UNAM/Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 50-52.

⁵ Verónica Zárate Toscano, “Piadosa despedida. Funerales decimonónicos”, en Manuel Ramos Medina (coord.), *Memoria del I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Instituto Mora/UAM/Condumex, 1998, p. 335.

⁶ James R. Lehning, “Gossiping about Gambetta: Contested Memories in the Early Third Republic”, en *French Historical Studies*, vol. 18, núm. 1, primavera de 1993, p. 253.

⁷ Jesús Joel Peña Espinosa, “Desacralización de espacios y construcción del discurso anticlerical en Puebla, 1856-1934”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputa-

dos, LV Legislatura/ Tecnológico de Monterrey/ Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 165-188.

⁸ *Ibidem*, pp. 165-166.

⁹ José Luis Orozco Pardo, *Christianopolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del Seiscientos*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1985, pp. 1-6.

¹⁰ Anna Tedesco, “La ciudad como teatro: rituales urbanos en el Palermo de la Edad Moderna”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *Música y cultura urbana en la edad moderna*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005, pp. 226-228.

como un ser vivo cuyo corazón estaba en la plaza y el templo central, máxime en la ciudad episcopal. En ella, calles y plazas tienen una “función de escenario” cercano a la población, en el cual se establece un “itinerario selectivo” para realizar las procesiones, que diseña a su vez una lectura y una proyección de la ciudad. En ella se proyecta el poder hacia el pueblo y se transmite no sólo un acontecimiento especial, sino una idea de orden y jerarquización social.¹¹

Iain Fenlon considera, a partir del caso de Venecia, que el ritual público era religioso y político, y la procesión era no sólo la muestra de la unidad entre Iglesia y Estado, sino la imagen de la ciudad misma. En ellas la unión de los cuerpos urbanos permitía evidenciar la armonía del “cuerpo urbano”, y mostraba su organización corporativa.¹² Entre estas ceremonias, el funeral era un acontecimiento público que si bien era predominantemente religioso en forma y contenido, era también civil, pues congregaba a los poderes civiles y los reunía en torno a las calles principales, la plaza y la catedral, mostrando así su unidad social en torno a valores cívicos y, sobre todo, religiosos.¹³

Un momento privilegiado para plasmar esta visión era el funeral episcopal. Además de ritual público, en el siglo XIX los funerales involucraban un elemento *festivo* en tanto *entretenían* a la gente, como ha mostrado Matthew D. Esposito,¹⁴ y al mismo tiempo, a través de su teatralidad ofrecían una “representación palpable y visible” de las ideas del cuerpo social al que invocaban en duelo, así como de su conciencia de tener un lugar privilegiado en ese *corpus*.¹⁵

¹¹ Dámaso García Fraile, “Las calles y las plazas como escenario de la fiesta barroca”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *op. cit.*, pp. 307-318.

¹² Iain Fenlon, “La magnificencia como imagen civil: música y espacio ceremonial en Venecia a principios de la Edad Moderna”, en A. Bombi, Juan J. Carreras y Miguel Á. Marín (eds.), *op. cit.*, pp. 193 y 201-204.

¹³ *Ibidem*, p. 214.

¹⁴ Matthew D. Esposito, “The Politics of Death: State Funerals as Rites of Reconciliation in Porfirian Mexico, 1876-1889”, en *The Americas*, vol. 62, núm. 1, julio 2005, p. 67.

¹⁵ Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-*

En síntesis, a partir de los trabajos citados el funeral del obispo Becerra permite destacar la importancia que en diciembre de 1854 las autoridades religiosas y seculares de Puebla otorgaban a la cohesión social, así como el ideal de sociedad que defendían —unida, jerarquizada y estamental—, y la imagen de ciudad que buscaban proyectar para sí mismos y hacia el exterior. Al mismo tiempo, el funeral en cuestión permite subrayar la conciencia que los cuerpos urbanos tenían de su propio lugar privilegiado en la sociedad local. Y la importancia central del obispo como la “cabeza” de la ciudad episcopal. De hecho, esta idea no era ajena a la jerarquía eclesástica de Puebla a mediados del siglo XIX. En 1847 el doctoral Francisco Suárez Peredo apuntó que el obispo era la cabeza de un gran “cuerpo moral” y tenía preminencia no sólo entre los clérigos, sino en el conjunto de la ciudad episcopal.¹⁶

A partir de las premisas anteriores, el trabajo está dividido en dos apartados. El primero analiza la preocupación de los dos principales cuerpos urbanos, el Cabildo Catedral y el Ayuntamiento, por la salud del obispo Becerra; en el segundo describo en detalle los funerales realizados el 21 de diciembre de 1854. El trabajo está construido a partir de las actas capitulares y los documentos del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral de Puebla; en las citas textuales he respetado la ortografía y puntuación originales.

Las últimas horas del obispo

El 1 de diciembre de 1854 se registró en el Cabildo Catedral de Puebla la última actividad del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez: el permiso para que se expusiera el Santísimo durante el triduo que se celebraría esa

1850), México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2000, p. 287.

¹⁶ Archivo del Venerable Cabildo Metropolitano de Puebla (en adelante, AVCMP), expedientes, “Dictamen sobre facultades del Venerable Cabildo en Sede vacante”, año de 1847, f. 3.

semana por la declaración del dogma de fe de la Inmaculada Concepción de María.¹⁷ La siguiente reunión del cuerpo capitular dio cuenta de la enfermedad del obispo.

El 6 de diciembre de 1854 los canónigos poblanos fueron informados de que el ilustrísimo y excelentísimo prelado se hallaba enfermo “de alguna gravedad”.¹⁸ El problema, según una carta del mismo capítulo, era “la vehemencia de una fuerte enfermedad de estómago”.¹⁹ Los problemas de salud del obispo Becerra no eran nuevos. En su correspondencia es visible que sufría de problemas de salud desde hacía varios años. En una carta que dirigió al ministro de justicia y negocios eclesiásticos en septiembre de 1848, señaló que no podía asumir el obispado de Chiapas no sólo por los obstáculos que pondría a su carrera eclesiástica y a sus ingresos, sino a su “débil y enfermiza salud”.²⁰ Seis años después, a sus 70 años, su regreso a Puebla no repercutió en mejoría alguna. En diciembre de 1854, sin embargo, las dificultades físicas de Becerra se agravaron al grado de llamar la atención de los cuerpos urbanos.

Una pluma anónima del ayuntamiento recapituló los principales momentos de la vida del obispo. Como señalaba el documento, Becerra y Jiménez nació el 13 de diciembre de 1784 en Xalapa, donde estudió latín. Ingresó al Seminario Palafoxiano, en el cual “hizo una carrera brillante, y se le encomendaron para su dirección varias cátedras”.²¹ Entre 1800 y 1808, en efecto, Becerra estudió filosofía y teología en Puebla, y obtuvo ambos bachilleratos en la Universidad de México. A partir de 1808 ingresó al Colegio de San

Pablo, y llegó a ser secretario de Academia y vicerrector de aquella institución. Además, presidió la Academia Interior de Bellas Letras, y presidió interinamente las cátedras de filosofía, lugares teológicos, retórica y vísperas de teología en el Colegio de San Juan. En 1812, al egresar del Colegio de San Pablo, era también licenciado y doctor en teología.²²

A partir de 1812 fue párroco interino de Acatzingo, y después ocupó las parroquias de Tepeji de la Seda y de Santiago Tecali. En 1831 ingresó al Cabildo Catedral de Puebla, como canónigo magistral.²³ Más tarde fue *chantre*, y en 1838 fue promovido al obispado de Chiapas, aunque retrasó su partida hasta 1848, cuando fungía como gobernador del obispado de Puebla tras la muerte del mitrado Francisco Pablo Vázquez, en octubre de 1847.²⁴

En febrero de 1853 fue trasladado a Puebla, como obispo, e “hizo su solemne entrada a esta ciudad el 21 del mismo”. Además de su carrera eclesiástica, Becerra tenía tras de sí una larga trayectoria política. Fue diputado suplente para España, y propietario en 1822 y 1823, aunque no viajó a España por la Independencia.²⁵ Además, fue diputado y senador de la república federal y la república centralista, y “en enero de [1] 846 le confió el Gobierno la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y últimamente fue condecorado con la cruz de Comendador de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe en [1]853. Y [fue] nombrado consejero honorario de Estado”.²⁶ Su trayectoria política lo ligó a Santa Anna; desde

¹⁷ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 416.

¹⁸ *Ibidem*, f. 416v.

¹⁹ Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla (en adelante, AHAP), Documentos de Cabildo, vol. 121, año 1854, f. 633. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 13 de diciembre de 1854.

²⁰ Archivo General de la Nación (AGN), Justicia y Negocios Eclesiásticos, t. 112, f. 80. Carta del obispo electo de Chiapas, José María Luciano Becerra, al ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Puebla, 25 de septiembre de 1848.

²¹ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637.

²² José María Luciano Becerra, *Relación de los méritos y ejercicios literarios del Dr. D..., cura propio de la doctrina de Santiago Tecali*, Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro, 1831. Este documento fue la fuente del documento presentado en el Ayuntamiento en diciembre de 1854.

²³ AVCMP, Asuntos diversos e importantes, “Cabildo Eclesiástico de la Puebla de los Ángeles”, f.s.n.

²⁴ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra, documento sin fecha ni firma.

²⁵ José María Luciano Becerra, *op. cit.*, pp. 3-4.

²⁶ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 637v. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra, documento sin fecha ni firma.

1833, *El Fénix de la Libertad* lo había acusado de ser cercano a Lucas Alamán y a Antonio López de Santa Anna.²⁷ Estos vínculos políticos, además de su propia carrera eclesiástica y su carácter episcopal, explican la importancia de José María Luciano Becerra en diciembre de 1854. Como veremos adelante, estos elementos permitieron la participación de las autoridades santanistas locales en sus funerales.

Ante su enfermedad, el Cabildo Catedral decidió hacer “un triduo a Nuestra Madre Santísima con el Santísimo Manifiesto”, para pedir por la salud del obispo. Así se hizo en los días siguientes, pero la salud del obispo no mejoró.²⁸ El 13 de diciembre se acordó administrar a Becerra los santos sacramentos, “para lo cual, según costumbre, se enviaron tres oficios: uno al Señor Gobernador y comandante general, otro al Muy Ylustre Ayuntamiento y el restante al Señor Rector de la Archicofradía del Santísimo”.²⁹ La única carta que se conserva es la enviada a los regidores de la Angelópolis. En ella, los canónigos pidieron la presencia del cabildo, para que “como cuerpo le honre con su asistencia”, en “la misa mayor en que se le ministrarán los Santos Sacramentos” a Becerra y Jiménez.³⁰

El 13 de diciembre mejoró la salud del obispo y se suspendió la administración de los sacramentos, aunque se celebró la misa. El 14 de diciembre los canónigos informaron al Ayuntamiento que el obispo se encontraba mejor, y le agradecieron “por la buena disposición con que se franqueó a honrarnos”.³¹ Sin embargo, “el día 15 desapareció el alivio, y se dispuso la administración de los últimos sacramentos para las cuatro de la tarde de ese día, para lo que volvieron a mandarse las

comunicaciones.”³² De inmediato se informó al Ayuntamiento, señalando que “el consuelo que recibió este Ilustrísimo Cabildo con los alivios de Nuestro Excelentísimo e Ylustrísimo Prelado [...] se ha convertido en mas grave pesar al saber que han desaparecido” y, ante ello, dado que el médico había informado que no había ya esperanzas de recuperación, el cuerpo capitular “ha resuelto de nuevo que se verifique el sagrado viático el día de hoy a las cuatro de la tarde. Lo cual participamos a esa muy Ylustre Corporación llenos de amargura, esperando de sus nobles y piadosos sentimientos que no rehusará ese nuevo convite”.³³

Dada la gravedad del obispo, se procedió a la administración de los últimos sacramentos. Ésta fue la primera de dos ocasiones en que se llevó a cabo una procesión que si bien se realizó en “el corazón” de la ciudad, la plaza y los portales centrales, mostró la cohesión de los cuerpos urbanos de Puebla. Sigamos la crónica que los propios canónigos de Puebla apuntaron en sus actas capitulares:

Llegada la hora de administrar el sagrado viático, reunidos en el Sagrario, fue conducido el Divinísimo con toda pompa y solemnidad (llendo en procesión para los portales) acompañado del Excelentísimo Señor Gobernador y Comandante general; Muy Ylustre Ayuntamiento; clero, comunidades, colegios y Archicofradía del Santísimo, a cuya procesión precedían, acompañaban y seguía una infinidad del pueblo; a la boca del Portal de Borja llegaron a recibirlo los Señores Caballeros de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe, curia eclesiástica y familia de Su Excelencia Ylustrísima, que a este fin salieron del Palacio Episcopal. Concluida la administración, conforme al ritual Romano, y después de haberle aplicado la extrema-unción, volvió el Santísimo al Sagrario, entrando por la Puerta de la So-

²⁷ *El Fénix de la libertad*, México, 9 de enero de 1833, p. 3; y 2 de febrero de 1833, p. 4.

²⁸ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 416v.

²⁹ *Ibidem*, ff. 416v-417.

³⁰ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 633. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 13 de diciembre de 1854.

³¹ AHAP, *ibidem*, f. 634. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 14 de diciembre de 1854.

³² AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³³ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 635. Carta del Venerable Cabildo Eclesiástico de Puebla al Ayuntamiento, Puebla, 15 de diciembre de 1854.

ledad, donde concluyó el modo prevenido en el mismo ritual; y se retiró a la comitiva.³⁴

Como se desprende de la descripción, el 15 de diciembre de 1854, ante la agonía del obispo Becerra, el Cabildo Catedral preparó una procesión para llevar los últimos sacramentos al mitrado. Me interesa destacar dos elementos de ella. En primer lugar, la procesión fue una muestra de la importancia que tenía el salir a la ciudad y mostrar al público el difícil acontecimiento por el que atravesaba la Iglesia Catedral entendida como un solo cuerpo en el que, a la manera de un ser orgánico, la cabeza era el obispo. La procesión fue así una manera de informar lo que ocurría en el seno de la jerarquía eclesiástica; como sostiene Dámaso García, en el Antiguo Régimen “todas las celebraciones externas, en las que se sale a las calles y plazas de la ciudad, se intentaba comunicar a toda la población aquello que sucede dentro de una institución determinada”.³⁵ Al informar, la procesión buscaba ser una muestra pública de religiosidad, e impetrar las oraciones de los fieles por la salud del obispo de Puebla.

En segundo lugar, la procesión sacramental fue la imagen de la ciudad misma, y en ese sentido revela la lógica corporativa y profundamente jerarquizada de la sociedad poblana de 1854. Por la descripción que ofreció el Cabildo Catedral se sabe que éste fue el organizador, como el más afectado al ser él mismo *el cuerpo catedralicio*, y determinó el orden de los diversos estamentos. A las cuatro de la tarde, “con toda pompa y solemnidad”, el Santísimo fue transportado por el deán, Ángel Alonso y Pantiga, quien tenía un lugar de preminencia en el cabildo y lo presidía. Detrás de él venían el gobernador y comandante general del estado, el general Francisco Pérez, los regidores y “una infinidad del pueblo”. En suma, además de informar, hizo partícipe al pueblo y mostró —tanto a los habitantes de la ciudad como al exterior— la unidad de Iglesia y

Estado en Puebla. Se trató de una escenificación barroca en los años de la república, de una puesta en escena en que se representó la jerarquía y la armonía de los cuerpos urbanos. La procesión reveló, además de la organización corporativa de la ciudad, el lugar preponderante que habían adquirido el gobernador, principal autoridad política de la ciudad episcopal, y el ejército.

El recorrido muestra la elección de un itinerario selectivo, en el que se prefirió recorrer los portales alrededor de la plaza, el “corazón de la ciudad”, y mostrar el mejor escenario que tenía la Angelópolis para representar el dolor por la enfermedad de su obispo. A pesar de este primer ritual público, cuyo objetivo último era impetrar por la salud del mitrado, José María Luciano Becerra murió el 17 de diciembre de 1854. En las actas capitulares del cabildo eclesiástico, su secretario certificó: “he visto el cadáver del Excelentísimo e Ylustrísimo Señor Doctor Don José María Luciano Becerra, dignísimo obispo que ha sido de esta diócesis. Pregunté al facultativo si según sus conocimientos es realmente cadáver, y me lo aseguró ser hecho de verdad”.³⁶ Había fallecido poco después de las nueve de la mañana.

El funeral del mitrado

Tras enterarse de la muerte del mitrado, el Cabildo Catedral de Puebla tocó la sede vacante el mismo 17 de diciembre a las tres de la tarde.³⁷ El 19 de diciembre se informó al arzobispado de México, así como a los obispados y a los cabildos catedrales del país.³⁸ Al día siguiente se acordó hacer el entierro el 21 de diciembre, “con toda la solemnidad debida, sin omitir nada”.³⁹

De nueva cuenta, el funeral del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, celebrado el 5 de febrero de 1699, uno de los más importantes en la

³⁴ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³⁵ Dámaso García Fraile, *op. cit.*, p. 320.

³⁶ AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 417.

³⁷ *Ibidem*, f. 417v.

³⁸ *Ibidem*, f. 418.

³⁹ *Ibidem*, f. 418v.

historia de la ciudad episcopal, puede servirnos de guía para comprender qué era lo que no debía omitirse. En aquella ocasión fue fundamental la participación del Ayuntamiento, pues se estipuló que éste debía acompañar al cabildo eclesiástico durante la procesión, cargar el féretro en una parte de él, y encargarse de la limpieza y adorno de la ciudad.⁴⁰ Asimismo se había acordado que se hiciera una procesión por las principales calles de la ciudad, con nueve posas en el recorrido. El cortejo fúnebre fue encabezado por 24 pobres, “las religiones y parroquias de la ciudad”, además del cabildo eclesiástico que rodeaba el féretro de Santa Cruz. Detrás de él seguía el Ayuntamiento y los familiares del obispo.⁴¹ Como se ve, en esta procesión no se registró la presencia de autoridades políticas superiores, pues aún no se habían destacado tropas ni nombrado intendentes: ambos elementos fueron introducidos, como se sabe, gracias a las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII.⁴²

Sin embargo, otras ceremonias en aquella centuria también siguieron el mismo patrón de organización y significado. Al analizar la entrada a Puebla del virrey marqués de las Amarillas en 1755, Beatriz Berndt León Mariscal sostuvo que los organizadores del ritual político fueron el cabildo eclesiástico y el cabildo civil, y que este tipo de ceremonias tenían como objetivo la manifestación del poder. Al mismo tiempo, el ritual público subrayaba la unidad de la Iglesia y el Estado, así como la piedad religiosa de la ciudad.⁴³ Se trató, además, de una de las primeras ceremonias en que se mostró un discurso “unificador” con un

elemento político mayor y externo a la Angelópolis —el gobierno virreinal—, y la presencia militar.⁴⁴ Este elemento innovador se ve reforzado si miramos con más detalle ceremonias políticas en Puebla antes y después de la realizada en 1755.

Nancy H. Fee ha analizado las entradas de los virreyes a Puebla en el siglo XVII, durante la dinastía de los Austria. Como en el caso anterior, la autora destaca la importancia de ambos cabildos en los preparativos para la recepción, y muestra cómo el ritual de la “ciudad antigua” era un despliegue para mostrar la importancia política y simbólica de la ciudad, mostrando no sólo su importancia real en el mundo novohispano, sino una proyección de la forma en que los poblanos querían y mostraban su ciudad.⁴⁵ Fee subraya que, como en el resto del mundo hispánico, la plaza central era el “corazón de la ciudad”, en el cual se otorgaba legitimidad política y religiosa a las autoridades, y se realizaban actividades públicas rituales y escénicas, dado que era un “escenario público”.⁴⁶

A las mismas conclusiones llega Frances L. Ramos, quien ha mostrado que en las ceremonias reales tras el cambio de dinastía, en 1705, el ritual público combinó los esfuerzos de las autoridades civiles y religiosas de Puebla para dar legitimidad al régimen Borbón, mediante la representación pública en la plaza central.⁴⁷ Ramos subraya que las exequias reales celebradas en honor a Carlos II en la Angelópolis subrayaron la legitimidad del nuevo rey, y a través de la ceremonia de jura, los fuegos pirotécnicos, la decoración, la música y los corrales fincaron la cohesión social de la sociedad local entre ella y con el resto de la monarquía católica.⁴⁸

⁴⁰ AHAP, Documentos de Cabildo, vol. 34, 3 de febrero de 1699, ff. 406v- 407.

⁴¹ Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 50.

⁴² Una visión general de la importancia de las reformas borbónicas en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

⁴³ Beatriz Berndt León Mariscal, “Discursos de poder en un nuevo dominio: el trayecto del virrey Marqués de las Amarillas de Veracruz a Puebla, las fiestas de entrada y el ceremonial político”, en *Relaciones*, vol. XXVI, núm. 101, invierno 2005, pp. 227-259.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 257.

⁴⁵ Nancy H. Fee, “La entrada angelopolitana: Ritual and Myth in the Viceregal Entry in Puebla de los Angeles”, en *The Americas*, vol. 52, núm. 3, enero de 1996, pp. 283-320.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 287.

⁴⁷ Frances L. Ramos, “Succession and Death: Royal Ceremonies in Colonial Puebla”, en *The Americas*, vol. 60, núm. 2, octubre 2003, pp. 1815-215.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 199.

En los primeros años del siglo XIX las ceremonias políticas en Puebla también subrayaban la cohesión social, pero incluyeron una innovación central: la participación de nuevas autoridades políticas en la ciudad episcopal, y la presencia del ejército. Como ha mostrado Alicia Tecuanhuey Sandoval, tras la implantación de las reformas borbónicas las máximas autoridades de la provincia y de la ciudad de Puebla eran el intendente y el obispo.⁴⁹ La jura de Fernando VII en la Angelópolis, el 31 de agosto de 1808, subrayó el orden estamental de la ciudad: la sociedad local estaba profundamente jerarquizada. En la ceremonia, que la autora califica como un “acto magno”, el intendente Manuel de Flon, el obispo González el Campillo, los dos cabildos urbanos, el gobernador de indios y las órdenes regulares participaron en una ceremonia en la cual el intendente y el obispo, como cabezas del reino, hicieron la jura del rey. En la ceremonia se mostró la importancia de los cuerpos urbanos y de sus dos principales cabezas, la civil y la eclesiástica, a través de la presencia ya no sólo del Ayuntamiento, sino del intendente.⁵⁰

Esta innovación, bajo un modelo republicano, fue visible en 1854. Al mismo tiempo, los rituales públicos siguieron el modelo establecido en Puebla, desde, al menos, el siglo XVII. De hecho, el ritual público tras la muerte de un obispo en Puebla no se modificó en los sepelios que siguieron al de Manuel Fernández de Santa Cruz. El último de ellos se llevó a cabo en 1813, cuando falleció el obispo Manuel Ignacio González del Campillo.⁵¹ En 1847, la muerte del obispo Francisco Pablo Vázquez coincidió con la invasión estadounidense, por lo que no fue posible celebrar una procesión. Sus honras fúnebres se celebraron hasta octubre de 1848, tras la restauración de la paz.⁵²

⁴⁹ Alicia Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del Juramento. Puebla, 1810-1821*, Puebla, BUAP, 2010, p. 25.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 36.

⁵¹ Montserrat Galí Boadella, *op. cit.*, p. 52.

⁵² Su crónica y los discursos fúnebres, en *Inscripciones colocadas en el Catafalco, y oraciones fúnebres pronunciadas en las Solemnes Exequias que celebró en los días 6 y 7 de Octubre de 1848, la Santa Iglesia Catedral de Puebla*,

Con los acontecimientos posteriores, el funeral de Becerra guardó una posición especial, toda vez que fue el último que se celebró con un ritual público llevado a cabo con una procesión por la ciudad y, en general, con esa magnificencia y ese significado de Antiguo Régimen. Cuando de nueva cuenta falleció un obispo de Puebla —Carlos María Colina, en 1878—, la separación Iglesia-Estado (1859) y la elevación a rango constitucional de las leyes de Reforma (1874) impidieron un funeral público para el mitrado. El proyectado el 20 de diciembre de 1854 para el obispo Becerra fue, por tanto, el último ritual público celebrado en memoria de un obispo durante el siglo XIX.

El 20 de diciembre el cabildo eclesiástico informó al Ayuntamiento y al gobernador sobre la celebración de los funerales. Esa mañana, el tesorero José Joaquín Rosales ingresó al Ayuntamiento e informó “con el más profundo sentimiento” que mañana se realizaría la procesión, “y le suplicaba a nombre de su Ylustrísimo y Venerable Cabildo se sirviera asistir a dichas exequias en la manera en que lo ha verificado en casos semejantes.”⁵³ El presidente del cabildo respondió a Rosales “manifestándole la muy sensible que era a la corporación municipal la muerte de tan digno Prelado que por sus virtudes, talento y demás cualidades de que estaba adornado era la honra del clero mexicano”. Por las razones anteriores el cabildo manifestó “la buena disposición en que se hallaba para obsequiar el convite que se le hacía a nombre del V. Cabildo, en prueba de la armonía que siempre ha llevado con tan ilustre cuerpo”.⁵⁴

Por su parte, el gobernador del estado, general Francisco Pérez, emitió un decreto por la muerte del obispo. Según decía en el preámbulo, “en cumplimiento de las supremas órdenes recibidas”, en el primer artículo mandó que durante los funerales las autoridades, las corporaciones,

por el alma del Exmo. e Illmo. Señor Dr. Don Francisco Pablo Vázquez, dignísimo obispo de esta diócesis, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castellero, 1849.

⁵³ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 168.

⁵⁴ *Idem*.



los funcionarios y los caballeros de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe, “de riguroso luto”, se reunieran a las ocho de la mañana del día siguiente “en la antesala del cabildo”, para que se incorporaran al Ayuntamiento, el cual saldría bajo masas para concurrir a las exequias del obispo, “bajo la presidencia de la primera autoridad del Departamento”.⁵⁵ Dado que era un día de riguroso luto, en el artículo segundo se especificaba la prohibición de que abrieran los comercios, “y los balcones de la carrera acostumbrada del *Corpus* se adornará para la procesión fúnebre, con cortinas blancas y lazos negros”. Los edificios públicos mantendrían a media asta la bandera “hasta que el cadáver sea Sepultado”, y se harían los honores militares “para los capitanes generales de provincia”.⁵⁶

En los preparativos del día 20 de diciembre hay dos elementos a destacar. Por un lado, destaca la tradicional colaboración entre el Ayuntamiento y el cuerpo eclesiástico, elemento que tenía sus raíces desde el siglo XVI y que, como hemos visto, fue una constante del ritual público desde al menos el XVII.⁵⁷ Pero además, destaca la importancia que asumió en la preparación del ritual el gobernador del estado. En vísperas de la reforma liberal, el ritual funerario del siglo XIX incorporó un nuevo actor social, que era a la vez un cuerpo y un individuo. Siendo una ciudad episcopal y la capital de un departamento, la principal autoridad política de la Angelópolis era el gobernador del departamento, como había sido desde 1786 el intendente novohispano.

A partir de su posición, Pérez asumió el papel de protagonista y organizador del ritual funera-

rio. Basó su interés en “órdenes superiores”, en clara referencia al gobierno y la persona de Antonio López de Santa Anna,⁵⁸ y estableció, mediante decreto, que encabezaría a las autoridades civiles en la procesión fúnebre, incluso por encima del Ayuntamiento. Además de gobernador, Pérez era el comandante militar de la plaza, por ello asignó a Becerra el ceremonial prescrito para funerales militares.

Justamente, la presencia de las fuerzas militares destacadas en Puebla muestra la relevancia que había tomado el ejército durante el siglo XIX. A reserva de revisar las descripciones detalladas que plasmaron ambos ayuntamientos más adelante, vale la pena subrayar la importancia que el ejército tomó en los funerales episcopales. Más allá de que la milicia era uno de los cuerpos privilegiados más antiguos del Antiguo Régimen, había adquirido una gran preminencia en Nueva España-México desde 1810, cuando la guerra transformó a la sociedad novohispana y creó una nueva cultura, ligada al uso de las armas y a la presencia de los militares.⁵⁹

Como ha mostrado Juan Ortiz Escamilla, el estado de guerra que privó en los años subsecuentes a la emancipación política de la nueva nación, aunado a la preexistencia de la idea corporativa de la comunidad política, sólo sumó preminencia social al ejército.⁶⁰ En vísperas de la reforma liberal, el ejército había desarrollado un “espíritu de cuerpo”, a decir de Conrado Hernández, a través del cual defendía una normatividad jurídica y moral que le permitía la forja de una “clase militar”.

⁵⁵ AHAP, Documentos de Cabildo..., f. 636. “Decreto del gobernador del Estado, por la muerte de Luciano Becerra”, 20 de diciembre de 1854, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castellero, 1854.

⁵⁶ *Idem*.

⁵⁷ Además de los trabajos arriba citados, véase Jesús Joel Peña Espinosa, “El cabildo eclesiástico de la diócesis Tlaxcala-Puebla, sus años de formación, 1526-1548”, en *Antropología. Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, núm. 78, abril-junio de 2005, pp. 12-22.

⁵⁸ Es posible que en efecto Santa Anna haya tenido noticias de la muerte y haya pedido un funeral especial, vista la cercanía del obispo Becerra con el grupo santannista y con el grupo conservador de la ciudad de México, que se había reunido en torno a Lucas Alamán, recientemente fallecido. Ello no invalida que Pérez asumiera esa instrucción como argumento para sustentar su decisión y su posición en el ritual local.

⁵⁹ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Sevilla, Universidad de Sevilla/Universidad Internacional de Andalucía/ Instituto Mora/El Colegio de México, 1997, p. 17.

⁶⁰ Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2010, p. 259.

Ésta fomentó un sentimiento de cohesión y de importancia entre sus miembros después de 1821.⁶¹ Ello, aunado a la continuidad en la legislación sobre el punto, que retomaba la ordenanza de 1768, que en pleno reformismo Borbón otorgó a la milicia un estatus privilegiado, produjo el ejército no sólo fuera una de las principales corporaciones de la sociedad mexicana, sino que fuera uno de los elementos centrales en el mantenimiento de la lógica social corporativa en el seno de la república federal que surgió después de la derrota de 1847.

Con estos elementos, la procesión fúnebre de Becerra y Jiménez definía el perfil que mostraría el 21 de diciembre, un día antes de su celebración: se ajustó, como querían los capitulares, el ritual establecido no sólo por la legislación canónica sino por la costumbre y, al mismo tiempo, incorporó las innovaciones que exigía el tiempo republicano.

Entre las continuidades destaca la imagen de unión que los cuerpos urbanos —como hemos visto, ya no sólo los dos cabildos— buscaban mostrar en la procesión. Trabajar en coordinación era “prueba de la armonía” que siempre habían tenido las corporaciones poblanas, según la expresión del Ayuntamiento. A través de ella la procesión mostraría el elemento religioso de la sociedad, pues ésta compartía la unanimidad religiosa como ideal social, y mostraría la importancia de su estratificación y jerarquización, que reconocía —incluso de parte de la autoridad civil— en el obispo la cabeza visible del cuerpo social. Recorrer las calles y las plazas principales era recorrer un ser vivo; detenerse en la catedral y en la plaza era tocar el corazón urbano.

La descripción de la ceremonia del 21 de diciembre de 1854 fue conservada tanto por los regidores como por los canónigos. Veamos los dos testimonios. El Cabildo Catedral de Puebla escribió en sus actas capitulares:

⁶¹ Conrado Hernández López, “Militares conservadores en la Reforma y el Segundo Imperio (1857-1867)”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2001, pp. 67-68.

El día señalado a las ocho de la mañana salió el cadáver del palacio para conducirlo a esta Santa Yglesia en este orden, cinco bastidores a caballo, una descubierta, cuatro cañones, el Señor Sargento mayor de la Plaza, coronel y teniente coronel a caballo y una compañía de granaderos: 16 pobres con sus lovas arrastrando, y cirios en la mano. Los barrios con estandartes negros, y sus velas; cofradías con cetros y estandartes; escuelas de Cristo, precedidas de una cruz; órdenes terceras con velas en la mano, precedías por sus insignias y precedías por los padres Maestros con estola negra; comunidades religiosas, bajo de cruz y ciriales, con preste y diáconos; primero San Juan de Dios y San Roque; siguiendo La Merced, el Carmen, San Agustín, San Antonio y San Francisco bajo de una cruz; Santo Domingo, San Luis y San Pablo del mismo modo; Cruz y Ciriales de la Santa Yglesia catedral, acompañada de las Cruces de las parroquias; el venerable clero; el coro de catedral; el venerable Cabildo; dos padres capellanes llevando uno la mitra y otro el báculo; al frente dos señores que acompañan al maestro de ceremonias. A los lados del cadáver cuatro Señores Ayudantes, ocho soldados y un sargento atrás lacayos con la caja, la guardia de honor; el Colegio del Departamento, alumnos del Seminario Palafoxiano arrastrando al Beca, el eximio de San Pablo del mismo modo; la primera autoridad política y a sus lados dos comisarios, de manto, bolillos lisos, sin borla, el Ylustre Ayuntamiento con masas enlutadas y dentro de esas, el duelo de familia, curia y demás columna, y el coche de Su Excelencia Ylustrísima siguiendo a este los demás, enlutados todos.⁶²

Por su parte, las actas capitulares del Ayuntamiento nos ofrecen la siguiente descripción:

Los funerales fueron el 21, se le hicieron honores militares de Capitán General de provincia en virtud del decreto publicado el día anterior por el Gobernador del Depar-

⁶² AVCMP, Actas de Cabildo, libro 66, f. 419.

tamento. Conforme al mismo se reunieron en el palacio todas las autoridades, corporaciones, empleados, los Caballeros de la Orden de Guadalupe, y a la hora designada salió la comitiva para el Obispado que serían como las nueve. Abrían la marcha los batidores del Escuadrón de Lanceros de México, seguían después los gefes de la plaza, y el Señor General delante, una batería de cuatro piezas de artillería ligera, y una compañía del Batallón de Querétaro llevando las armas a la funerala; después diez y seis pobres. Luego las Escuelas de Cristo y los terceros órdenes religiosos; el clero regular y secular; en seguida el Venerable Cabildo, después el Cadáver del Ylustrísimo Señor Obispo, tras él, presidiendo el duelo el Excelentísimo Señor Gobernador, a quien seguían los Caballeros de la Orden de Guadalupe y el Muy Ylustre Ayuntamiento, los colegios del Seminario, [el de] San Pablo, [y el del] Espíritu Santo; los empleados de las oficinas del Gobierno, los de la Santa Iglesia, los del Obispado y todas las oficinas del Gobierno, los de la Santa Iglesia, los del Obispado y todos los oficiales francos, y muchos particulares. Formaban la escolta el batallón de Querétaro, el Regimiento de lanzeros de Puebla y el Escuadrón de Lanceros de México. El cadáver fue llevado por todas las calles del tránsito, en hombros del individuo del Cabildo, del Ayuntamiento, del Clero y de las Comunidades, siendo las principales y últimos los canónigos, los segundos y penúltimos los regidores.⁶³

Las dos largas y detalladas descripciones dan cuenta de la procesión que se realizó el día 21. De acuerdo con ambos testimonios, abrían y cerraban la procesión los cuerpos militares destacados en la ciudad: el escuadrón de Lanceros de México, el Batallón de Querétaro, y el Regimiento de Lanceros de Puebla. Detrás de los Lanceros de México se encontraba, presidiendo el funeral, el gobernador y comandante militar,

⁶³ AHAP, Documentos de Cabildo..., ff. 637v-638v. Del Ayuntamiento sobre la muerte del obispo Becerra.

Francisco Pérez. Detrás de él se encontraban 16 pobres, “con lobas y cirios”, y en seguida venían dos cuerpos: los barrios y las cofradías, con sus respectivos elementos distintivos. Detrás de ellos iniciaban los cuerpos propiamente religiosos: las escuelas de Cristo, las órdenes terceras, las órdenes religiosas —primero las órdenes hospitalarias, y en seguida las mendicantes—, el cabildo eclesiástico —que rodeaba el cadáver—, las parroquias y el clero secular. Detrás de ellos seguían los colegios, encabezados por los seminarios, y luego los cuerpos civiles: los regidores del Ayuntamiento, los “empleados de las oficinas del gobierno”, y cerraban “muchos particulares”.

La procesión fúnebre del obispo José María Luciano Becerra muestra un ritual público mediante el cual la elite civil, militar y eclesiástica de la ciudad mostró la importancia de la cohesión social y la lógica corporativa a través de la procesión. En ese sentido, gracias al orden establecido mostró la importancia del orden estatal de la ciudad, y de la jerarquización social. El 21 de diciembre de 1854 se subrayó un orden de Antiguo Régimen en Puebla, en el que además de la importancia del Ayuntamiento y el cabildo civil también resultaban importantes el ejército y el gobierno del estado. Por medio de esta escenificación litúrgica en torno al cuerpo del obispo difunto, el consenso religioso se mostró como un elemento central de la sociedad angelopolitana en los años de la república.

Del mismo modo, vale la pena ponderar las diferencias en las descripciones de los cuerpos urbanos. El Cabildo Catedral destacó la presencia de los cuerpos eclesiásticos, subrayando los elementos que solían acompañar el ritual fúnebre de los mitrados. Así, por ejemplo, destacó el orden específico de las órdenes religiosas, y subrayó la presencia de las cofradías y las órdenes terceras, incluyendo así a grupos laicales en el orden sagrado. Lo mismo con los colegios y el resto del clero secular. Al mismo tiempo subrayó su propia posición, al destacar que rodeaban el féretro episcopal. Así, desde la perspectiva de los canónigos el papel central de la procesión es el estamento religioso.

Por su parte, la descripción del Ayuntamiento, sin negar el lugar central del Cabildo Catedral, subrayó la presencia militar y el papel central de los cuerpos civiles. Sin embargo, no hay una pugna ni un conflicto de interpretación entre los dos cuerpos urbanos: se trata de perspectivas que, desde enfoques diferentes, subrayan tres elementos: el valor de la religión como sustento de la sociedad, el papel central de los dos cabildos urbanos, y la creciente importancia de las autoridades civiles. En conjunto, las dos crónicas permiten observar la innovación de los funerales del siglo XIX: la creciente importancia y presencia del Estado nacional —por mediación de la milicia y las autoridades locales—, un proceso mayor que es verificable en el ceremonial fúnebre de un obispo.

Las honras fúnebres celebradas en Puebla el 21 de diciembre de 1854 siguieron ritmos establecidos, como ya he mencionado. De acuerdo con el testimonio del Ayuntamiento

La comitiva salió del obispado, tomó al frente de Catedral, portal de Flores o Iturbide, calles de Guevara, San Martín, Estanco de Hombres, 2ª y 1ª de Mercaderes, portal de Flores o de Morelos, y entró por la puerta que mira a la plaza mayor; en todas las esquinas estaban colocadas magníficas posas, en las que se cantaron responsos. Eran once las posas. Terminadas las exequias fue el Ayuntamiento al Obispado, a dar el pésame. Habló primero el gobernador, luego el Prefecto por el Ayuntamiento y el Señor Quintero contestó el Señor provisor Don Francisco Serrano. Regresó la Comitiva al Palacio. Y concluyó todo con la columna de honor que formó la tropa.⁶⁴

A diferencia de la procesión sacramental del 15 de diciembre, el cortejo fúnebre del 21 de diciembre se extendió no sólo por la plaza central, sino por las calles principales de la ciudad. Se siguió el recorrido habitual que seguía la procesión de *Corpus* en este periodo, de modo que se trató

de un itinerario selectivo. Éste, sin embargo, estaba determinado también por la importancia que las calles en cuestión tenían en el entramado urbano de la Angelópolis. A mediados del siglo XIX, en efecto, los principales comercios y los edificios más importantes de la ciudad estaban en el circuito que se recorrió, sobre todo en las calles de Guevara y San Martín —actualmente, las calles de Cinco de mayo 100 y 200— y la primera y segunda de Mercaderes —la 2 Oriente 100 y 200.⁶⁵

Así, a partir de este ritual público y del recorrido fúnebre, los cuerpos urbanos buscaron mostrar una idea y un ideal de ciudad. Dado que en la procesión se mostró la cohesión social antes que la pugna, el 21 de diciembre se buscó destacar lo más representativo de la ciudad, y mostrar la importancia que lo religioso tenía sobre el resto de los elementos cotidianos. Por ello el gobernador no sólo había prohibido el comercio el día anterior, sino que había dispuesto que se adornara la ciudad de acuerdo con el luto. El ritual público creó un discurso urbano marcadamente religioso, por medio del cual la sociedad se identificó a sí misma como unida confesionalmente, y ofreció a los demás la idea que quería proyectar de sí misma.

Gracias a la prensa podemos saber si el funeral del obispo Becerra tuvo éxito en mostrar hacia el exterior la imagen de ciudad que los cuerpos angelopolitanos querían transmitir. El 24 de diciembre de 1854 *El Universal* publicó una nota titulada “Funerales del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de Puebla”. Después de describir la procesión, apuntó que además de lo ya descrito por las actas capitulares, “después de la tropa, iban 25 carruajes, entre los que pudimos distinguir la de los caballeros de la Orden de Guadalupe, y la de otras personas notables de esta capital.” Además, señaló que la procesión “recorrió toda la estación de *Corpus*, y cerca de las once entró a la Santa Iglesia Catedral, donde se celebró la misa de réquiem, que duró hasta las

⁶⁴ *Idem.*

⁶⁵ Juan N. Valle, *Guía de forasteros de Puebla para el año de 1852*, Puebla, Imprenta de Juan N. Valle, 1851.

dos de la tarde, habiendo celebrado el Canónigo D. Antonio Reyero”. Destacó que los comercios habían cerrado, haciendo caso del decreto publicado por el gobernador. Así, concluía, Puebla había mostrado la importancia de Becerra y Jiménez, “a quien siempre llevará la ciudad”.⁶⁶

Dos días antes, el 22 de diciembre, un día después de los funerales, *El Universal* había apuntado, citando *El Regenador*, el periódico oficial de Puebla:

La Iglesia de Puebla viuda de su venerable prelado llora sin consuelo: el Estado lamenta también la pérdida de un ciudadano virtuoso y útil: el pueblo que contempla mudo al cadáver de su pastor, quisiera comunicarle nueva vida y vierte sobre él amargas y sinceras lágrimas, y nosotros con dolor abandonamos la pluma, porque nos conocemos impotentes para encomiar, cual merecen las virtudes públicas y privadas, que atesoraba el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Doctor Don José María Luciano Becerra, y solo rogamus con humildes flores la tumba del que fue nuestro prelado. ¡Que su alma pura repose en los brazos del Omnipotente.⁶⁷

Como habían querido los cuerpos urbanos, las primeras noticias que se leyeron sobre la muerte de Becerra en la ciudad de México y en el país subrayaron la cohesión social de la sociedad angelopolitana, así como la armonía entre Estado, Iglesia y sociedad en torno al prelado difunto.

Conclusiones

Las honras fúnebres del obispo José María Becerra y Jiménez, celebradas en diciembre de 1854, subrayaron mediante el ritual público la lógica corporativa de la sociedad poblana en tiempos de la república.

En vísperas de la reforma liberal de Ayutla, el ritual público aquí analizado muestra el uso de la ciudad de Puebla como un lugar para representar, de acuerdo con la lógica del Antiguo Régimen, la lógica y la cohesión social en torno al elemento religioso. En ese sentido, la mañana del 21 de diciembre la procesión fúnebre del obispo Becerra en Puebla destacó los elementos tradicionales de los funerales episcopales. No sólo involucró al clero secular y regular y a las autoridades civiles, sino a los dos principales cuerpos urbanos: el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral. Como ocurría al menos desde el siglo XVII, también en 1854 ellos fueron dos actores y cuerpos principales de la procesión.

Al mismo tiempo, los funerales involucraron a nuevos actores sociales, creando innovaciones propias de las condiciones políticas del México republicano. El gobernador y comandante militar, Francisco Pérez, adquirió un papel central en la organización de la procesión. En ese sentido, la procesión muestra que el fortalecimiento del Estado nacional en Puebla contó con la aceptación de la sociedad poblana, visible públicamente a través del ritual religioso. El funeral de Becerra fue una adecuación republicana de un ritual tradicional de la Angelópolis, que involucró a dos actores fortalecidos en el esquema republicano surgido después de 1848: el gobierno del estado y el ejército.

En síntesis, la procesión del 21 de diciembre de 1854, diseñada por los cuerpos de la ciudad de Puebla, destacó no sólo la jerarquía estamental de la sociedad poblana, sino su ideal: el de la unanimidad religiosa en el marco de la república. Lo hizo gracias a una escenificación pública que mostró la organización estamental y corporativa por medio del cortejo fúnebre, que recorrió las calles y plazas de una ciudad cubierta por el luto. De ese modo mostró —para sí misma y hacia el exterior, gracias al papel innovador de la prensa, y a través de ella, de la opinión pública— una armonía, no exenta de conflictos, entre Estado, Iglesia y sociedad en torno a la figura episcopal.

⁶⁶ *El Universal*, México, 24 de diciembre de 1854, p. 2.

⁶⁷ *Ibidem*, 22 de diciembre de 1854.



Libros y tratos en la república literaria hispano-mexicana

Emma Rivas

Las circunstancias culturales e intelectuales que caracterizaron particularmente la segunda mitad del siglo XIX español propiciaron el establecimiento de tratos en el mundo de las letras y permitieron la culminación de varios proyectos literarios colectivos fraguados en el marco del llamado panhispanismo,¹ cuya intención era “estrechar lazos políticos, económicos y culturales de España, como potencia rectora, con sus antiguas colonias a la vez que se frenaba el expansionismo norteamericano”.²

En México también cristalizaron algunas iniciativas, si bien con limitaciones, cuyo objetivo fue rescatar libros y documentos, así como com-

pletar el *corpus* bibliográfico necesario para escribir y reinterpretar la historia propia. Uno de los iniciadores de esta ardua tarea fue principalmente el historiador José Fernando Ramírez, quien animó a su colega Joaquín García Icazbalceta para continuar con la labor de coleccionar fuentes históricas mexicanas. Empresa difícil fundamentalmente por dos razones. La primera, muchos de los documentos no estaban resguardados en los archivos y bibliotecas del país. La segunda, por lo general, era un trabajo individual y supeditado a los recursos personales. Joaquín García Icazbalceta ocupó sus ratos de ocio y aplicó parte de los ingresos que le redituaban sus haciendas azucareras para reunir y publicar dos importantes colecciones.

La primera es la *Colección de documentos para la historia de México* en dos volúmenes, publicados en 1858 y 1866. La segunda, cinco volúmenes de la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, publicados entre 1886 y 1892, ambas con documentos históricos mexicanos que tenía en su poder o se encontraban dispersos, principalmente en repositorios españoles. Formó otra importante “Colección de manuscritos relativos a América”, y que sin publicarla como tal fue base para la edición de más textos antiguos igualmente valiosos para nuestra historia.

¹ Leoncio López-Ocón señala que el término “panhispanismo” define la política hispanoamericanista de España en tiempos de Isabel II y fue acuñado por el investigador Mark J. Van Aken, *Pan Hispanism. Its Origins and Development to 1866*, Berkeley, University of California Press, 1959. Véase Leoncio López-Ocón, “Las actividades americanistas del naturalista español Marcos Jiménez de la Espada”, en Alejandro R. Díez Torre, Tomás Mallo *et al.* (coords.), *La ciencia española en ultramar. Actas de las I Jornadas sobre “España y las expediciones científicas en América y Filipinas”*, Madrid, Ateneo de Madrid, Doce Calles, 1991, pp. 363-380.

² Miguel Ángel Puig-Samper, “Románticos y nacionalistas. La Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)”, en Alejandro R. Díez Torre, Tomás Mallo *et al.* (coord.), *op. cit.*, pp. 335-345.

En España se tienen dos ejemplos de obras colectivas, y en ambas participaron miembros de la Real Academia de la Historia. Una es la copiosa *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, iniciada en 1842 (115 volúmenes, 1842-1895)³ y, posteriormente, la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía* (42 tomos), en su mayor parte con documentos del Archivo de Indias, publicada a partir de 1864 y suspendida en 1884.⁴

Ambas colecciones, imprescindibles para la historia de España, se difundieron en México. No obstante, las dos fueron duramente criticadas en su tiempo por los lectores hispanos y mexicanos, entre estos últimos el historiador y bibliógrafo Joaquín García Icazbalceta. Aún en tiempos modernos han recibido la crítica de algunos investigadores españoles. En especial la primera recopilación, por carecer de un método para la edición y selección de documentos y por la falta de pulcritud en la transcripción de los mismos.⁵

³ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. Se inició en Madrid en 1842 bajo los auspicios de Martín Fernández Navarrete, Miguel Salvá y Pedro Sainz de Baranda. Más tarde la continuaron los marqueses de Pidal y de Miraflores junto con Salvá; posteriormente José Sancho Rayón, Francisco Zabálburu y el marqués de la Fuensanta del Valle. Hasta su extinción en 1895 se publicaron 115 volúmenes.

⁴ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía sacados en su mayor parte del Real Archivo de Indias*, dirección de Joaquín F. Pacheco, Francisco Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, Madrid, 42 tt., 1864-1884.

⁵ Julián Paz, *Catálogo de la colección de documentos inéditos para la historia de España*, 2 vols., Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan/ Kraus/ Reprint/ Nendeln/Liechtenstein, 1971; Leoncio López-Ocón et al., “Una muestra de un fondo documental. La correspondencia entre Joaquín García Icazbalceta y Marcos Jiménez de la Espada, en *Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898). Tras la senda de un explorador*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Historia, 2000, p. 170; Palmira Vélez, “Política e historiografía del americanismo español hasta 1936”, en *Revista de Indias*, vol. LXVIII, núm. 243, p. 250.

Por su parte, García Icazbalceta en octubre de 1870 opinó que la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* parecía “un cuévano de traperero, en que se encaja cuanto se encuentra”. Entre otras cosas, descubrió que en el tomo 53 publicaron como inédita y anónima la que sería la tercera edición de los *Ritos antiguos, sacrificios e idolatrías de los indios de la Nueva España...*, de fray Toribio de Benavente, *Motolinia*, que el propio García Icazbalceta había publicado completa en el primer volumen de su *Colección de documentos para la historia de México* en 1858. En cuanto a la colección de los documentos del Archivo de Indias, le parecía “deplorable” y “su incorrección es fabulosa”.⁶ Sin embargo, una colección tan importante era preciso tenerla. Cabe señalar que estas dos empresas editoriales contaron con un numeroso grupo de colaboradores y con el respaldo de la Real Academia de la Historia.⁷

Hubo algunas otras iniciativas hispanas para recopilar documentos históricos, aunque no de tan largo aliento, convocadas por un reducido grupo de especialistas. Una de ellas, la Biblioteca Hispano-ultramarina, tuvo como invitado especial a Joaquín García Icazbalceta. Esta empresa editorial —impulsada por tres estudiosos hispanos, Vicente Barrantes (1829-1898), Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898) y Justo Zaragoza (1833-1896)— contó con el apoyo del Ministerio de Fomento y el aval de la Real Academia de la Historia, institución encargada de dictaminar a petición de dicho ministerio los textos elegidos para su publicación.

⁶ *Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Ramón Zarco del Valle, 1868-1886*, estudio preliminar, transcripción y notas de Emma Rivas Mata, México, INAH, 2003, pp. 80-83, 89-96.

⁷ La historiadora Palmira Vélez explica que estas deficiencias se hicieron evidentes a partir de 1865, cuando se hizo cargo de la colección únicamente un editor, sin asesoría técnica y, seguramente, sin una formación adecuada para el manejo de las fuentes. Palmira Vélez, *op. cit.*, p. 250.

Colector, editor e impresor

La afición de García Icazbalceta por los estudios americanos coincidía con la de varios investigadores hispanos y perseguía un objetivo: “sacar a luz los materiales dispersos que aún puedan recogerse”, para escribir algún día la historia de nuestro país, particularmente aquella que se refiere a los primeros años del dominio español.⁸ Para él, el periodo más importante de nuestra historia abrazaba medio siglo, concretamente entre los años de 1521 y 1571 y en ese marco temporal desarrolló su plan de rescate documental.

Con este fin, como se sabe, adquirió y copió un considerable número de documentos con los cuales formó, a partir de 1849, una valiosa “Colección de manuscritos relativos a la historia de América” con más de ochenta volúmenes, casi todos encuadernados por él mismo. A cada uno le imprimió una portada con el título de la colección, su *ex libris* incorporó el que podría ser su lema de batalla en su desempeño como colector, que era la frase del poeta español Manuel José Quintana: “Es oprobio a cualquiera que pretenda tener alguna ilustración ignorar la historia de su país”.⁹ Finalmente, García Icazbalceta consignó el año en cada volumen según lo completara, incluyó una advertencia y el índice de los documentos contenidos en cada uno. Durante más de cuarenta años colectó documentos, originales algunos, otros en copias fieles. El primer volumen está fechado en 1849, cuando inició su colección y el último en 1886, que coincide con el año de publicación de su *Bibliografía mexicana*

na del siglo XVI, uno de sus objetivos principales en su labor de recopilación.¹⁰

Desde el primer volumen García Icazbalceta expuso cuál sería el propósito de su colección: “reunir en una serie uniforme de volúmenes cuantos Documentos pudieran adquirirse relativos a la historia de ambas Américas”; de esta manera, quien en lo sucesivo se dedicara al estudio de nuestra historia ya no tendría que perder tiempo en buscar los documentos reunidos en este *corpus* documental —aun cuando muchos de ellos los publicó por separado— pero, sobre todo, los historiadores dispondrían de copias confiables para sus investigaciones. En la misma “Advertencia” delineó su método de trabajo y así lo dio a conocer a sus lectores:

Según el plan primitivo del colector, su colección debía componerse de manuscritos inéditos; pero después ha creído conveniente ensancharlo un poco admitiendo también traducciones inéditas de obras impresas o manuscritas, y aun algunos documentos de corta extensión que a pesar de hallarse impresos han llegado a ser muy raros, o se hallan incorporados en otras obras, ajenas de nuestro asunto y de difícil adquisición.

Uno de los principales cuidados del colector ha sido la exactitud de las copias. Siempre que le ha sido posible ha verificado el cotejo por sí mismo, ayudado de otra persona de su confianza; y aunque no siempre han quedado de todo punto satisfechos sus deseos, no ha perdonado medio alguno para conseguir la mayor pureza de los textos. Cuando se ha proporcionado la ocasión ha compulsado su copia con varios manuscri-

⁸ Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, México, Imprenta y Librería de J. M. Andrade, 1858, vol. 1, p. V.

⁹ Manuel José Quintana (1772-1857), poeta y político español. Publicó *Poesías selectas castellanas desde el tiempo de Juan de Mena hasta nuestros días*, recogidas y ordenadas por Manuel Josef Quintana. Nueva edición aumentada y corregida, 4 vols., Madrid, Imp. de D. M. de Burgos, 1829-1830; y *Vidas de españoles célebres*, terminada en 1830 y formada por una serie de estudios de distintos personajes, entre ellos fray Bartolomé de las Casas.

¹⁰ Esta importante colección de manuscritos se resguarda en la Latin American Collection de la Universidad de Texas en Austin (JGI Manuscripts). Sobre esta colección que formó Joaquín García Icazbalceta véase el *Catálogo de la colección de manuscritos relativos a la historia de América formada por Joaquín García Icazbalceta*, anotado y adicionado por Federico Gómez de Orozco, México, SRE (Monografías Bibliográficas Mexicanas, 9), 1927.

J. J. de Mariana 7

**ESPECVLVM CONIVGIORVM EDI-
TYMPER R. P. FILLEPHONSVMAVERACKV
CS INSTITVTI HAEREMITARVM SANGTI
Augustini, artiũ ac sacrae Theologiae doctorẽ, cathedrae q̃ primariae
in inclyta Mexicana academia moderatorem.**



**¶ Accessit in fine compendium breue aliquorum priuilegiorum, praeci-
pue concessorum ministris sancti euangelij huius noui orbi.**



tos, anotando las variantes, como puede verse en la *Historia de la Nueva Galicia*.¹¹ Por lo demás, al principio o al fin de cada documento se apunta el lugar de donde se ha sacado, y cuantas particularidades se creen conducentes para poder formar juicio de la autenticidad y exactitud de la copia.¹²

Una buena parte de esos documentos e impresos los consiguió por medio de sus numerosos corresponsales de Estados Unidos y Europa, especialmente de España, en cuyas principales bibliotecas y archivos se resguardaron a consecuencia de los tres siglos del dominio español. Cabe señalar que de los más de 400 corresponsales de Joaquín García Icazbalceta, aproximadamente 10% fueron personajes del mundo cultural español, cifra significativa si se piensa que entre ellos estaban varios de sus más asiduos interlocutores y factor determinante para sus propósitos históricos y bibliográficos.

Una de las estrategias de García Icazbalceta en su plan de rescate documental, fue establecer comunicación con personajes ubicados en archivos y bibliotecas con fondos antiguos, o que estuvieran interesados en los estudios americanos para que lo ayudaran a conseguir copias de los documentos relativos a México.¹³ En opinión de este historiador mexicano: “Para escribir algo

de México, es preciso estar en España. Aquí puede decirse que nada tenemos”, así se lo comentó a su par hispano Cesáreo Fernández Duro, quien también contribuyó a su plan de rescate.¹⁴ De ahí la importancia de establecer vínculos literarios y comerciales con el mundo español.

Paralelamente a su labor de colector de documentos, reunió una de las bibliotecas particulares más importantes de la segunda mitad del siglo XIX sobre historia de México, con alrededor de 12 mil volúmenes, incluidos muchos de los primeros impresos mexicanos del siglo XVI y los más de 80 volúmenes antes mencionados de manuscritos con 25 000 hojas, cimienta de sus investigaciones.

Por todo ello, García Icazbalceta era reconocido en el ambiente académico como una persona con amplios conocimientos bibliográficos, un excelente editor y autor de estudios muy documentados. Sus ediciones las llevó a cabo prácticamente de forma individual, es decir, con el apoyo de la red de corresponsales que logró formar y con recursos propios producto de sus negocios azucareros. Pues aun cuando posteriormente fue miembro de la Academia Mexicana y correspondiente de la española, casi todas sus ediciones fueron a título individual. Esto hizo que sus publicaciones, comparadas con las hispanas del mismo género, fueran mucho más modestas en cuanto al número de volúmenes y documentos incluidos, pero se puede decir que tipográficamente mejor logradas.

Publicar su primera recopilación le llevó varios años y ésta fue la *Colección de documentos para la historia de México*, integrada por dos gruesos volúmenes en los que reunió diversos documentos, algunos inéditos y otros anteriormente impresos pero que resultaban muy raros y poco conocidos, además de necesarios para avanzar en los estudios del siglo XVI, de los cuales la mayoría tenía en su poder y otros los consiguió gracias a sus corresponsales hispanos.

¹¹ Joaquín García Icazbalceta publicó en el segundo volumen de su *Colección de documentos para la historia de México* (México, 1866), los “Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia, escrita hacia 1650 por el P. Fr. Antonio Tello, de la orden de San Francisco”. En la introducción del tomo relató cómo consiguió la copia del manuscrito y de la ayuda que le prestó el abogado e historiador jalisciense Hilarión Romero Gil, residente en Guadalajara, para identificar al autor y compulsar la copia.

¹² Joaquín García Icazbalceta, “Advertencia a la Colección”, en *Colección de manuscritos relativos a la historia de América, formada por Joaquín García Icazbalceta*, México, 1849, t. I.

¹³ Para mayor información acerca de los numerosos corresponsales de Joaquín García Icazbalceta y de sus estrategias para alcanzar sus objetivos, véase Emma Rivas Mata, “Estrategias bibliográficas de Joaquín García Icazbalceta”, en *Istor. Revista de Historia Internacional*, año VIII, núm. 31, invierno de 2007, pp. 118-148.

¹⁴ Biblioteca Cervantina, Colección Ignacio Bernal del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en adelante BCCIB: Carta de Joaquín García Icazbalceta a Cesáreo Fernández Duro, México, 30 de abril de 1884.

Siguiendo su método de trabajo, a cada volumen agregó una extensa noticia de las piezas contenidas, donde expuso el contexto histórico de los documentos, alguna característica de los mismos, su localización, organización y fuentes consultadas, así como datos acerca de los autores. El primer volumen, cuya introducción abarca 153 páginas y 544 de documentos, lo publicó en 1858. La pieza principal es la *Historia de los indios de Nueva España* escrita en el siglo XVI por fray Toribio de Benavente, acompañada de una extensa noticia sobre su vida y escritos redactada por José Fernando Ramírez a petición del propio Joaquín García Icazbalceta. Además, incluye el *Itinerario de Juan de Grijalva*, la traducción del italiano del *Conquistador anónimo*, varias cartas de relación y la “Carta inédita de Hernán Cortés” de 1524, la cual publicó por primera vez en 1855.

El segundo volumen, en sus primeras 65 páginas da noticia de los diversos documentos correspondientes al primer siglo de dominación española, entre ellos ejecutorias y mercedes de tierras, relaciones y algunas cartas, como las de fray Domingo de Betanzos y fray Gerónimo de Mendieta. También se encuentran los “Memoriales” de fray Bartolomé de las Casas y de Alonso de Zurita, junto con otros documentos. Todos ellos se agregan en 600 páginas de este volumen.¹⁵ Con esta breve colección García Icazbalceta no sólo hizo alarde de sus dotes de colector y editor, sino también de impresor. Ambos volúmenes los imprimió él mismo en la prensa que tenía instalada desde 1850 en su casa de la calle de Manrique número 5, con un tiraje de 300 ejemplares, varios de los cuales se vendieron en Madrid, Londres, Leipzig, París y algunos más en Estados Unidos.¹⁶

¹⁵ Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la Historia de México*, 2 vols., México, Imprenta y Librería de J. M. Andrade, 1858 (vol. 1), 1866 (vol. 2).

¹⁶ Desde temprana edad García Icazbalceta se aficionó a la tipografía. En 1850 estableció una pequeña imprenta en su casa de la calle de la Merced núm. 3. Después estuvo en su casa de la calle de Manrique núm. 5 (hoy primera calle de República de Chile). Posteriormente en la calle del Factor núm. 3 (hoy Allende) donde permaneció hasta 1867, cuando el proceso de impresión quedó en manos de

La segunda recopilación de Joaquín García Icazbalceta fue la *Nueva colección de documentos para la historia de México*, que salió a la luz en cinco volúmenes publicados entre 1886 y 1892.¹⁷ En realidad tenía programado editar diez tomos pero sólo completó cinco. Ahí incluyó piezas de los siglos XVI y XVII: las “Cartas de religiosos de Nueva España” (vol. 1, 1886), el “Códice franciscano”, con el informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Juan de Ovando, un “Catecismo de la doctrina cristiana” y varias cartas que le proporcionó su corresponsal español Justo Zaragoza (vol. 2, 1889). También publicó la “Relación de Tezcoco” de Juan Bautista Pomar, la “Breve y sumaria relación de los señores...”, del oidor Alonso de Zurita y otras varias relaciones antiguas (vol. 3, 1891).

En los dos últimos volúmenes incluyó cien documentos de copias que logró obtener del Museo Británico, atribuidos algunos y reunidos otros a finales del siglo XVI por fray Gerónimo de Mendieta, y a los que García Icazbalceta llamó en conjunto “Códice Mendieta” para citarlos fácilmente (vols. 4 y 5, 1892). La primera noticia de estos manuscritos la obtuvo García Icazbalceta al consultar los tres tomos del *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum* que realizó Pascual de Gayangos, estudioso hispano y arabista (Londres, 1875-1884). Inmediatamente buscó la forma de obtener copia de algunas piezas relativas a la orden franciscana y su misión en la Nueva España. García Icazbalceta consiguió por medio de Trübner y Compañía, librerías y editores de Londres, a una persona que copiara los documentos, aunque a un costo muy alto.¹⁸

Francisco Díaz de León y Santiago White, pero siempre bajo la supervisión de García Icazbalceta, sobre todo lo relativo a sus propias ediciones y con tirajes de entre 300 y 400 ejemplares.

¹⁷ Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Nueva colección de documentos para la historia de México*, 5 vols. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886 (vol. 1), 1889 (vol. 2), 1891 (vol. 3), 1892 (vol. 4) y 1892 (vol. 5).

¹⁸ José Galindo y Villa, “Don Joaquín García Icazbalceta. Biografía y bibliografía”, en *Anales del Museo Nacional*, t. VII, 1903, p. 136.

Trabajos suyos anteriores eran también ampliamente conocidos. Uno de ellos, los *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*, publicados por el autor en 1866, donde reunió 175 descripciones, y otras adiciones, de gramáticas, vocabularios y diversas obras escritas en más de 25 lenguas indígenas, divididas en dos partes. En la primera, las obras existentes en su colección (82) y en la segunda las que consultó en otras bibliotecas públicas o privadas (93).¹⁹ Los pocos ejemplares que imprimió —sesenta, pues el propio García Icazbalceta consideró que era sólo un borrador— fueron muy solicitados por especialistas y coleccionistas de diversos países, particularmente de Estados Unidos.

Además, un año antes había dado a conocer una segunda edición, en bellos caracteres góticos, de la *Carta de Cortés*,²⁰ cuyo original consideraba de lo más preciado en su biblioteca, adquirido en 1853 gracias a su amigo, el archivero hispano Francisco González de Vera. De su abultada producción hay que mencionar dos trabajos por los que obtuvo mayor reconocimiento, si bien son posteriores a la invitación hecha a García Icazbalceta por sus pares hispanos. En primer lugar el estudio de *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de Mejico. Estudio biográfico y bibliográfico* (1881),²¹ y en segundo la *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886), su obra cumbre bibliográficamente ha-

¹⁹ Joaquín García Icazbalceta, *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*, México, Imprenta particular del autor.

²⁰ *Ésta es una carta que el muy ilustre señor Don Hernando Cortés marqués que luego fue d'l Valle escribió a la S. C. C. M. d'l Emperador... Fecha en la gran cibdad de Temistitan Mexico d' la Nueva España a xv dias del mes d'octubre d' M.d.xxiv años*, 2ª edición (70 ejemplares.), México, Imprenta particular de Joaquín García Icazbalceta, 1865, XIV ff. La primera edición es de 1855, editó sólo 60 ejemplares. Después, en 1858, la incluyó en el primer volumen de la *Colección de documentos para la historia de México*.

²¹ Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de Mejico. Estudio biográfico y bibliográfico, con un apéndice de documentos inéditos o raros*, México, Impreso por Francisco Díaz de León, Antigua Librería de Andrade y Morales, 1881.

blando.²² Una de sus aspiraciones era situar a México a la altura de los países más cultos, poseedores de valiosas recopilaciones como testimonio de su riqueza cultural. Sin embargo, la dependencia de los acervos españoles le impidió en varias ocasiones obtener a tiempo la información bibliográfica indispensable para sus fines de colector.

Cuando García Icazbalceta terminaba una publicación, acostumbraba enviar varios ejemplares a Madrid. Unos al librero Gabriel Sánchez, quien los anunciaba para su venta en el *Boletín de la Librería* de M. Murillo, publicación muy apreciada entre bibliófilos y coleccionistas. Otros iban como regalo directamente a sus amigos académicos y bibliotecarios. Algunos más los enviaba a consignación al librero Nicolás Trübner en Londres, o al librero Karl W. Hiersemann, en Leipzig, pero también los vendía por conducto de A. Donnamente, comisionista en París. Ese fue el sistema que utilizó para difundir sus ediciones y aún las obras de otros autores mexicanos, con resultados casi siempre positivos.

La Biblioteca Hispano-ultramarina

En 1874 el aprecio a estos trabajos, y la intención de imitarlos animaron a Justo Zaragoza, historiador y coleccionista; a Marcos Jiménez de la Espada, naturalista, historiador y geógrafo; y a Vicente Barrantes, poeta y bibliófilo, a invitar formalmente al bibliógrafo mexicano a establecer tratos literarios y participar en la proyectada Biblioteca Hispano-ultramarina. Cabe reproducir aquí un fragmento de la amigable invitación:

El honroso y legítimo título con que en el mundo de las letras figura V., por sus importantes publicaciones sobre esa hermosa tierra de México, nos ha movido a dirigirnos a V.,

²² Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, México, Librería de Andrade y Morales Sucesores/ Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886.

usando de la libertad que parece justificada por la confraternidad de estudios y la identidad de inclinaciones literarias.

Así lo acordamos cuando decidimos publicar la Biblioteca Hispano-ultramarina, de que trata el prospecto adjunto,²³ tan parecida a la preciosa *Colección de documentos para la Historia de México* que da V. a luz; cuyo acuerdo partió de una doble consideración: la de los bienes que el estudio reportará con las relaciones entre personas que se dedican a la especialidad de un género, y la de no incluir en nuestra *Biblioteca* documentos, relaciones, ni otros manuscritos iguales a los que tenga V. ya preparados para su publicación.

El prospecto dirá a V. mejor cuál es nuestro propósito: tratamos de sacar del olvido los muchos antecedentes inéditos o de escasa circulación por su rareza, que así puedan servir para hacer un día la Historia de esos pueblos del Occidente, como para completar la de las naciones de la vieja Europa, que en el descubrimiento y conquista de la América intervinieron. Y, como el interés es igual para el viejo y el nuevo mundo, no dudamos que V. nos dispensará la complacencia de corresponder al trato literario, que gustosos le brindamos, y de estrechar las relaciones de este trato que tan útil debe resultar al cabo para la historia de unos países que, a pesar de lamentables desacuerdos, seguirán siendo hermanos cariñosos mientras se sirvan de una común expresión para manifestar los afectos del alma.

Al tener el gusto de iniciar este afectuoso comercio literario remitiéndole nuestras últimas producciones, nos ofrecemos de V. atentos s. s. y afmos. amigos.²⁴

Muy probablemente esta invitación halagó a García Icazbalceta, quien contrario a su costumbre demoró algunos meses la respuesta. Esta demora se debió a “la triste situación de espíritu” en la que se encontraba porque su gran amigo, el librero José María Andrade, se había marchado a Europa acompañando a las últimas Hermanas de la Caridad desterradas del país a consecuencia de las Leyes de Reforma, sin tener la seguridad de regresar. La tristeza de la separación impidió a García Icazbalceta concentrarse en sus acostumbrados entretenimientos literarios y responder a la carta. Por otro lado, eran los primeros meses del año en que, por lo general, García Icazbalceta iba a trabajar a sus haciendas azucareras y eso lo retrasó aún más.

Así, en mayo de 1875, con su acostumbrada modestia dirigió a sus anfitriones las siguientes palabras:

Mucho me han honrado Vds. con su apreciable carta [del] 10 de Noviembre del año pasado, proponiéndome en ella un afectuoso comercio literario, y enviándome sus últimas producciones, que guardo con todo aprecio.

Yo señores, soy el que gano todo en ello: Vds. nada pueden esperar de mí, que no tengan de sobra. Metido en mi rincón, distraído por negocios que nada tienen de literario, escaso de tiempo, pobrísimo de estudios, y sin más recurso que los pocos libros que he juntado, estoy como muerto para la república literaria, donde tampoco he alcanzado nunca un lugar, que me diera cierto título a la atención de Vds. Así es que por todos lados hallo motivos para agradecerles su fina muestra de aprecio.

Sólo en un punto me atrevo a compararme, aunque de lejos, con Vds.: en la afición a los estudios americanos, que han ocupado la mayor parte de mi vida. Y siendo esto así, ¿cómo no agradecer a Vds. que hayan acometido la meritoria empresa de salvar del olvido tantos y tan interesantes documentos que o duermen en el polvo de los archivos, o están,

²³ Es una lástima que no se haya conservado el prospecto que acompañaba a esta carta.

²⁴ BCCIB, Carta de Justo Zaragoza, Marcos Jiménez de la Espada y Vicente Barrantes a Joaquín García Icazbalceta, Madrid, 10 de noviembre de 1874.

por su rareza, fuera del alcance de los estudiosos? ¿Y qué he de decirles al ver que llevan su bondad y cortesía al extremo de creer que podré contribuir al buen éxito de la publicación, y de abstenerse de incluir en ella documentos que yo piense publicar?

En el primer punto, señores, sólo les diré que si algo desean, y yo puedo hacerlo, dispongan de mí. En el segundo, que obren con entera libertad, pues no pienso continuar la *Colección de Documentos*. Me faltan las fuerzas: no la voluntad.²⁵

Evidentemente, el bibliógrafo mexicano leyó detenidamente el prospecto que le enviaron los tres firmantes, seguramente ahí proponían reeditar la *Biblioteca Hispano Americana* de José Mariano Beristáin y Souza, publicada en México entre 1816 y 1821 (México, 3 vols., 1816, 1819, 1821), ante lo cual García Icazbalceta les hizo una observación.

En su opinión era una obra útil y única en su especie; sin embargo, una reimpresión tal cual estaba no era conveniente porque adolecía de imprecisiones y requería de múltiples adiciones. Algunos años antes José Fernando Ramírez y el propio García Icazbalceta se habían propuesto adicionar este repertorio de casi cuatro mil literatos hispanoamericanos y sus escritos. Ramírez, por su parte, dejó preparadas algunas correcciones y adiciones, mismas que a su fallecimiento publicaron el editor Victoriano Agüeros y el doctor Nicolás León.²⁶ En tanto que García Icazbalceta, en 1864, había presentado a

la Sociedad Mexicana de Geografía sus observaciones a propósito de una proyectada reimpresión de la obra de Beristáin.²⁷ Ahí proponía no una redición, sino aprovechar parte de la obra para refundir una de mayor alcance convertida en un “Diccionario biográfico y bibliográfico mexicano”, lo cual él mismo llevó a cabo sólo parcialmente con su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*.²⁸ De cualquier manera, les envió estas observaciones a sus tres interlocutores hispanos aprovechando la continua comunicación y tratos comerciales que tenía con el librero Gabriel Sánchez, quien surtía sus pedidos desde Madrid.

Por otro lado, García Icazbalceta se animó a sugerirles a los tres firmantes de la invitación incluir las *Noticias particulares de la Nueva España* del oidor Alonso de Zurita, en su proyectada Biblioteca Hispano-ultramarina. Les comentó que años atrás, 1871, había procurado sin conseguirlo obtener una copia de esas noticias por medio de su amigo Manuel Remón Zarco del Valle, bibliotecario del Palacio Real en Madrid, con quien tuvo constante comunicación epistolar. Lo único que logró en aquella ocasión fue que Zarco del Valle le enviara una extensa papeleta con la descripción bibliográfica de ese manuscrito de Zurita que se encontraba en la biblioteca del Palacio.²⁹

²⁷ Joaquín García Icazbalceta, “Observaciones presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por el socio de número que suscribe, acerca de la proyectada reimpresión de la *Biblioteca Hispano-americana Septentrional* del Dr. Beristáin”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, 1864, t. X, pp. 77-88.

²⁸ En el transcurso del siglo XIX hubo algunos intentos por reeditar la obra de Beristáin. En 1842 se anunció una a cargo del presbítero Juan Evangelista Guadalajara. También lo intentó Nicolás Trübner, librero de Londres, sin resultado. En 1863 la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística planeó llevarla a cabo y de ahí surgieron las observaciones, críticas y sugerencias de García Icazbalceta. En 1867 los editores mexicanos Andrade y Escalante iniciaron la impresión pero, como sucedió con las iniciativas anteriores, ninguna prosperó. Después de algunos años, en 1883 se hizo la segunda edición, a cargo del presbítero Fortino Hipólito Vera.

²⁹ Carta de Manuel Remón Zarco del Valle a Joaquín García Icazbalceta, Madrid, 28 de octubre de 1871. Publicada en *Entretenimientos literarios...*, ed. cit., pp. 134-136.

²⁵ BCCIB, Borrador de la contestación de Joaquín García Icazbalceta a Justo Zaragoza, Marcos Jiménez de la Espada y Vicente Barrantes, 13 de mayo de 1875.

²⁶ José Fernando Ramírez, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional. Adiciones y correcciones que a su fallecimiento dejó manuscritas el señor licenciado José Fernando Ramírez y son las que cita con el nombre de “Suplemento” o “Adición” en las apostillas que pasó a su ejemplar de la Biblioteca hispanoamericana del doctor don José Mariano Beristáin y Souza*. Las publican por primera vez el licenciado Victoriano Agüeros y el doctor Nicolás León, México, Imprenta El Tiempo, 1898.



Finalmente, también deseaba que publicaran en esa nueva colección *El Peregrino Indiano*, de Antonio de Saavedra Guzmán pues este poema del siglo XVI, relativo a México, igualmente sería para él una preciosa adquisición.³⁰ En reciprocidad les envió varios ejemplares de su reciente publicación de los *Diálogos latinos* de Francisco Cervantes de Salazar.³¹

La empresa editorial a la que fue invitado García Icazbalceta, tuvo una corta vida, pues al parecer sólo se publicaron cuatro obras en seis volúmenes.³² Carecemos del prospecto que le en-

³⁰ *El Peregrino Indiano*, por Antonio de Saavedra Guzmán biznieto del conde del Castellar, nacido en México. Dirigido al rey de las Españas. Con privilegio, en Madrid, en casa de Pedro Madrugal, 1599. Se trata de un "poema en octavas dividido en veinte cantos. El autor, natural de Méjico, relata las costumbres y desgraciado fin de su patria." García Icazbalceta estaba interesado en que se diera a conocer en México este poema y por eso les pidió a sus corresponsales que lo publicaran, pero no fue así. Por el momento desconozco cómo consiguió García Icazbalceta una copia, pero en 1880 el impresor José María Sandoval la publicó en México, basándose en la edición de Madrid. El propio García Icazbalceta escribió la introducción. Palau señala que existe un ejemplar en el Museo Británico. Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 2ª. edición corregida y aumentada por el autor, Barcelona, Librería Anticuaria de A. Palau [José Mari Viader, Impresor], 1948, vol. 18.

³¹ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554. Tres diálogos latinos que Francisco Cervantes de Salazar escribió e imprimió en México en dicho año* (edición, traducción castellana y notas de Joaquín García Icazbalceta), México, Francisco Díaz de León y Santiago White, 1875.

³² Biblioteca Hispano-ultramarina, en los tomos publicados están, de Pedro Fernández de Queiros, *Historia del descubrimiento de las regiones austriales...*, publicada por Justo Zaragoza, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1876-1882, 3 vols. (Biblioteca Hispano-ultramarina, 1, 4, 6); Pedro Cieza de León, *Tercer libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la guerra de Quito...*, publicado por Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1 vol. (II-III) (Biblioteca Hispano-ultramarina, 2); *Guerras piráticas de Filipinas contra Mindanaos y Joloanos...*, corregidas por Vicente Barrantes Moreno, Madrid, Manuel G. Hernández, 1878 (Biblioteca Hispano-ultramarina, 3); Juan de Betanzos, *Suma y narración de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la Ciudad del Cuzco y de todo lo a ella sujeto...*, publicado por Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1880 (Biblioteca Hispano-ultramarina, 5).

viaron para darnos una idea de cuáles eran sus alcances; sin embargo, por el texto de la propia invitación podemos inferir que se proponían publicar más de esos seis tomos y que contaban con apoyo del Ministerio de Fomento. Casi simultáneamente los tres investigadores se dieron a la tarea y tomaron a su cargo diferentes obras, mismas que publicaron, aparentemente, sin un orden dentro de la colección.

El doctor Justo Zaragoza, académico de la Historia y editor de otros estudios relativos a América, cuidó la edición de los tres volúmenes dedicados a la obra del explorador portugués Pedro Fernandes de Queiros, *Historia del descubrimiento de las regiones austriales...*, publicados en Madrid, en la imprenta de Manuel Gines Hernández, entre 1876 y 1882, y que corresponden a los números 1, 4 y 6 de la *Biblioteca Hispano-ultramarina*. El primer tomo se publicó no sin tropiezos, pues a petición del Ministerio de Fomento la Real Academia de la Historia emitió su informe respecto a la publicación de la obra. En él descartaba que el autor fuera Fernandes de Queiros y atribuía la autoría a Luis Belmonte Bermúdez, quien fungió como cronista y secretario en las expediciones de Queiros. No obstante, en el mismo informe se señalaba que "de cualquiera que sea [el manuscrito], el mejor o mediano estilo de la narración no aminorarán ni el interés que despiertan estos viajes, ni la conveniencia de darlos a luz".³³ Así, la publicación se llevó a cabo a pesar de las críticas emitidas por la Real Academia de la Historia al editor, dadas a conocer en el boletín de esa corporación.³⁴

Por su parte, el naturalista e historiador Marcos Jiménez de la Espada gran conocedor de la documentación americana, se encargó de preparar otros dos volúmenes. El primero con el *Tercer libro de las guerras civiles del Perú, el cual*

³³ Pedro Fernandes de Queiros, *op. cit.*, t. I, p. lxxiv. Zaragoza señala que el informe de la Real Academia de la Historia se publicó en la *Gaceta de Madrid*, jueves 5 de agosto de 1875.

³⁴ *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. I, cuaderno II, mayo 1878.

se llama la guerra de Quito... (Madrid, Imp. Manuel Gines Hernández, 1877, 1 vol. (II-III), de Pedro Cieza de León, conquistador, historiador y cronista del Perú, quien escribió su crónica en tres partes y sólo la primera había sido publicada. Tres años después Jiménez de la Espada publicó en otro tomo la *Segunda parte de la crónica del Perú...*, del mismo Cieza de León (Madrid, Manuel Gines Hernández, 1880); junto con la *Suma y narración de los Incas, que los indios llamaron Capaccuna, que fueron señores de la Ciudad del Cuzco y de todo lo a ella sujeto...*, del explorador y cronista Juan de Betanzos (Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, 1880, 12 h., 140 pp.). Estos dos tomos corresponden a los volúmenes 2 y 5 de la citada colección.

En tanto que el bibliógrafo y político Vicente Barrantes, académico de la Lengua y de la Historia, quien se había desempeñado como Consejero de Administración en Filipinas, corregía las *Guerras piráticas de Filipinas contra Mindanaos y Joloanos...*, para publicarlas en el número 3 de la Biblioteca Hispano-ultramarina (Madrid, Manuel Gines Hernández, 1878).

Antes se dijo que los tres encargados de esta empresa editorial trabajaron con el auspicio del Ministerio de Fomento, y tuvieron libre acceso a las principales bibliotecas públicas y particulares, en especial Jiménez de la Espada tenía muy buenas relaciones en ese medio. La mayor parte de los documentos incluidos procedían de la biblioteca particular del monarca español, siendo el bibliotecario Manuel Remón Zarco del Valle, amigo de García Icazbalceta. Otros fueron facilitados por el acervo de la Real Academia de la Historia, donde su bibliotecario Manuel Goicoechea facilitó la consulta. Algunos manuscritos de la Biblioteca Nacional los pudieron revisar gracias a la intervención del entonces jefe, Cayetano Rosell. Muchas de sus dudas en cuanto a bibliografía e historia americana las resolvió Pascual de Gayangos, reconocido bibliógrafo, historiador, arabista y editor hispano.

A pesar de estar muy motivados por la realización de esta empresa, sólo vieron la luz los seis

tomos mencionados. Desconocemos la causa de su interrupción. Un comentario de Vicente Barrantes a García Icazbalceta deja ver que el informe de la Real Academia de la Historia —“imprescindible para penetrar en las regiones oficiales”— relativo al primer volumen de la colección retrasó su publicación. ¿Sería posible pensar que la Academia aplicó mayor rigor a este tipo de colecciones, del que carecían otras grandes empresas de este tipo? Nos faltan, por ahora, elementos para afirmarlo. En cambio, sabemos que al menos por algún tiempo continuó la “confraternidad de estudios” de los colectores hispanos con García Icazbalceta.

Confraternidad de estudios e identidad de inclinaciones literarias

Si bien los tres iniciadores de la Biblioteca Hispano-ultramarina apelaron a la “confraternidad de estudios y la identidad de inclinaciones literarias” para establecer tratos con Joaquín García Icazbalceta, hasta ese momento la comunicación con el naturalista e historiador Marcos Jiménez de la Espada³⁵ había sido por conducto del bibliotecario Zarco del Valle, y lo fue aún después de la invitación a colaborar en la nueva empresa editorial. García Icazbalceta tenía noticias suyas gracias a la lectura de sus trabajos. Entre ellos, un artículo publicado en 1878 relativo a la supuesta existencia de un catecismo de 1537, considerado por Ji-

³⁵ Marcos Jiménez de la Espada (Cartagena, 1831-Madrid, 1898), viajero, naturalista, explorador convertido en historiador al regreso de sus viajes por América en 1862 y 1865 como miembro de la Comisión Científica del Pacífico. Los últimos treinta años de su vida los dedicó a los estudios americanistas. Como bibliófilo y anticuario se dedicó a la recopilación y crítica de fuentes históricas en concordancia con la corriente positivista de entonces que presuponía el manejo directo de las fuentes para reinterpretar la historia, en esto coincidió plenamente con García Icazbalceta. Editor de documentos, autor prolífico, gran conocedor de los principales acervos documentales españoles, sólo al final de su vida tuvo la aceptación académica. Murió pobre. Véase Leoncio López-Ocón Cabrera *et al.*, *op. cit.*, pp. 25-28.

ménez de la Espada como el primer impreso mexicano.³⁶

Por cierto, este artículo causó gran impresión al bibliógrafo mexicano, quien después de realizar algunas investigaciones concluyó que la falta de evidencias suficientemente claras impedía aceptar la existencia de ese impreso. En cambio, asentó años más tarde en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886) que el primer impreso mexicano era la *Breve y mas compendiosa doctrina christiana...*, mandada a imprimir por fray Juan de Zumárraga (1539), confiado únicamente en la descripción de este breve impreso que encontró en las *Cartas de Indias* (Madrid, 1877),³⁷ pero desconocía el paradero de ejemplar alguno. En 1887, ya publicada su *Bibliografía*, García Icazbalceta se disculpó con Jiménez de la Espada por “disentir de sus respetables opiniones”.³⁸

En agosto de 1886 García Icazbalceta se animó a dirigirse directamente a Jiménez de la Espada. A sabiendas de su interés por asuntos de América, le envió el primer volumen de su *Nueva colección de documentos para la historia de México*, donde publicó las *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*,³⁹ con noticias de Juan de Ovando y su relación con fray Gerónimo de Mendieta. A partir de entonces ambos interlocutores, sin mediadores, cruzaron cartas, publicaciones, apuntes y noticias relativas a los primeros impresos mexicanos.

García Icazbalceta se arrepentía de esta tardía comunicación, pues consideró que su *Bibliografía* hubiera ganado muchísimo con las eruditas notas de Jiménez de la Espada, y había

sido una lástima recibirlas ya finalizada la publicación. No obstante, guardó los apuntes que le remitió para incluirlos en el tercer tomo de su *Nueva colección de documentos para la historia de México* (1891).⁴⁰ Por otra parte, también agradeció a su corresponsal la recomendación que le dio a finales de 1890, para presentarse epistolarmen- te con Francisco Javier Delgado, oficial del Archi- vo de Indias que podría ayudarlo a obtener copias de documentos.⁴¹

Por lo que toca a su relación con Vicente Barrantes Moreno,⁴² posterior a la invitación para establecer tratos y compartir inclinaciones literarias solamente cruzaron un par de misivas a propósito de la visita de un primo de Barrantes a la ciudad de México. Este bibliófilo y poeta hispano también estaba interesado en explorar la posibilidad de abrir algún mercado para sus publicaciones en la capital mexicana. Era autor de

⁴⁰ Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Pomar y Zurita. Pomar. Relación de Tezcoco. Zurita. Breve Relación de los Señores de la Nueva España. Varias Relaciones Antiguas (siglo XVI)*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1891 (*Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 3).

⁴¹ Desconozco si García Icazbalceta hizo uso de esta recomendación. En la lista de los corresponsales no está registrado el nombre de Francisco Javier Delgado. Por la fecha, finales de 1890, podría suponerse que fue tardía, pues si bien el bibliógrafo mexicano publicó más documentos en los últimos volúmenes de su *Nueva colección de documentos para la historia de México*, su actividad bibliográfica había disminuido considerablemente debido a un decaimiento crónico, a penas familiares y a su avanzada edad. Falleció el 26 de noviembre de 1894.

⁴² Vicente Barrantes Moreno (Badajoz, 1829-Madrid, 1898), poeta y bibliófilo, estudió en el Seminario y luego ingresó a la administración militar. Sin embargo, se dedicó al periodismo y a la investigación histórica y bibliográfica, principalmente. Académico de la Lengua y de la Historia. Se especializó en historia de Extremadura. Entre 1874 y 1875 intercambió algunas cartas con Joaquín García Icazbalceta. También lo invitó a colaborar en la *Biblioteca Hispano-ultramarina*, y le propuso participar en la revista la *España Moderna* (Carta de Vicente Barrantes a Joaquín García Icazbalceta [ca. diciembre 1875] BCCIB). Barrantes reunió una importante biblioteca de ultramar con obras sobre Extremadura, historia y bibliografía, la cual a su muerte se dispersó. Francisco Vindel, *Los bibliófilos y sus bibliotecas, desde la introducción de la imprenta en España hasta nuestros días*, Madrid, Imp. Góngora, 1934.

³⁶ Marcos Jiménez de la Espada, “La imprenta en México. Carta a Don F. de T.”, en *Revista Europea*, año V, t. XII, núm. 234 de la colección, núm. 233 del año de 1878, pp. 216-221.

³⁷ *Cartas de Indias, publícalas por primera vez el Ministerio de Fomento*, 3 vols., Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877.

³⁸ BCCIB, Carta de Joaquín García Icazbalceta a Marcos Jiménez de la Espada, México, 10 de enero de 1887.

³⁹ Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Cartas de religiosos de Nueva España, 1539-1594*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886 (*Nueva colección de documentos para la historia de México*, vol. 1).

un *Catálogo razonado y crítico de los libros... de las provincias de Extremadura...* (1865),⁴³ que lo hizo merecedor del premio de la Biblioteca Nacional de España en 1862.

Por otra parte, el mismo año en que escribió a García Icazbalceta (1875), Barrantes había publicado el primer volumen de su *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura* (1875),⁴⁴ así que se lo envió junto con su discurso de ingreso a la Real Academia de la Historia (1874). Barrantes era de la idea de aplicar métodos bibliográficos modernos, que no se limitaran a la simple recopilación de títulos y autores. En su opinión, un bibliógrafo debía, además de ofrecer la descripción exacta del impreso o manuscrito, esclarecer todos los puntos y artículos conducentes a ofrecer el contexto histórico del mismo, con lo cual proporcionaría al historiador “economía de costa y tiempo”, allanándole el camino en sus investigaciones. En esto coincidía plenamente con García Icazbalceta, y por ello se sentía muy honrado de tener tratos con él y con la confianza de pedirle libros y noticias relativas a los conquistadores extremeños para completar el diccionario biográfico que realizaba.

García Icazbalceta recibió en su casa al primo de Barrantes, quien le entregó el primer tomo del *Aparato bibliográfico*, que más que un aparato le pareció un “repertorio inagotable de noticias y extractos importantes” digno de imitación en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, la cual ya tenía bastante avanzada y esperaba impaciente que le enviaran sus corresponsales hispanos más información de algunos impresos. En cuanto a la ayuda que le pidió para coleccionar libros de Améri-

⁴³ Vicente Barrantes, *Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles, impresos y manuscritos que trata de las provincias de Extremadura; a si tocante a su historia, religión y geografía, como a sus antigüedades, nobleza y hombres célebres*, Madrid, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1865.

⁴⁴ Vicente Barrantes, *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*, 3 vols., Madrid, Establecimiento Tipográfico de Pedro Núñez, 1875 (vols. 1 y 2), 1877 (vol. 3).

ca, estaba dispuesto a cooperar con él, pero le advirtió que en los últimos tiempos se había intensificado una exportación “espantosa” de esa clase de libros y, consecuentemente, los precios eran muy altos y difíciles de conseguir; más aún, le dijo que con esto “Nos van dejando tan pobres, que si en lo futuro hay quien quiera escribir nuestra historia tendrá que ir a buscar sus materiales a Europa o [a] los Estados Unidos”.⁴⁵ Esto le contestó el bibliógrafo mexicano a su par hispano en 1875. Después de muchos años, en 1889 García Icazbalceta volvió a tener noticias de Vicente Barrantes, en esta ocasión lo invitaba a colaborar en la revista *España Moderna*, para la cual escribieron los mejores escritores e intelectuales españoles, pero no tenemos noticia de que García Icazbalceta haya colaborado.⁴⁶

Identidad de inclinaciones literarias también compartieron García Icazbalceta y Justo Zaragoza,⁴⁷ aun después de la invitación. El interés de Zaragoza por la historia de América anteriormente lo llevó a formar parte de la comisión encargada del acopio y edición de las *Cartas de Indias*,

⁴⁵ BCCIB, C2-69, Borrador de la carta de Joaquín García Icazbalceta a Vicente Barrantes, México, 15 de diciembre de 1875.

⁴⁶ El iniciador de la revista *España Moderna* fue el bibliófilo y coleccionista José Lázaro Galdiano, quien en agosto de 1889 le envió a García Icazbalceta varios números de la revista publicada entre 1889 y 1914. Hipólito Escolar Sobrino, *Historia del libro español*, Madrid, Gredos, 1998, p. 245.

⁴⁷ Justo Zaragoza (Alcalá de Chivert, Castellón 1833-Madrid, 1898), médico por la Universidad de Valencia y funcionario en la administración pública madrileña. Inspector de Aduanas en la isla de Cuba, donde surgió su interés histórico literario y recolectó numerosos documentos. En la Real Academia de la Historia, de la que era miembro, conoció los trabajos bibliográficos de García Icazbalceta; probablemente Zarco del Valle también le dio buenas referencias de ellos, sabía que en México gozaban de gran reconocimiento; además compartía sus inclinaciones literarias, por eso no dudó en sumarse a la invitación que le hicieron para colaborar en la Biblioteca Hispano-ultramarina, y enviarle sus *Noticias históricas de la Nueva España*, algunos folletos y copia de las *Cartas de Indias*. Justo Zaragoza formó una biblioteca sobre viajes, la cual se dispersó después de su fallecimiento; en ella se encontraban valiosas relaciones de los viajes de Pedro Fernandes de Queiros y muchos libros de América y Filipinas. Francisco Vindel, *op. cit.*

publicadas en Madrid en 1877, junto con Vicente Barrantes, Marcos Jiménez de la Espada, José María Escudero de la Peña y Francisco González de Vera, este último asiduo corresponsal de García Icazbalceta. Además, Zaragoza también publicó varios trabajos relativos a América. Un ejemplo son las *Noticias históricas de la Nueva España en el siglo XVI* de Juan Suárez de Peralta, que editó en 1878. Otro es la *Historia del descubrimiento de las regiones austriales...*, anteriormente citado como los tomos 1, 4 y 6 de la Biblioteca Hispano-ultramarina. También adicionó e ilustró la *Geografía y descripción universal de las Indias, recopiladas por Juan López de Velasco de 1571 a 1574* (1894), entre otras publicaciones.

García Icazbalceta, conocedor de su interés por las obras americanas, le envió en junio de 1877 los *Coloquios espirituales y sacramentales* de Fernán González de Eslava, poeta del siglo XVI, que acababa de reimprimir con base en la edición de 1610,⁴⁸ y de paso le pidió noticias de los avances de la Biblioteca Hispano-ultramarina. Sin embargo, transcurrieron tres años antes de recibir la respuesta de Justo Zaragoza, en agosto de 1880, junto con el cuarto tomo de la colección, citado anteriormente.

Ese mismo año García Icazbalceta le escribió a Zaragoza suplicándole el envío de una buena copia de la carta de fray Juan de Zumárraga fechada el 16 de mayo de 1538, que vio citada en las *Cartas de Indias*, para incluirla en el *Estudio biográfico y bibliográfico* de este primer obispo y arzobispo de México, que estaba por concluir y dar a la prensa.⁴⁹ Asimismo le solicitó noticias más precisas acerca de la *Breve y mas compendiosa doctrina...*, del obispo Zumárraga (1539), pero no

tuvo ninguna respuesta. Como mencioné anteriormente, la escueta noticia de este impreso — que por su temprana fecha de impresión se consideraba sería el primero salido de las prensas mexicanas— la encontró también en las *Cartas de Indias*. Siendo Zaragoza uno de los editores, le insistió que lo ayudara a obtener más información al respecto e incluso una copia o fotolitografía de la portada del impreso de 1539:

V, que con tanta inteligencia se ocupa en esta clase de trabajos, comprenderá mi desesperación al ver que todos se hacen sordos a mis ruegos, y no hará lo mismo. Ya que ilustra tanto la historia Hispano-ultramarina, no niegue su auxilio al que aun con pequeños pasos marcha por el mismo camino, solo y venciendo imponderables obstáculos. La falta de contestación de V. sería el final del negocio, y tal vez haría que la *Bibliografía* no saliese nunca a luz. No lo espero así, y con repetir mi agradecimiento por los favores recibidos, aguardando otros nuevos, me despido de V. afmo. S. S. Q. S. M. B.⁵⁰

La desesperación de García Icazbalceta ante el silencio de varios de sus corresponsales debió ser mayor sin tener respuesta de Zaragoza los siguientes siete años. La causa, le comunicó Justo Zaragoza, fue el fallecimiento de su esposa en enero de 1887, después de una larga y penosa enfermedad. Esto lo entendió perfectamente García Icazbalceta, después de sufrir la misma pena en 1862 al morir su esposa Filomena Pimentel, pues él también pasó muchos años sin encontrar el consuelo definitivo.

Finalmente, en compensación a la tardanza de su respuesta Zaragoza envió a García Icazbalceta un “legajito” de copias de varias cartas que originalmente se incluirían en la edición de las *Cartas de Indias*, pero al final quedaron fuera. García Icazbalceta las publicó en 1889, en el se-

⁴⁸ Fernán González de Eslava, *Coloquios espirituales y sacramentales y poesías sagradas del Presbítero Fernán González de Eslava (escritor del siglo XVI)*, segunda edición, conforme a la primera hecha en México en 1610. La publica, con una introducción, Joaquín García Icazbalceta..., México, Antigua Librería, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.

⁴⁹ Joaquín García Icazbalceta, *Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico...*, op. cit.

⁵⁰ BCCIB, Carta de Joaquín García Icazbalceta a Justo Zaragoza, México, 30 de agosto de 1880.

gundo volumen de su *Nueva colección de documentos para la historia de México*.

Profundamente agradecido con Justo Zaragoza en reciprocidad le envió su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, que finalmente publicó en 1886 pero sin que pudiera ofrecer a sus lectores datos más precisos de la existencia del supuesto primer impreso mexicano que dieron a conocer varios literatos hispanos, el cual ninguno de ellos vio, ni sabía nada al respecto.⁵¹

Entre libros y tratos establecidos en la república literaria hispano-mexicana se confrontan dos empresas decimonónicas. Por un lado, las colecciones de documentos para la historia de México que formó el historiador y bibliógrafo Joaquín García Icazbalceta con recursos propios, a partir casi siempre de su colección de manuscritos y de forma individual. Si bien en esto último hay que resaltar la importancia de la contribución y, a veces, la indiferencia de algunos de sus correspondientes, en particular hispanos, en la obtención de noticias y copias necesarias para la culminación y difusión de las colecciones y otras ediciones de García Icazbalceta. Trabajos, por los que obtuvo el reconocimiento de sus pares nacionales y extranjeros y un lugar en el mundo de las letras.

Por otra parte, la Biblioteca Hispano-ultramarina iniciada por tres reconocidos bibliófilos españoles, Vicente Barrantes, Marcos Jiménez de la Espada y Justo Zaragoza, con el aval inicial de la Real Academia de la Historia y auspiciados por el Ministerio de Fomento, para dar a conocer documentos relativos a América resguardados en las principales bibliotecas y archivos españoles. Iniciativa a la que estuvo invitado el bibliógrafo mexicano a sabiendas de sus amplios conocimientos en el tema y con el fin evitar duplicar los trabajos realizados por él anteriormente. Los frutos de esta empresa literaria colectiva se limitaron a la publicación de cuatro obras en

seis volúmenes. Posiblemente la publicación se suspendió debido a las críticas que recibió de la Real Academia de la Historia.

Los tratos literarios que pretendía esta empresa también tuvieron sus limitantes. Para los firmantes de la invitación, la respuesta de Joaquín García Icazbalceta a participar formalmente, una sutil negativa con el argumento de falta de tiempo y de estudios, fue para ellos una desilusión o, tal vez, lo tomaron como un desaire, que no esperaban. En todo caso fue un malentendido, porque con su acostumbrada modestia y de manera informal el bibliógrafo mexicano les ofreció ayuda para conseguir algunos impresos mexicanos de su interés, también les obsequió sus publicaciones y, con base en sus conocimientos, les hizo sugerencias de obras que por su valor y rareza merecían ser impresas o inclusive algunas reeditadas en la Biblioteca Hispano-ultramarina. Nadie más interesado que el propio Joaquín García Icazbalceta en establecer este “afectuoso comercio literario” que le proponían. Esperaba en reciprocidad noticias y copias de importantes documentos históricos relativos a México. Ante la falta de respuesta oportuna, sintió desesperación y desaliento.

La reconstrucción de algunos hilos del entramado intelectual que tejió epistolamente García Icazbalceta permiten asomarse al ambiente cultural de entonces, describir una práctica de intercambio bibliográfico y conocer un poco más acerca de una iniciativa para establecer tratos en la república literaria hispano-mexicana en la segunda mitad del siglo XIX. Es posible observar las coincidencias existentes en una red de comunicación científica en donde los elementos aglutinantes fueron, en este caso, principalmente el interés por los estudios americanos, el acopio de los manuscritos e impresos relativos a este tema y su edición.

⁵¹ BCCIB, Carta de Joaquín García Icazbalceta a Justo Zaragoza, México, 6 de julio de 1887.

Fuentes políticas e ideológicas del magonismo

Fabio Luis Barbosa*

El objetivo de este artículo consiste en relacionar la trayectoria de los liberales mexicanos exiliados (encabezados por Ricardo Flores Magón, principal opositor radical a Porfirio Díaz hasta la Revolución mexicana) con la experiencia política concreta que vivieron en el periodo prerrevolucionario, con el objeto de contextualizar el modelo mexicano de lucha de clases y el contacto con el movimiento obrero estadounidense (principales vectores de una radicalización comúnmente atribuida a la influencia anarquista).¹

* Universidad de São Paulo.

¹ La reivindicación seminal es Diego Abad Santillán, *Ricardo Flores Magón. El apóstol de la revolución social mexicana*, México, CEHSMO, 1978; también Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, Comisión Editorial Nacional, 1984. Este enfoque reductor predomina en los trabajos que estudian a Flores Magón y también en los análisis de la Revolución mexicana que lo mencionan. Por ejemplo, Eduardo Blanquel, *Ricardo Flores Magón*, México, Terra Nova, 1985; Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973. Excepciones recientes son, en primer lugar, Javier Torres Parés, *La Revolución sin frontera*, México, UNAM, 1990; Friedrich Katz, *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

Reorganización liberal y exilio

La conjunción de la expansión de la demanda mundial de productos primarios y el imperativo de estabilidad institucional como condición previa para la inversión capitalista está en la raíz de la larga supremacía política de Porfirio Díaz (1876-1911), quien condujo a México por un periodo de acelerado crecimiento económico, el cual se extendería hasta la Revolución. La consolidación del Estado mexicano estuvo asociada con el papel que desempeñó como mediador entre los negocios del capital internacional y los requisitos sociales y políticos necesarios para su penetración, al establecer una realidad donde la inversión internacional y la *pax porfiriana* se retroalimentaban.²

² Friedrich Katz, *The Liberal Republic and the Porfiriato, 1876-1910*; Leslie Bethell (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991; Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, 2 tt., México, Era, 1990; Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910/1929*, México, Era, 1981; Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, 2 tt., México, El Colegio de México, 1976; así como *Historia moderna de México. El Porfiriato, vida económica*, 2 tt., México, Hermes, 1965.



Codex annuale Sacramentorum societatis
cum usum ecclesie Mexicanae. Hoc
impressum, cum quibusdam additamentis
utilissimis: que orationem sequentem
gellareperies.



A pesar de que en lo económico se observe una continuidad entre el diseño de la reforma triunfante en el periodo anterior y la modernización realizada por el Porfiriato, la llamada “pacificación” que le sirvió de cimiento se asentó en la mutilación de la dimensión social y política del programa liberal avanzado de Benito Juárez. Se formó así un régimen donde la modernización del país se afianzó como razón del Estado, y el imperativo del orden justificó la determinación de silenciar cualquier foco de desorden social, fuera caudillista, étnico o clasista. De esta manera, el desarrollo superficial disimulaba una intensificación de las contradicciones sociales que su rigidez implicaba y que terminarían explotando de forma espectacular.

El relato convencional del colapso del Porfiriato que desagua en la Revolución mexicana se inicia a principios del siglo XX, teniendo como punto de partida político la reunión convocada en 1901 por el Círculo Liberal Ponciano Arriaga en la ciudad de San Luis Potosí, la cual aglutinó entidades semejantes de diversas partes del país. Sirvió como punto de partida para la articulación del Partido Liberal Mexicano, mismo que en poco tiempo estaría bajo el liderazgo de Ricardo Flores Magón, cuando era coeditor del recién fundado periódico *Regeneración* (1900-1918). Inicialmente inspirados en las consignas anti-clericales y legalistas heredadas de la Reforma liberal de mediados del siglo XIX, los liberales mexicanos radicalizaron de manera progresiva su postura ante la implacable persecución de la dictadura. Después de sufrir repetidas veces la prisión y el cierre del periódico, a Flores Magón se le prohibió, por orden del gobierno, la publicación de cualquier escrito de su autoría. Ante esta circunstancia, se refugió en Estados Unidos (1904), donde asumió el liderazgo de la Junta Liberal en el exilio.

Convencido de que estaban cerradas las vías para el cambio social dentro del orden, la Junta se enfocó en una intensa actividad organizativa cuyo objetivo era derrocar a Porfirio Díaz por medio de las armas. Este movimiento político es-

tuvo acompañado de un giro ideológico: Ricardo Flores Magón se alejó del legalismo que marcó la reivindicación del liberalismo decimonónico mexicano y dotó a la Junta Liberal con un discurso caracterizado por la incorporación progresiva de la temática social y por su correspondiente enfoque hacia los trabajadores, perfilando lo que podemos calificar como un pensamiento definitivamente magonista (a pesar de que Ricardo Flores Magón y sus partidarios se identifican como liberales, es decir, genuinos seguidores de la tradición juarista, y no como “magonistas”). Su expresión política inicial fue el programa del Partido Liberal Mexicano divulgado en julio de 1906, el cual decía en su exposición introductoria:

Quando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado y dejen de tener petate por todo ajuar, la demanda de mil géneros y objetos que hoy es insignificante aumentará en proporciones colosales, y la industria, la agricultura, el comercio, todo será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás alcanzaría mientras subsistieran las actuales condiciones de miseria general.³

El programa presentaba, jerarquizados en esta secuencia, un cruce entre los temas clásicos del liberalismo mexicano —como las libertades civiles y el anticlericalismo— con una detallada agenda de reformas sociales que buscaba integrar a los trabajadores urbanos y rurales. Con este objetivo desarrolló una serie de propuestas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo en la industria y un proyecto de reforma agraria centrado en la expropiación del latifundio improductivo. Además, el programa atendía

³ “Plan del Partido Liberal”, en *Planes políticos y otros documentos. Fuentes para la historia de la Revolución mexicana*, prólogo de Manuel González Ramírez, México, FCE, 1974.

propuestas de corte nacionalista (como limitaciones a la propiedad y al empleo de extranjeros), una reforma tributaria, la protección de la *raza indígena* y el establecimiento de *lazos de unión con los países latinoamericanos*. En suma, era un proyecto de democratización radical de la sociedad mexicana, orientado a la integración de la población a través del trabajo, dentro del marco del capitalismo autodeterminado.⁴

Considerado por muchos autores como un antecedente fundamental de la Constitución de 1917,⁵ el programa servirá como referencia ideológica principal de las luchas liberales hasta septiembre de 1911 (cuando en el centro de la revolución eclosionada el año anterior el partido promulgara un nuevo manifiesto, esta vez dirigido contra la propiedad privada). Esta radicalización refleja la trayectoria política magonista en el periodo entre el exilio y la revolución, cuando la Junta conspiró incansablemente para derribar a la dictadura por la vía revolucionaria, involucrándose con las principales agitaciones obreras de la época e iniciando en dos ocasiones levantamientos armados en el norte del país.

Acción y represión

Bajo las consignas del programa del Partido Liberal en 1906 y 1908 se llevaron a cabo dos intentos de insurrección efectivos, ambos frustrados por la represión preventiva de la dictadura.

El 1 de junio de 1906, el mismo día en que estalló la huelga en Cananea, la Junta envió una circular que contenía “Instrucciones generales a los revolucionarios”, disponiendo que todos los grupos comprometidos deberían alzarse en los siguientes casos: si recibiesen orden de la Junta, si estallase el movimiento de Cananea o si alguno de los miembros de la Junta fuese cap-

turado. La huelga estalló espontáneamente, pero innumerables dificultades de preparación, comunicación y coordinación entre los grupos determinaron que la fecha de la sedición se aplazara varias veces, lo que a su vez incrementó las posibilidades de maniobra preventiva de la represión.⁶ Finalmente, en septiembre, la Junta divulgó una “Proclama a la nación”, haciendo explícito por primera vez el llamado a la lucha armada.⁷ El mismo mes, dos grupos se alzaron por iniciativa propia: en la ciudad fronteriza de Jiménez las escaramuzas duraron semanas. Junto a esto, en la región sur de Veracruz y Tabasco, el desarrollo de la agricultura de exportación, estimulado por la penetración ferroviaria, había agudizado una disputa agraria que colocaba a campesinos e indígenas en pie de guerra. Como resultado, el conflicto adquirió contornos comunes a muchos de los embates que estallarían poco después en el contexto de la Revolución.⁸ Atrave-

⁶ “A principios de 1906, el entonces gobernador de Chihuahua, Enrique Clay Creel, fue informado por el jefe político de Ciudad Juárez que [...] se ultimaban detalles para un próximo ataque a esa ciudad chihuahuense [...] A la postre, Creel logró desbaratar el ‘complot de los revoltosos’ apresando en suelo mexicano al vicepresidente de la Junta de Saint Louis, Juan Sarabia, y a los encargados militares de la operación, César Canales y Vicente de la Torre, y obteniendo de las autoridades estadounidenses el arresto de Lauro Aguirre y Antonio I. Villarreal en el Paso, Texas. [...] Con la documentación requisada a los arrestados en ambos lados de la frontera con Texas, Creel elaboró una lista de los implicados, tanto en Arizona y Texas como en el interior del país, en la intentona insurreccional de ese verano. Con base en esa lista se desató una represión selectiva que condujo a las cárceles de Chihuahua, Veracruz, Puebla y la Ciudad de México a varias decenas de liberales. Las cartas que implicaban a personas en otros estados de la república fueron turnadas a la Secretaría de Gobernación”. Jacinto Barrera Bassols, “Introducción”, en Ricardo Flores Magón, *Obras completas*, México, DGP-Conaculta, 2001, vol. 1, p. 26.

⁷ Véase *Regeneración (1900-1918). La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate* (prólogo, selección y notas de Armando Bartra), México, Era, 1977, p. 174.

⁸ “Así, al menos para la base del movimiento, el objetivo primario o inmediato no era el de derrocar la dictadura e instaurar un nuevo gobierno a nivel nacional como lo pre-

⁴ *Idem.*

⁵ Sobre la relación con la Constitución de 1917, véase Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución mexicana*, 2 tt., México, FCE, 1995.

sando altos y bajos, este enfrentamiento subsistiría a lo largo de los años revolucionarios.

Como consecuencia de la conspiración liberal, entre junio y octubre de 1906 el gobierno mexicano, en la persona de uno de sus principales cuadros, el gobernador de Chihuahua, Enrique Creel, llegó a la conclusión de que para someter a los liberales era necesario establecer un trabajo represivo a largo plazo.⁹ Tras reuniones entre Creel, el vicepresidente Ramón Corral y el general Díaz en la ciudad de México, entre el 1 y el 15 de diciembre del mismo año, fue orquestado el proyecto represivo que establecía:

La creación y puesta en funcionamiento de un aparato diplomático-policíaco, aprovechando los servicios de los cónsules mexicanos en las ciudades fronterizas, reforzado por agentes secretos de agencias como la del señor Furlong y policías secretos mexicanos contratados para trabajos específicos, así como por autoridades norteamericanas, locales y federales, dispuestas a prestar sus servicios al gobierno mexicano a cambio de regalos sustanciosos.¹⁰

De esta manera, en el periodo subsiguiente los cuadros liberales fueron perseguidos como nunca a través de todos los medios, legales e ilegales. Los líderes de la Junta estaban prófugos en Canadá desde marzo de 1906, hacia donde se dirigieron también agentes secretos. *Regeneración* estaba cerrado desde septiembre de 1906, a pesar de que la actividad periodística se retomó

tendían los dirigentes del partido, sino que la lucha iba dirigida en contra de autoridades, caciques y patrones locales, y tenía que ver con las condiciones de vida y trabajo específicas dentro del marco de una estructura socioeconómica y política local regional". Elena Azaola Garrido, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, FCE, 1982, p. 159.

⁹ "Como quiera que sea, debemos perseverar por meses y años, si fuera necesario, y hacer también los gastos que la campaña requiera, hasta aprehender a Ricardo Flores Magón y demás cabecillas, porque así lo exige la salud". Jacinto Barrera Bassols, *op. cit.*, vol. 1, p. 33.

¹⁰ *Ibidem*, p. 35

en junio del año siguiente, mediante la publicación de *Revolución* en Los Ángeles, bajo la dirección de Modesto Díaz. Se ofreció una recompensa de 25 mil dólares por la captura de Ricardo Flores Magón, lo que finalmente ocurrió en agosto de 1907 por la acción del célebre detective Thomas Furlong. Las acusaciones iniciales fueron refutadas en la justicia, pero otros procesos *ad hoc* se llevaron a cabo inmediatamente.¹¹ Como resultado, si bien Flores Magón logró evitar la extradición o el secuestro haciendo un escándalo público en el momento de su detención, no recobró la libertad hasta agosto de 1910, ya en vísperas de la eclosión revolucionaria (otro líder liberal, Manuel Sarabia fue secuestrado en Estados Unidos y enviado a México en julio de 1907. Una intensa campaña internacional consiguió devolverlo a Estados Unidos).

A pesar del recrudecimiento de la persecución, desde el punto de vista estratégico el fracaso de la insurrección de 1906 no alejó a la Junta de sus planes y la conspiración fue retomada inmediatamente. En una carta en febrero de 1907 Ricardo Flores Magón escribió: "Éste va a ser el segundo empuje y si nos pueden perdonar las imprecisiones que tuvimos en el primero por no ser prácticos en asuntos revolucionarios, esta vez no nos perdonará nadie. Hagamos por lo mismo una revolución bien hecha".¹²

El segundo intento insurreccional se fijó para el 25 de junio de 1908: se estimaban entre 40 y

¹¹ "Levantaron cargo tras cargo contra nosotros, cuya importancia iba desde la resistencia a la autoridad hasta el robo y asesinato. Todos esos cargos fueron refutados con éxito por Harriman; pero, al mismo tiempo, nuestros fiscales iban falsificando documentos, aleccionando testigos, etcétera; hasta que, por último, nos acusaron de haber infringido las leyes de neutralidad por haber prestado ayuda material a los patriotas para levantarse en armas contra Porfirio Díaz. Los documentos falsificados y los testigos aleccionados fueron examinados por el comisionado de los Estados Unidos en Los Ángeles y, como resultado, después de más de veinte meses de confinamiento en la cárcel del condado, fuimos transferidos a Tombstone, Arizona, para ser juzgados". Carta a Harry Weinberg, 9/05/1921, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 2, p. 172.

¹² Carta a Manuel Sarabia, 20/02/1907, *ibidem*, vol. 1, p. 245.

64 los grupos movilizados, de los que sólo 30 estaban armados. Nuevamente, la intercepción de la correspondencia y los arrestos efectuados en la víspera fueron eficaces, pero esta vez no impidieron el inicio del levantamiento: destacamentos liberales atravesaron la frontera y atacaron las villas de Viesca en Coahuila y Las Vacas y Palomas, en Chihuahua. Las acciones fueron sofocadas en poco tiempo, con un saldo de decenas de muertos y presos. Al evidenciarse que Flores Magón seguía conspirando intensamente desde la prisión, se ordenó mantenerlo completamente incomunicado hasta su liberación en agosto de 1910. En aquellos días Creel cerraba su misión y pedía autorización para volver a Chihuahua, entendiendo que el gobierno de Estados Unidos ya había asumido como propia la tarea de reprimir a los magonistas.¹³

Fuentes de la política liberal

En la bibliografía que busca entender el fracaso de los alzamientos liberales y su impotencia durante el curso de la revolución eclosionada poco después, es común atribuir sus faltas a la adhesión progresiva al anarquismo de Ricardo Flores Magón y sus colaboradores más cercanos.

Hay polémica en torno a la fecha y origen de esta filiación. Si bien es notable, sobre todo en los artículos escritos a partir de 1906, que los liberales se dirigían cada vez de forma más directa a los trabajadores y por lo tanto enfocaban su denuncia a temas relacionados con el trabajo, en los documentos estudiados, sólo en una carta (fecha en junio de 1908) —en la víspera de la insurrección programada para aquel mes— Ri-

¹³ En el último documento firmado por Creel como embajador extraordinario y plenipotenciario de México en Estados Unidos, escribe: “La verdad es que para que el gobierno americano haya asumido la actitud que está desarrollando contra esos bandidos de la frontera, ha habido necesidad de forzar un poco la interpretación que en los Estados Unidos le dan a sus leyes, y romper con sus tradiciones de muchos años”. Citado en Jacinto Barrera Basols, *op. cit.*, vol. 1, p. 48.

cardo Flores Magón asume una filiación anarquista, justificando al mismo tiempo como cuestión táctica el rótulo liberal.¹⁴ Incluso posteriormente, cuando la revolución se radicaliza y la Junta reorienta sus consignas en dirección de la expropiación de la propiedad privada, la definición ideológica aparece subordinada al contenido de lucha: “Es por el llamado pueblo bajo por el que lucho. Que esto sea socialismo, que esto sea anarquismo, no me importan las denominaciones.”¹⁵

Otra fuente para seguir el recorrido ideológico de Ricardo Flores Magón son las declaraciones de aquellos que convivieron con él. Como su testimonio fue rápidamente reivindicado por los anarquistas y varios de quienes lo apoyaron fielmente cultivaron una simpatía con el anarquismo, es aceptable la intención de atribuirle una conversión precoz. La naturaleza interesada de estas declaraciones e incluso las vicisitudes a que está sometida la memoria de cada persona, limita la confianza en estas fuentes, las que deben cruzarse con otras.¹⁶

Esta cuestión no es fundamental para apreciar la actividad política de Ricardo Flores Magón a la cabeza de la Junta Liberal en el periodo

¹⁴ “Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas de que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de táctica”. Carta a Enrique Flores Magón, 7/07/1908, *ibidem*, vol. 5, p. 464.

¹⁵ Carta a Luis Rivas Irujo, 3/6/1911, *ibidem*, vol. I, p. 592. Y continúa: “Nuestros clubes no se llaman socialistas pero lo son”. Carta a María Tavalera, 1908, *ibidem*, p. 494. O la correspondencia con el dirigente sindical Eugene Debs, 6/4/1911: “We are not concerned with ‘isms’. We are practical people, engaged in a most sternly practical task —the recovery of their natural inheritance by the disenherited”, *ibidem*, p. 557.

¹⁶ Como son los casos de la declaración de Enrique Flores Magón a Samuel Kaplan, la introducción de Librado Rivera a la biografía escrita por Diego Abad Santillán, la biografía escrita por Ethel Duffy Turner (obras ya citadas) y también los testimonios recolectados por Píndaro Urióstegui Miranda (principalmente Nicolás T. Bernal, *Testimonio del proceso revolucionario de México*, México, Argrin, 1970).

anterior a la Revolución mexicana, ya que su actividad se caracteriza por una racionalidad política enmarcada de un lado, por un diagnóstico de la realidad mexicana, su historia y su modelo de lucha de clases, y de otro por una sensibilidad respecto al sentido de movimiento general de la historia universal. Ambos vectores pueden analizarse de manera adecuada, sin necesidad de recurrir a categorías exteriores a la experiencia política e ideológica de los líderes liberales, a la cual evidentemente la tradición anarquista no era ajena.

Sin embargo, es necesario ponderar que en el periodo formativo de los hermanos Flores Magón la experiencia de las luchas obreras acumuladas en México era poca, la difusión de las ideas de inspiración socialista estaba restringida y en este contexto la tradición anarquista era exigua.¹⁷ En parte, este hecho se atribuye al reducido nivel de inmigración de trabajadores europeos a México, principales difusores de las ideas socialistas en el continente.¹⁸ Por otro lado, la exitosa combinación de cooptación y represión realizada por el Porfiriato en un contexto de crecimiento económico acelerado, convergió para minimizar los nexos de continuidad entre las luchas laboristas desencadenadas en el entorno de la Reforma, aún muy marcadas por la tradición mutualista y el florecer de las luchas obreras se-

¹⁷ En la evaluación del propio Ricardo Flores Magón: “No hay que hacerse un gran esfuerzo para saber por qué el proletario mexicano no ha podido hasta hoy efectuar alguna conquista de importancia sobre el orgulloso capital. Dirigido por hombres que han visto en la gran masa obrera no un conjunto de hermanos a quienes redimir, sino un apoyo que les dé influencia cerca de los poderosos, el proletario mexicano ha permanecido esclavizado porque sus directores, en lugar de asumir una actitud independiente y francamente opositora, han comenzado por empujar a los trabajadores a postrarse a los pies de los gobernantes que nos oprimen”, extracto de “Un consejo a los trabajadores”, en *El Colmillo Público*, 13 de mayo de 1906, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 301.

¹⁸ “En general, en México había menos conocimiento del desarrollo del pensamiento socialista europeo que en muchos otros países latinoamericanos”; Barry Carr, *op. cit.*, p. 26.

gún un modelo moderno del siglo xx.¹⁹ Esta especie de laguna, notable en la historiografía sobre el tema,²⁰ encuentra correspondencia en el ámbito ideológico: “The Díaz regime, because of its early successes, acted something like a filter against the full transmission of the Mexican anarchist tradition. As a result, the twentieth century Mexican anarchists turned not to their nineteenth century predecessors, but to Proudhon, Bakunin, and Kropotkin”.²¹

En estas circunstancias es razonable inferir que, aunque haya tenido contacto con la literatura radical mundial antes de exiliarse en Estados Unidos en 1904, es en este país donde Ricardo Flores Magón tiene la oportunidad de relacionarse de manera orgánica con un movimiento obrero pautado por las corrientes contestatarias de matriz europea, entre ellas las diferentes facciones anarquistas. Esto no quiere decir que el proyecto revolucionario liberal sea consecuencia de este contacto, ya que hay indicios significativos de lo contrario: la convicción insurreccional es la que motivó la opción por el exilio. Pero con seguridad, esta relación incidió en la trayectoria ideológica del magonismo, el cual incorporará progresivamente el tema de la lucha de clases.

De esta manera, se comprueba en un primer momento una convergencia entre la radicalización de los liberales mexicanos y el movimiento obrero en Estados Unidos —sobre todo la International Workers of the World (IWW)— que incluía una base de trabajadores de origen mexicano, la cual se extenderá en una relación

¹⁹ *Idem*, “La creciente fuerza y autosuficiencia del régimen de Díaz impidió con eficacia que se superase de manera significativa la fase de organización mutualista”.

²⁰ A pesar de no poder tener acceso a la bibliografía más reciente sobre la historia del movimiento obrero mexicano, las siguientes obras ejemplifican la notable laguna entre el Gran Círculo de Obreros de México, fundado en 1872 y el congreso del Partido Liberal en 1901, llenada con una que otra huelga en interin. John Hart, *Anarchism and the Mexican Working Class (1860-1931)*, Austin, University of Texas Press, 1971; Barry Carr, *op. cit.*

²¹ John Hart, *op. cit.*, p. 87.

fértil y a veces difícil, intensificada en la última época de *Regeneración* (1910).²² Esta afinidad en un primer momento se materializará en la efectiva solidaridad frente a la causa común de la lucha por la libertad de expresión en este país. Así, en la medida en que se endurece la persecución de los liberales en el exilio, se observa en *Revolución* un empeño por movilizar la opinión del público estadounidense en general, y luego de su clase trabajadora en particular.²³ Este esfuerzo alcanza su punto culminante en el “Manifiesto al pueblo americano”, divulgado en inglés en diciembre de 1907 y publicado más tarde en *Revolución*. Tras una breve mención a la represión porfirista en México, el panfleto hace una exhaustiva compilación de la persecución de la que son víctimas los liberales en el exilio, acusando al gobierno de Estados Unidos de “mexicanizar” sus procedimientos, estableciendo un peligroso precedente que puede volverse contra sus propios ciudadanos. En su parte conclusiva, el documento apunta hacia el fundamento de

clase en que se asienta la persecución internacional: “Somos revolucionarios pero no del tipo tristemente clásico en la infortunada América Latina. Mantenemos, vivimos y trabajamos por altos ideales y nobles fines, y es por esta razón que los magnates del poder político y económico de los Estados Unidos y de ambas repúblicas están interesados en nuestro exterminio.”²⁴

Como consecuencia de este diagnóstico, el cual establece nexos de clase entre los gobiernos, se acentuará la orientación clasista de la actividad política magonista, lo que suscitará, por un lado, una inversión en la solidaridad obrera internacional,²⁵ y por otro encaminar la convocatoria liberal a los trabajadores mexicanos, la cual aparece crecientemente formada por el vocabulario de la lucha de clase,²⁶ invitando abiertamente a la lucha armada.²⁷ Así, es posible establecer una relación entre la experiencia de la Junta Liberal en el exilio, su contacto con el

²⁴ Javier Torres Parés, *op. cit.*, p. 79. En la edición electrónica de este número de *Revolución* se perdió la última página del manifiesto.

²⁵ Orientación que se hace explícita en la carta en que asume filiación anarquista y discurre sobre un eventual gobierno revolucionario: “Deberemos cultivar relaciones internacionales, pero no con los gobiernos sino con las organizaciones obreras de todo el mundo ya sean simplemente trade-unionistas, socialistas o anarquistas”. Carta a Enrique Flores Magón y Praxedis Guerrero, 13/07/1908, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 1, p. 467.

²⁶ *Revolución* se cierra en el número siguiente a la publicación del “Manifiesto al pueblo americano”, en enero de 1908, aunque Ricardo Flores Magón estaba preso desde agosto de 1907. En 1908 Ricardo Flores Magón publica algunos artículos bajo el seudónimo de Netzahuapilli. En el artículo “¡Esclavos, luchad!”, publicado en *Libertad y Trabajo*, 6/6/1908, se refiere al origen de la propiedad de la tierra en términos similares a Engels y concluye: “Desde entonces, los despojados para poder vivir, tuvieron que trabajar para provecho de los despojadores; los robados quedaron al servicio de los ladrones, primero como esclavos, más tarde como siervos y hoy como obreros”. En “Los reptiles” denuncia abiertamente al gobierno de Estados Unidos en la persona de su presidente y de su procurador general, lo que hasta entonces se había estado evitado. *Ibidem*, vol. 5, pp. 360 y 365.

²⁷ La nota siguiente se repite en el periódico: “Cada rebelde debe apresurarse a comprar su fusil Winchester y parque 30x30 en cantidad suficiente para cubrir las exigencias de una campaña activa y prolongada”.

²² En las páginas de *Revolución* (sucesor de *Regeneración*), publicado a partir de 1907, se nota “el registro de los primeros contactos con organizaciones sindicales norteamericanas como la International Workers of the World y la Western Federation of Miners, con un fuerte arraigo en el sur de California, así como con el Partido Socialista estadounidense. El contacto con esta esfera política será el inicio de una larga (y a veces tensa) relación entre el radicalismo de la costa oeste de los Estados Unidos y el Partido Liberal Mexicano, que se hará patente de 1910 en adelante”. Alejandro de la Torre, “Los grupos magonistas (1900-1918). Distribución geográfica de una extensa red de solidaridades políticas”, mecanoscrito, 2007.

²³ En el número 9, del 27/7/1907, cuando se anuncia *La vuelta de Sarabia* (secuestrado en Arizona el 1 de julio), se publica por primera vez una nota en inglés, la cual será recurrente: *What the Liberal Party Stands for?*, resumiendo las aspiraciones reformistas del partido. En el número siguiente aparece el artículo: ¿Son bandidos los miembros de la Western Federation of Miners?, revelando una orientación clasista solidaria, que apunta hacia el internacionalismo. En la edición 14, del 14/09/1907, se publica una resolución del Partido Socialista Internacional de Estados Unidos en solidaridad con los liberales en el exilio. *Regeneración*, 5/10/1907, edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

movimiento obrero y la persecución que sufren en Estados Unidos, y un planteamiento de los problemas mexicanos progresivamente pautado por los términos de la lucha entre el capital y el trabajo, lo que indica una internacionalización en su enfoque.²⁸

No obstante la radicalización del diagnóstico liberal en el exilio, existen evidencias suficientes para afirmar que las raíces del proyecto revolucionario magonista son endógenas, directamente referidas a la experiencia de lucha en el contexto del Porfiriato. La rudeza persecutoria que victimó a los liberales desde temprano, agudizó en Ricardo Flores Magón una sensibilidad crítica en relación con el modelo de lucha de clases en México. Su decisión revolucionaria se asienta en la convicción formada empíricamente de una ausencia de espacio político para la reforma: “Nunca hemos soñado con una evolución pacífica. Los intereses actualmente existentes se opondrán desesperadamente a toda libertad y a toda justicia, y esa oposición de los elementos conservadores, al chocar con los principios liberales que sostenemos, producirá indefectiblemente la revolución”.²⁹

En sus escritos, la estratificación social mexicana se presenta de forma cada vez más rígida, hasta configurarse en la víspera revolucionaria la descripción de una sociedad virtualmente polarizada.³⁰ El resultado de este contraste económico es un agudo nivel de separación social, al punto de

configurarse un modelo étnico de diferenciación social, que resulta en un modelo de relación social marcado por el odio y el desprecio entre los polos sociales.³¹ Un patrón violentísimo de solución de conflicto social es la consecuencia esperada: “No hay que hacerse la ilusión de que la revolución del porvenir no va a ensangrentar demasiado al país. Desgraciadamente eso sucederá”.³²

Si por un lado Ricardo Flores Magón presenta una visión escéptica en relación con el espacio para la reforma frente a las características del modelo de estratificación social, por otro lado su programa revolucionario hace referencia a una percepción modesta de las posibilidades de acción política de los trabajadores mexicanos. Esto se evidencia en el tono didáctico de sus artículos. En la medida en que los temas sociales ganan preponderancia en la prédica magonista, se revela una preocupación recurrente en despertar al trabajador mexicano para la percepción básica de sus derechos, reiterando incansablemente la igualdad entre los hombres como primer paso para la conciencia de su condición oprimida.³³ En los artículos anteriores a la Revolución, el objetivo implícito de la Junta Liberal en términos de clase es superar el paternalismo como modelo dominante en las relaciones de trabajo mexicanas, sea en el campo —de donde proviene la mayor parte del contingente obrero—, sea en la ciudad, donde persiste el legado mutualista. La propues-

²⁸ Esta radicalización se encuentra en la raíz del alejamiento de dirigentes moderados como Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal en octubre de 1908. Pocos meses después de la carta donde Ricardo Flores Magón asume una filiación anarquista. Véase por ejemplo lo que expresa en una carta: “No crea que han traicionado a esos amigos (Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal). No son capaces de eso; pero no tienen las mismas ideas que los que quedamos. Eso es todo”; Carta a María Brousse de Talavera, 25/10/1908, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 1, p. 485.

²⁹ Carta a Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, 5/12/1905, *ibidem*, p. 142.

³⁰ “México es el país de los inmensamente pobres y de los inmensamente ricos. Casi puede decirse que en México no hay término medio entre las dos clases sociales: la alta y la baja, la poseedora y la no poseedora; hay, sencillamente, pobres y ricos”.

³¹ “Estos contrastes tan notables [...] alimentan y robustecen dos sentimientos: uno, de desprecio infinito de la clase rica e ilustrada por la clase trabajadora, y otro de odio amargo de la clase pobre por la clase dominadora, a la vez que la notable diferencia entre las dos clases va marcando en cada una de ellas caracteres étnicos distintos, al grado que casi puede decirse que la familia mexicana está compuesta de dos razas diferentes”, en *Revolución*, núm. 4, 22/06/1907, edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

³² Carta a Crescencio y Francisco Villarreal Márquez, 8/10/1905, Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 134.

³³ “Aunque os parezca extraordinario, también tenéis derecho a la felicidad. La sangre que anima vuestras carnes mal vestidas es la misma que anima a los hombres elegantes que os tienen a cierta distancia con los extremos de sus bastones”, extracto de *El Colmillo Público*, 28/1/1906, *op. cit.*, p. 222.

ta es elevar el potencial de la reivindicación trabajadora a alturas mínimas de organización y combatividad, posibilitando la conquista de derechos fundamentales como condición para el fortalecimiento de clase: “Lo que ahora se pretende es cortar de raíz los abusos de que ha venido siendo víctima el trabajador, y ponerlo en condiciones de luchar contra el capital sin que su posición sea en absoluto desventajosa”.³⁴

Se revela la percepción de los trabajadores mexicanos como una clase atrasada, con poca acumulación de luchas y azotada por una infinidad de resquicios ideológicos de origen colonial y precapitalistas, que van desde la naturalización de la desigualdad al catolicismo.³⁵ En esta perspectiva, el horizonte inmediato de la lucha de clases en México es superar el legado porfirista y su referencia política es el capitalismo autodeterminado: “Es preciso que dejen de creer que su situación miserable se debe a la fatalidad y que si sufren se debe a que no les tocó en suerte nacer en telas de seda. El que trabaja tiene derecho a que le paguen bien, a que no se le robe

³⁴ Continúa el artículo: “Si se dejara al obrero en las condiciones en que hoy está, difícilmente lograría mejorar pues la negra miseria en que vive continuaría obligándolo a aceptar todas las condiciones del explotador. En cambio garantizándole menos horas de trabajo y un salario superior al que hoy gana la generalidad, se le aligera el yugo y se le pone en aptitud de luchar por mejores conquistas, de unirse y organizarse y fortalecerse para arrancar al capital nuevas y mejores condiciones”, de *Regeneración*, 3ª época, número 13, 1/08/1906, edición digital completa en CD-ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols. En el artículo publicado en el número 8 de *Revolución* (20/07/1907), cuando se lanza por primera vez la consigna *Tierra y Libertad*, se escribe: “No podemos instituir nuestra sociedad sobre la base de la igualdad económica porque nos falta educación; no podemos enarbolar como regla de conducta la sentencia de Proudhon: ‘la propiedad es el robo’; pero sí podemos contribuir al mejoramiento del proletariado y a ponerlo en aptitud de que más tarde destruya al monstruo de la explotación y se emancipe por completo”.

³⁵ “Porfirio Díaz ha mostrado siempre decidido empeño por conseguir que el proletario mexicano se considere a sí mismo inferior en mentalidad, moralidad y habilidad técnica y hasta en resistencia física a su hermano el trabajador europeo y norteamericano. [...] Esto, naturalmente, ha retrasado la evolución del proletariado mexicano [...]”, en Ricardo Flores Magón, *op. cit.*, vol. 5, p. 247.

en las tiendas de raya, a ocupar un lugar decente en la sociedad. Nuestros obreros deben tomar ejemplo de los obreros yanquis que han sabido hacerse respetar, por lo que gozan un bienestar con que aquí no se sueña”.³⁶

Conclusión

Aunque Ricardo Flores Magón asuma su filiación anarquista en la carta de 1908, en el ámbito de la movilización política abierta su fidelidad al programa liberal de 1906 —el cual tiene como horizonte el capitalismo autodeterminado— es absoluta hasta el estallido revolucionario a finales de 1910, o más precisamente hasta el manifiesto de septiembre de 1911. Sólo a partir de este momento el foco de la denuncia magonista se desplazará hacia la propiedad privada.³⁷

A partir de la constitución de la Junta Liberal en el exilio, Ricardo Flores Magón comandó el partido basado en el diagnóstico de la ausencia de espacio para la reforma dentro del orden, en una sociedad marcada por un modelo étnico de segregación social, que condenaba a los trabajadores a permanecer en un escalón primitivo e inarticulado de reivindicación social. La convivencia con el movimiento obrero estadounidense amplió la conciencia de clase de los líderes de la Junta; asimismo, la denuncia magonista de los dilemas mexicanos incorporó el vocabulario de la lucha social contemporánea. En esta circunstancia, la acción del Partido Liberal Mexicano estuvo marcada por un trabajo incesante de propaganda dirigido fundamentalmente a los trabajadores urbanos, con el objetivo de movilizar grupos dispuestos a promover una insurrección armada que derrocara a

³⁶ Artículo en *El Colmillo Público*, 11/III/1906, *op. cit.*, p. 254.

³⁷ Una rápida búsqueda de palabras realizada en la versión digitalizada de *Regeneración* confirma esta afirmación: la aparición de la expresión *propiedad privada* se generaliza a partir del número 50 de la 4ª época (agosto 1911); *expropiación*, a partir del número 29; *propiedad individual* sucede en el número 33, abril de 1911. El lema *Tierra y Libertad* es asumido a partir del número 26.

Porfirio Díaz, y establecer de esa forma las condiciones para la implantación de una agenda reformista destinada a realizar la integración del pueblo mexicano a través del trabajo, generando las condiciones para la consolidación del capitalismo autodeterminado en el país, visto como un eslabón para utopías futuras.³⁸

En suma, a pesar de la radicalización ideológica de muchos de sus miembros, la Junta Liberal en el exilio subordinó las convicciones personales al cálculo de las potencialidades políticas franqueadas por la coyuntura, abriendo la posibilidad de alianza con los sectores antiporfiristas de las elites hasta la ruptura irreversible

en los campos de batalla.³⁹ Sólo cuando la marcha de la Revolución mostró la intransigencia social de los *maderistas*, al mismo tiempo que reveló la irresistible radicalización de lucha popular en el campo, los magonistas se vieron en la obligación de revalidar las posibilidades políticas del momento histórico, ajustando de manera correspondiente su programa. Derrotados militarmente, la reorientación de las consignas liberales en un sentido anticapitalista emerge como una respuesta frente a la incapacidad de la clase dominante, dividida e incapaz de integrar las demandas sociales como camino para la paz nacional.

³⁸ “Las reivindicaciones del Partido Liberal son muy amplias y van muy lejos, pero se conforma con obtener para el pueblo en el próximo movimiento armado: pan, instrucción y bienestar para todos —hombres y mujeres— por medio de la toma de posesión de la tierra, de la reducción de las horas de trabajo y el aumento de los salarios. Estos bienes, por sí solos, tendrán el poder de conquistar con más facilidad otros; y después otros más. El progreso de la humanidad no tiene límites [...]”, *Regeneración*, 4ª época, número 19 (7/1//11), edición digital completa en CD ROM dirigida por Jacinto Barrera Bassols.

³⁹ Este refinamiento de la visión política de Ricardo Flores Magón escapa de los recientes trabajos de mexicanistas consultados. Véase Albro S. Ward, *Always a Rebel. Ricardo Flores Magón and the Mexican Revolution*, Fort Worth, Texas Christian University Press, 1992; Colin MacLachlan, *Anarchism and the Mexican Revolution: The Political Trials of Ricardo Flores Magón in the United States*, Berkeley, University of California Press, 1991; Dirk W. Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos (1903-1923)*, México, FCE, 1993; Lowel L. Blaistell, *La revolución del desierto. Baja California, 1911*, México, SEP, 1993.

El quebranto de la cotidianidad

Salvador Rueda*

La historia que voy a contar, de la que soy testigo y ahora hago memoria, comienza el día de la Candelaria de 1974. El sexenio de Luis Echeverría llegaba a su segunda mitad, y se debatía entonces sobre la denominada “apertura democrática” y acerca del enorme peso de la autoridad gubernamental en la vida civil, tan grande que el ámbito de lo público apabullaba los espacios de lo privado. En medio, grupos de la llamada guerrilla urbana daban algunas notas periodísticas para discutir o espantarse —buscando parecernos a la Italia de las Brigadas Rojas antes del caso Aldo Moro, tal vez por esa suerte de conjuro contra el sentimiento de inferioridad al sentirse dentro de las “corrientes del mundo”—, lo mismo que se tenían noticias menos explicables que recordaban, aunque fuera en penumbras, que había fronteras políticas que no se podían rebasar sin que las costumbres punitivas no escritas del Estado mexicano entraran a cumplir su fatal juego: crimen y castigo en los sótanos de la Revolución, para robarle la frase a Héctor Aguilar. Tal fue el caso, por ejemplo, del nunca aclarado enfrentamiento de Popo Park

que costó la vida de varios universitarios, entre ellos a Dení Prieto Stock.

No todo era zozobra. En ese 1974 había también ese extraño orgullo del principio esperanza recuperado: junto a la revisita a las reflexiones ontológicas sobre “lo mexicano”, entre los liberales de izquierda renació el gusto por las artesanías finas y por las etnologías, por el regreso a los dioses y a la literatura antropológica, a la música heredera de Revueltas y de Chávez, a la inclinación ética por encontrar los caminos del compromiso social como asignatura pendiente de la Revolución. Hacia fuera también se estaba atento. Muy poco después, me acuerdo, la Unidad Popular chilena sería herida con el golpe de Estado al presidente Salvador Allende. El golpe fulminante se sintió, para esta primera generación posterior al 68, como en carne propia.

Más bien despreocupados, ese soleado 3 de febrero del 74 Citlali Marino y yo, estudiantes de la carrera de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, nos acercábamos a las escaleras del vestíbulo del Museo de Antropología. No era la primera vez que nos encontrábamos ahí por las mañanas, para enfilarse hacia la biblioteca y hacer tareas, o para meternos a alguna clase de la Escuela de Antropología; aprovechábamos, muchas veces, para platicar, sorprendidos en sus rumbos

* Museo Nacional de Historia, INAH.



breve: pa ordenar la vida y tpo dī xpiano q̄
se gere salvar y tener su alma dispuesta: pa
q̄ Jesu xpo more en ella. Impresa por mā-
dado del reuerendissimo Señor dō fray
Juā cumarraga primer Obispo de Me-
xico. Del consejo de su Magestad. 7c.

del inframundo en el Museo, con los paternos antropólogos físicos Anselmo Marino y Arturo Romano.

Sólo que ese día no seguiríamos la rutina. Teníamos una cita; estábamos nerviosos, pues no se trataba de una visita de cortesía. Esta vez íbamos a visitar a la maestra Alicia Olivera en su reducto, el cuarto sin ventanas del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Nos recibió, puntualmente, sentada en el escritorio de metal gris opaco que, me parece, aún se usa en ese pequeño y demasiado caliente depósito de consulta. Con su característico tono de voz delgada y clavándonos esa característica mirada inquisidora y brillante de sus ojos chiquitos, nos explicó las necesidades de apoyo del servicio social requerido por el Programa de Historia Oral del Centro Sur del país. A un lado, en silencio, nos escrutaba también la mano derecha de la maestra Alicia, Laura Espejel, historiadora que entonces repartía su tiempo y sus abundantes lealtades entre el programa de Historia Oral y el Fondo Reservado en la bóveda de manuscritos de la otra biblioteca, la Nacional que custodia la universidad. Se nos remarcó la seriedad exigida a nuestro compromiso. Se nos explicó también eso que se llamaba historia oral, materia ausente en los cursos de la facultad.

Escuchamos, escuché. Entonces se me abrió el mundo: el Instituto Nacional de Antropología e Historia buscaba aprendices de historiador que apoyaran a las investigadoras Alicia Olivera y Eugenia Meyer, famosas y queridas por sus alumnos, enfrascadas en los mismos afanes pero en dos riberas opuestas de la misma corriente, que a la postre demostró demoler la roca del escepticismo. Se trataba, en fin, de ayudar al rescate de las historias personales de los protagonistas de la Revolución mexicana. También, con menos ahínco pero sin soslayo, recuperar de viva voz las narraciones autobiográficas de esos otros personajes que estaban fuera del horizonte político visible al mediodía echeverrista: los católicos militantes involucrados en el conflicto religioso de 1926-1929. La maestra Alicia nos aleccionó sobre las

infinitas destrezas exigidas con seguridad a los historiadores del futuro; también aconsejó del necesario escrúpulo que se finca en la discreción: las entrevistas revelaban opiniones personales que no debían ser pasto de insaciables y poco prudentes periodistas amarillos. Se trataba, por lo pronto, de revisar las transcripciones, elaborar índices, cubrir lagunas en la interpretación que la transcriptor hacía de las entrevistas grabadas en cintas magnetofónicas y hacer un resumen guía para su consulta. Y había que prepararse para ello: leer, de entrada, a los historiadores de la Revolución, principalmente a Silva Herzog, John Womack, Sotelo Inclán..., además de los clásicos de la historiografía sobre el porfirismo, lecturas de cualquier manera obligatorias en la escuela, y que por supuesto yo ni siquiera había hojeado o que desconocía por completo. Y leer también el artículo sobre historia oral que Eugenia Meyer y la misma maestra Alicia habían publicado en la prestigiosa revista *Historia Mexicana* de El Colegio de México.¹ De paso, habría que leer el libro pionero *Aspectos del conflicto religioso en México de 1926 a 1929*, y el más pequeño y no menos sugerente *La literatura cristera*, publicados por el INAH en aquella serie de pastas color crema con la imagen a línea de Ehécatl Quetzalcóatl del Códice Borbónico como sello editorial, y las entrevistas publicadas con el veterano zapatista doctor Juan Olivera, hecha por Eugenia Meyer, o con el ideólogo católico Miguel Palomar y Vizcarra hecha por la maestra Alicia, o la del sabio Wigberto Jiménez Moreno, entre otras. Nos dijo todo eso, me parece, en menos de 60 minutos.

Escuché y se abrió el mundo de la historiografía. Sin adivinarlo, la decisión que tomaría la siguiente hora marcaría los rumbos que darían perfil a mi vida profesional los siguientes 35

¹ Eugenia Meyer y Alicia Olivera de Bonfil, "La historia oral: origen, metodología, desarrollo y perspectivas", en *Historia Mexicana*, vol. 21, num. 2, 82, octubre-diciembre 1971, pp. 372-387

años. Se ajustaría la naturaleza de las cosas en mi microcosmos personal.

Y me permito hablar en primera persona porque este recuento historiográfico es parte del testimonio que hago de una amplísima biografía intelectual que me modeló, la que dibuja a la persona sin duda más influyente en mi vida adulta: la maestra Alicia Olivera. Hay, pues, legitimidad en este atrevimiento: soy discípulo, testigo e hijo de la maestra Alicia, como siempre la hemos llamado sus amigos y compañeros.

Un mes después ya estábamos instalados en la mesa, demasiado chica, que daba de frente a la de la coordinadora maestra Alicia, a la derecha de la mesa, siempre cargada de cintas y libros de Laura Espejel. Tres días por semana, cuatro horas por día. Revisar las entrevistas recientemente transcritas por una inteligente, eficiente, nerviosa, extremadamente delgada, fumadora empedernida, quejumbrosa y siempre a punto de estallar secretaria transcriptor, Dolores Castañeda. A Citlali Marino le tocaron las de los viejos zapatistas, con quienes tenía afinidades ya antiguas por sus raíces sureñas; a mí, las de los católicos, insospechados protagonistas de la historia del siglo xx y que mi ignorancia, hasta antes de descubrirlos en el Programa de Historia Oral, había despachado debida e injustamente embalsamados a los años de la reforma liberal juarista.

Comencé con Joaquín Sáenz Arriaga, jesuita ultramontano, con su discurso difícilmente persuasivo, cargado de citas eruditas de autores de jurisprudencias cristianas y de polemistas tridentinos. Larga entrevista pedida por el padre Sáenz, y llevada con paciencia por una historiadora que a todas luces no simpatizaba con las posturas demasiado radicales en la tradición —aunque nada arcaizantes, y por eso peligrosas— de su interlocutor. Aprendí —válgame la blasfemia— un demonial con esta entrevista. Después tocó el turno al mucho más accesible —y me atrevo a decir que también entrañable, por qué no— jefe cristero de Cotija, José Guizar Ocegüera. Hombre de palabra fácil y buena me-

moria para los hechos de armas, don José era de stirpe católica afamada: sus parientes eran ni más ni menos los Guizar y Valencia, jercas queridos por su grey, sabios y, alguno de ellos, muerto en olor a santidad, cuerpo incorrupto, cargado de poderes taumaturgos que lo hacen venerarlo como reliquia milagrosa; y el enjundioso jefe supremo de los cristeros del sur de Jalisco, Jesús Degollado Guizar. Las notas al pie que requirió la transcripción me obligaron a no postergar más la lectura del libro *Aspectos del conflicto religioso...*, y de una media docena más que generosamente me surtió la maestra Alicia, entre los que se encontraban los del martirologio mexicano de Rius Facius, los exculpadores e insufribles textos de René Capistrán Garza y todas las pequeñas, honestas y sencillas semblanzas biográficas cristeras aparecidas en los varios tomos del *David*, órgano oficial de la Legión de Honor, veteranos de la guerra cristera que editó Aurelio Acevedo hasta su muerte acaecida por estos años de mi aprendizaje. Un par de años más tarde, Jean Meyer se volvió la otra lectura indispensable.

Pronto me dediqué a los zapatistas, con la creatura más lograda de la maestra Alicia: Laura Espejel, tal vez la historiadora del zapatismo que más los conoció en primera persona, quien más los ha estudiado y extrañado; más de alguno le propuso matrimonio y a todos, hombres y mujeres, escuchó y ayudó con esa aplicación suya que le es característica; a muchos acompañó hasta su muerte. Sin embargo, algunos años después y sin esperarlo regresé a los cristeros de la mano segura de la maestra Alicia. Hicimos juntos entrevistas con el general y doctor José Gutiérrez y Gutiérrez, de Jalostotitlán en Los Altos de Jalisco, y con el mayor e ingeniero Efrén Quezada, también alteño; ambos de las fuerzas del general Bouquet. El primero de ellos, hombre de piel ceniza, siempre de traje oscuro que acentuaba su delgadez, pulcro, reservado, había publicado hacía poco sus memorias en dos volúmenes con documentos y fotografías; el reto era hacerle una

entrevista que no repitiera lo ya consignado por escrito, sino que lo complementara con opiniones, precisiones, con rastros nuevos que habían escapado a su excelente memoria, con interpretaciones de quien no tiene nada que perder y sí mucho que mostrar sobre la dignidad humana y el apego a sus principios —nos gustasen o no— derrotados en una guerra y aun traicionados por la institución que los debía cobijar, la Iglesia. Por su lado, el ingeniero Quezada parecía ser el opuesto del doctor Gutiérrez. Muy blanco y alto, fornido, siempre risueño y amable, lleno de energía y de gestos juveniles que escondían su edad septuagenaria, Quezada brindó una entrevista muy abierta y sencilla, cargada de anécdotas y juicios. Los libros de Jean Meyer ofrecen varias fotografías en las que se descubre a Efrén Quezada con su traje militar en plena campaña, atacando y retirándose en los laberintos cerriles de la geografía de Los Altos. Ambos personajes coincidieron en muchos puntos, aprovechados correctamente por la maestra Alicia en varios de los ensayos que nos ha regalado durante las Jornadas de Historia de Occidente organizadas con rigor por Luis Prieto. Arbitrariamente destaco tres: las dificultades al interior del grupo rebelde cristero por las disímiles, agresivas y dominantes personalidades de los jefes regionales, Victoriano Ramírez alias “El Catorce”, y los padres Reyes Vega y Aristeo Pedroza; el papel del general Enrique Gorostieta y Velarde en el propósito, frustrado por la guerra, de unificar al movimiento y plantear una Constitución política distinta a la de 1917; y la mala jugada política de las jerarquías eclesiásticas en 1929 al firmar los “arreglos” en el Castillo de Chapultepec sin consensar con los combatientes. Para muchos de ellos fue una suerte de traición. Al momento de hacerles las entrevistas, según me parece, buscaban ellos explicar la historia que habían vivido, no ajustar cuentas con el pasado.

Por esas mismas fechas, hacia finales de la década de 1970, la maestra Alicia se asoció con la musicóloga Irene Vázquez. El resultado de ese

compañerismo fue un disco de corridos cristeros, interpretados por músicos y corrideros pueblerinos. El libro *La literatura cristera* se desdobló en un interesante producto con sello editorial y discográfico del INAH.

Permítaseme ahora hacer un repaso a los temas estudiados por la maestra Alicia utilizando la historia viva recogida entre los católicos y cristeros. Por supuesto este desfile será magro; sólo toco aquellos que me parecen ejemplificar la coherencia intelectual de quien construyó una fuente de investigación para la interpretación de las realidades pasadas.

Sin duda una de las más fructíferas líneas sería señalada por la maestra Alicia para ejercer en una historia que no hacía mucho había adquirido ese rango: la del conflicto religioso de 1926 a 1929, y en particular a uno de sus efectos, la guerra cristera. Explicó alguna vez que más o menos

[...] a partir de los años sesenta en adelante el estudio del conflicto religioso y de la rebelión cristera son ya *lugar común* en el campo de la investigación histórica contemporánea; anteriormente ni siquiera era considerado como tema de nuestra historia. Este curioso fenómeno no es raro: tradicionalmente los autores de la *historia oficial* casi siempre pagados por el gobierno en turno, han tendido a ocultar lo que no es *conveniente* a los ojos del pueblo o bien han procurado modificar adecuadamente los sucesos, de suerte que sean beneficiosos de algún modo al grupo en el poder. Se menciona y se pondera el estudio de figuras, hazañas y proezas, aprovechables para sus respectivos proyectos; los personajes son siempre de una pieza, sin falla, sin mancha, sin titubeos, tan poco humanos como sus efigies de bronce. Es natural entonces que un episodio como la rebelión cristera, por sus implicaciones religiosas y porque fue un movimiento de contrarrevolución, se ocultara y no apareciese mencionado en ningún

libro o programa de estudios de historia. Era necesario ocultarlo o que le cayera polvo encima: era un *tema tabú*.²

Pero la maestra Alicia hizo algo más que tratarlos como sujetos de historiografía: rescató sus voces para legar los relatos en primera persona, con sus modismos e inflexiones, a quienes con el tiempo, sin esa herencia seguramente los olvidarían.

Las preguntas que estaban detrás de este proyecto de rescate testimonial y de investigación básica eran simples, y por tanto, con posible respuesta: ¿qué había sucedido entre 1926 y 1929? ¿Por qué la ciudad de México había vivido su tercer *interdicto* o “entredicho” con la iglesia —las otras dos fueron en 1526 con Zumárraga, en 1624 con Pérez de la Serna, y la de 1926 con Mora y del Río, como nos recordaba Manuel Toussaint—, lo que la hacía única en la historia del Occidente cristiano? ¿Por qué este entredicho se extendió geográficamente a las zonas no nucleares de la Revolución mexicana? ¿Por qué se recordaban los tiempos en los que se bautizaba, confesaba, casaba y se efectuaban los rituales católicos clandestinamente en un país de mayoría católica? ¿Por qué mecanismos culturales pasaba como natural el uso de imágenes religiosas en todos los bandos de las guerras civiles mexicanas, desde la Independencia hasta los cristeros? ¿Tuvo que ver el conflicto religioso en el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, precisamente en la fecha en que se preparaba el homenaje luctuoso a Juárez? Por cierto, ¿quiénes eran los cristeros? ¿Qué país imaginaban? ¿Tuvieron la propuesta de una Constitución como cuerpo de leyes de aplicación nacional con una perspectiva católica? ¿Qué papel jugaría la Iglesia en este Estado nacional imaginado?

En su ahora clásico libro *Aspectos del conflicto religioso en México...* escribió que la pugna entre

la Iglesia y el Estado derivaba de manera indirecta de un largo distanciamiento de casi sesenta años —desde el mediar del siglo XIX—, distanciamiento que había marcado las costumbres políticas en tres generaciones de mexicanos; pero, sin duda más inquietante, su origen más inmediato se entendía en la definición del perfil del Estado republicano delineado en la Revolución mexicana. Su genealogía se extendía a un origen menos viejo de lo que se argumentó en su momento: no eran trasnochados conservadores a los que la ineficacia política porfiriana toleró en silencio, sino hombres jóvenes, políticamente activos, que no aceptaban el resultado de la guerra revolucionaria y de la aplicación de su nuevo código legal. Desde su punto de vista, afectaba varios de los rasgos que les daban identidad, como las formas de relación entre patronos y peones, entre dueños de tierras y sus medieros, aparceros y jornaleros, en la educación religiosa, en la proyección de los sacerdotes como autoridades políticas —esto es, no sólo como guías espirituales—. Escribió la maestra Alicia que el conflicto

[...] se inició a raíz de la promulgación de la Constitución de 1917, que en sus artículos 3, 27 y 130, principalmente, limitaba y restringía tanto el número de sacerdotes como sus derechos y atribuciones. Desde entonces se hicieron más profundos aún los desacuerdos, manifestados sobre todo por el episcopado mexicano en diferentes formas: protestando ante las cámaras por escrito o desde el púlpito, así como en declaraciones públicas de preladados de alta jerarquía. Desde entonces también los católicos laicos se empezaron a organizar en forma más efectiva en agrupaciones cívicas como lo fueron la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión de Damas Católicas Mexicanas, los Caballeros de Colón, la Confederación Católica del Trabajo, la Unión Popular de Jalisco (la U),

² Alicia Olivera de Bonfil, *Tres jefes cristeros*, México, 1986, p.143.

etcétera [...] La primera acción conjunta de los católicos contra el gobierno fue la organización de un boicot general que pretendía paralizar la vida económica de todo el país para hacer caer al gobierno encabezado entonces por el general Plutarco Elías Calles.³

De las entrevistas la maestra Alicia ensayó la biografía comparativa de varios jefes y dirigentes sectoriales y regionales, para conjeturar que la ausencia de caudillos militares de proyección nacional hacía, en ese renglón, atípico al movimiento cristero en el conjunto de revoluciones mexicanas de los siglos XIX y XX. Al delinear el perfil de Victoriano Ramírez, “El Catorce”, las opiniones de José Gutiérrez y Efrén Quezada pesaron tanto como la de Palomar y Vizcarra en la identificación de los rasgos políticos detrás del argumento de sentirse perseguidos por sus creencias religiosas. En este terreno de lo político no eludió tocar el concepto de guerra. Cito:

La justificación que se dio para la participación activa de católicos y sacerdotes en este movimiento fue lo que ellos llamaron *la defensa de la religión y de los derechos esenciales del hombre*, que dio lugar a que aprobaran posteriormente la acción armada; pero sobre todo legitimó el magnicidio, o como también le llamaron en aquel tiempo el *tiranicidio* con objeto de evitar el inútil derramamiento de sangre inocente, atacando directamente el foco del problema: era la *guerra sintética*.

Entre las cabezas visibles que se dieron a conocer en ese momento, la de Victoriano Ramírez es la que nos parece más representativa del modo de pensar y sentir del contingente más numeroso y más definido que participó en el movimiento cristero. Es por ello que a pesar de que no emitió ningún

proyecto político, ni plan de acción militar definido, es el que nos parece que tuvo mayores posibilidades de ser caudillo de este movimiento por su gran popularidad y aceptación entre el sector campesino, el más importante y nutrido que participó en el movimiento cristero, y por eso mismo fue eliminado.⁴

A lo largo de los años ha señalado algunas líneas a investigar. Baste por ahora recordar la de la iglesia del padre Joaquín Pérez, extraño sacerdote católico mexicanista, por ejemplo, que entre otros está en la base del ensayo de Ricardo Pérez Montfort “La Iglesia cismática mexicana de 1925 o las pugnas del nacionalismo”, texto de 1990 que el doctor Pérez Montfort dedicó a la maestra Alicia; o el de Guadalupe García Torres, “El movimiento cristero en la memoria colectiva de los pueblos: Jiquilpan, Cojumatlán y Sahuayo”, o el capítulo sobre la guerra cristera en la región de la Ciénaga michoacana de Chapala, del libro que sobre esa zona escribimos Guillermo Ramos y yo, claramente herederos de los estudios de la maestra Alicia.

Ahora toquemos líneas paralelas al estudio coyuntural de 1926 a 1929. El padre Joaquín Sáenz Arriaga fue una sorpresa. Se trataba de un sacerdote nacido en 1899 en Morelia —ciudad “que puede ser tan católica o tan liberal como su propia historia lo ha demostrado”, como escribió la maestra Alicia en su ensayo biográfico sobre este personaje—, de formación y vocación jesuita, congregación a la que sirvió y con la que después rompió, políticamente muy activo, conservador dentro de las distintas corrientes de la Iglesia, cismático al oponerse a la práctica del cristianismo marcada por el Concilio Vaticano II, enemigo y detractor del papa Paulo VI y excomulgado por la arquidiócesis de México en diciembre de 1971 luego de haber

³ *Ibidem*, p. 146.

⁴ *Ibidem*, p. 147.

publicado libros en los que afirmaba que Paulo VI, Giovanni Battista Montini, era un papa espurio que había “protestantizado” a la Iglesia de Roma. Sáenz Arriaga se definía a sí mismo como “tradicionalista”, anticomunista y promotor del regreso a la línea constantinopolitana y tridentina del catolicismo. En su entrevista reitera que desenmascaraba un complot que unía a Roma con el Kremlin y Wall Street; por supuesto, ya lo adivinan ustedes, los agentes de la conspiración eran masones y judíos. También adivinarán que el padre Sáenz estaba en la trinchera contraria a la teología de la liberación, a los radicales de Gregorio Lemercier y al pastor de almas y obispo Sergio Méndez Arceo. Hoy ustedes lo adivinan, pero yo, en 1974 apenas sabía de las reformas que sufría una iglesia mexicana que criticaba su conformismo y su falta de compromiso social; menos aún que en ese debatir la bandera de la militancia era levantada por los tradicionalistas de Lefebvre y Sáenz Arriaga apoyados por la prensa afín a la derecha mexicana, que veía enemigos marxistas en todo aquel que no pareciera “Benito abusadito” —el equivalente sesentero de los *nerds*— y en los revolucionarios de Lemercier, o los reformistas del CENCOS que dirigía José Álvarez Icaza. La intensa actividad de la maestra Alicia en torno a la entrevista con Sáenz Arriaga proyectó la voz de un hombre de ultraderecha (silenciado por la misma Iglesia); y en ese entonces, a mí me abrió los ojos a una realidad política más violenta, agresiva y rencorosa, tejida de fanatismos indescifrables, que las de atestiguadas militancias estudiantiles de las izquierdas variopintas, hechas muchas veces de ingenuas y queribles voluntades solidarias.

Sáenz Arriaga parecía ser un monstruo; y yo creo que lo era. Sin embargo, la maestra Alicia supo ver la distancia entre los años florecientes y los postreros de ese hombre que adivinaba el final de su vida y de sus pasiones muy pronto; era un viejo sacerdote que buscaba su lugar en la historia. Y sin complacencias, la maestra Alicia

lo entrevistó sin prestarse a ser vehículo del autoelogio ni de la expiación. Explicaría que lo conoció en 1973

[...] y aceptó otorgarnos una entrevista que finalmente se convirtió en ocho, para darnos a conocer tanto su actuación como su posición dentro de la Iglesia antes y después de su excomunión. Él se encontraba ya muy enfermo, estaba en cama, y sin embargo su actitud era fuerte y combativa, y no se notaba en absoluto que estuviese arrepentido. [...] En ese momento tenía 74 años de edad y poseía una notable claridad de mente, así como una precisión asombrosa en los datos que aportaba; falleció tres años después.

La maestra Alicia anotó que el “tradicionalismo” del padre Sáenz Arriaga no desaparecía con su protagonista más connotado, sino que “aun existe y sigue actuando en todo el mundo”. A poco más de dos décadas de distancia de haber sido expuesta, esta sentencia es por lo menos razonable.

A pesar de lo que pudiera pensarse, el moreliano padre Sáenz Arriaga no comulgaba con los cristeros; era un hombre de Iglesia, y sus batallas personales las libró dentro y, en su excomunión, en torno a esta institución. La independencia estructural de los grupos cristeros y sus asociaciones afines, así como la autonomía de movimientos a que la guerra les urgía, hacía de los cristeros bajo la lente del padre Sáenz, una masa informe y peligrosa de descontentos con fundamentos ideológicos clericales, pero no religiosos ni institucionales. El padre Sáenz confesó a la maestra Alicia que “afortunadamente no triunfaron los cristeros”; cuando preguntó el porqué de tan tajante afirmación, le contestó: “porque carecían de un programa de gobierno y porque no tenían cuadros políticos adecuados para ocupar el poder que en aquellos momentos requería el país”.

Pero el padre Sáenz estaba en un error al imaginar que los cristeros eran sólo una masa armada

de campesinos obedientes a un cura pueblerino —como imaginó Luis González a las huestes de Hidalgo en 1810—. Y es que sí hubo, cuando menos entre algunos grupos y regiones —como los de Los Altos de Jalisco con Enrique Gorostieta y con Jesús Degollado Guízar—, planes políticos y proyecciones de sociedad y gobierno alternativos, basados en los lineamientos ideológicos marcados por los ideólogos como Palomar y Vizcarra; o los del gobierno cristero de la Unión Popular encabezado por Miguel Gómez Loza, también en Jalisco. Uno de ellos, sin duda extremoso, fue el de los del sur de la zona controlada por Pedro Quintanar y su subalterno Aurelio Acevedo. Y de este proyecto trata el trabajo más reciente sobre este tema entregado por la maestra Alicia. Pues no todos los jefes cristeros eran simples caudillos militares o curas habilitados como soldados de Cristo rey, encargados de movilizar a sus tropas en la doble geografía visible de las sierras e invisible de las almas, santos y Trinidad. Nada de eso. De hecho, una radical propuesta de comunidad cristiana perfecta —ruda perfección, podría yo adelantar, que no tenía mucho de paradisíaca y nada de placentera— fue ideada y programada por estos émulos de los macabeos.

Hacia 1975 o 1976 la maestra Alicia decidió donar al Museo Nacional de Historia, lugar que nos recibió luego de la salida de la Biblioteca Nacional de Antropología, su colección de varios números del periódico cristero *Peoresnada*, fundado por el padre José Adolfo Arroyo. Nombre que casa a la perfección con lo que es: curiosa colección de papeles de china escritos a máquina, de las que se llegaban a tirar cuando mucho algunas decenas de ejemplares por número. Puedo decir que década y media más tarde, ya en el siglo XXI y en la Dirección de Estudios Históricos, la maestra Alicia, Víctor Ruiz Naufal y la colaboración de Amparo Gómez hicieron posible la publicación por el INAH de todos los números del este periódico, cuya singularidad y materiales arriesgaba perder para el conocimiento histórico moderno una notable propuesta utópica. Extraña utopía

católica, fraguada al calor de la guerra cristera. En su estudio introductorio, la maestra Alicia explica la existencia del *Peoresnada* y de su proyecto de catolicismo —una suerte de Tabor, comunidad de costumbres estrictas y totalmente ajena a los conceptos de patria y patriotismo, Estado y nación. Resguardado durante años en los archivos civiles y militares de los cristeros del norte de Jalisco y sur de Zacatecas, conservados por el coronel del Regimiento de Valparaíso, perteneciente a la Brigada Quintanar, “y después gobernador cristero de Zacatecas”, Aurelio Acevedo, el *Peoresnada* transmitía una línea política propia —y seguramente no avalada por la jerarquía eclesiástica de la época, si es que la conocieron—, en la que se proponía “crear un Estado autónomo, con su propio gobierno y sus propias leyes basadas en una ideología social católica y en un particular concepto de justicia”.

En un ensayo preliminar a la publicación del *Peoresnada* escribió que el

[...] movimiento rebelde de Zacatecas manifestó desde el principio unas cuantas ideas bastante definidas acerca de cómo debía sustituirse la forma de sociedad en que vivían por una sociedad nueva, y de estas ideas las que más destacaban eran las que se referían a la “libertad religiosa”, que sentían amenazada, y a un cambio de poder: los viejos dirigentes debían ser arrancados de sus posiciones y la clase o grupo rebelde debía apoderarse de ellas y entonces llevar a cabo una serie de medidas, como podrían ser: la redistribución de la tierra, la nacionalización de los medios de producción o, lo que fue en este caso, la imposición de un gobierno basado en la ideología católico-social. Lo que percibimos a través de la lectura del *Peoresnada*, podríamos calificarlo como una especie de milenarismo que manifiesta la esperanza de un cambio completo y radical del mundo por otro limpio de todas sus deficiencias presentes, pensamiento que, tal

como lo manifiestan, tiene mucho de utópico y poco de práctico.⁵

Pero no se trataba de ingenuidad política. Rastreando en el archivo de Aurelio Acevedo, la maestra Alicia encontró que los cristeros de Huejuquilla y Valparaíso no se andaban por las ramas. Acevedo organizó un congreso constituyente para establecer “una nueva ley y un gobierno civil fuerte y justo” en el “primer territorio libre de la República Mexicana”. Dice la maestra Alicia que ese contexto de 1927 y 1928 se publicó un folleto llamado

Junta Regional de Autoridades Administrativas y Judiciales, celebrada por el Ejército Libertador en Mezquitic, Jalisco, en mayo de 1928 a iniciativa del Regimiento Valparaíso. El Congreso de Mezquitic elaboró una Ordenanza General que contenía siete capítulos y cincuenta y cuatro artículos, entre los que destacan: el III, que se refería al nombramiento de las autoridades; el IV, sobre el registro civil; el V, sobre justicia; el VI, sobre la defensa regional; y el VII, sobre las autoridades militares, las que, mientras durara la guerra, deberían estar sometidas a las judiciales, y quedaban autónomas y efectivas las autoridades administrativas, todo esto sin llegar a una división de poderes que podría resultar peligrosa.

Hace unos años, en 2003, la maestra Alicia ofreció un meditado balance de la relación entre la Iglesia y el Estado en México en el siglo XX, y en particular del movimiento de los cristeros y de la guerra civil que se comprometió entonces. Por cierto, siempre se cuidó de no aplicar el apellido de “cristiada” a dicho conflicto, para evitar lecturas anacrónicas con “cruzada” y su carga de épica de

destino manifiesto —el anacronismo es el peor pecado de un historiador, diría hace medio siglo Edward Hallet Carr—, ni se acercó a la idea de que fuese en alguno de sus aspectos una bizarra “grandeza mexicana”; no podía serlo una guerra en la que intolerancias, ausencia de diálogo y crueldades contra combatientes de uno y otro bando fueron parte de la rutina bélica, por más que no faltaron actos de nobleza y buen sentido político. Escribió entonces la maestra Alicia que el

[...] saldo de esta contienda puedo calificarlo como dramático. En 1960, hace ya 43 años, conocí y traté de cerca, durante casi dos años, a dos sobrevivientes de la lucha cristera, personajes cuya participación fue muy importante. Uno de ellos, el licenciado Miguel Palomar y Vizcarra, como intelectual y organizador de la lucha desde sus inicios hasta el final y después, a través de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, de la que fue fundador y cuyo archivo tuvo en custodia durante varios años, permitiendo su microfilmación y donándolo finalmente al Archivo Histórico de la UNAM. El otro fue [...] el general retirado Aurelio R. Acevedo, quien [...] fue el jefe del regimiento Valparaíso y tuvo participación muy activa en la organización de la lucha armada en su región y en la del Congreso de Mezquitic, que dio al movimiento un programa de lucha y otro de gobierno independiente. A ambos personajes los percibí no sólo amargados sino frustrados por haber participado en un movimiento en el que pusieron todo su entusiasmo y sus fuerzas, y por el que finalmente se sintieron traicionados al darse la orden de la “ominosa amnistía”, al llevarse a cabo los arreglos del 21 de junio de 1929 que, sin tomarlos en cuenta, pactaron, por una parte, los representantes de la alta jerarquía eclesiástica, arzobispo de México Pascual Díaz y Barreto, y el delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, y por el otro el gobierno representado por el licenciado Emilio Portes Gil, arreglos que aparte de no haber

⁵ Alicia Olivera de Bonfil y Víctor Manuel Ruiz Naufal (eds.), *Peoresnada, periódico cristero. Julio de 1927 a abril de 1929* (transcripción de Amparo Gómez Tepexicuapan), México, Conaculta-INAH (Fuentes), 2005.

tenido un protocolo oficialmente reconocido, tampoco dieron solución a las causas que los habían llevado a la lucha.⁶

Para terminar este desfile de ideas sueltas, quiero atajar el previsible comentario de la maestra Alicia sobre los estudios en torno a las relaciones de la Iglesia y el Estado; lo ha dicho reiteradamente en los últimos veinte años: “Yo ya no quiero tocar este tema, porque es hora de oír a los nuevos, a los jóvenes [...] Yo ya estoy pasada de moda, ya déjenme en paz”. Pero los cristeros, como los zapatistas, fueron como la mordida del pato entre los estudiosos de los jeroglíficos egipcios: una vez que te pica, acabas rindiéndote a sus demandas. Estoy convencido, por eso, que pronto veremos a Alicia retomar el tema de la literatura cristera, basándose en la magnífica biblioteca que tiene sobre este tema, y regresarán los cristeros por sus fueros historiográficos y antropológicos, productores de cultura popular regional.

No puede ser de otra manera, por otro lado: “la historiografía es el cuento de nunca acabar”,

según afirmó Braudel. Y aunque hace medio siglo comenzó el camino de la maestra Alicia con el sabio Jiménez Moreno, más de cuatro décadas de haber tenido contacto con Miguel Palomar y Vizcarra, otro tanto de haber comenzado a entrevistar zapatistas y muy poquito menos que la fuimos a visitar a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia una mañana del día de la Candelaria, todavía hay brecha por desbrozar. Hoy es natural hablar de los cristeros y del cierre de los templos como un episodio histórico, lo mismo que de historia oral como técnica y como método de investigación legítimos. No lo era antes de que la maestra Alicia, Eugenia Meyer, Laura Espejel y otros nombres (no quiero ser injusto y mi memoria es flaca, pero están sus registros escritos; ustedes disculparán) abrieran esos particulares senderos. Seguramente, siguiendo su instinto natural de historiadora, encontrará temas y modos que ni siquiera hemos imaginado todavía para conocer, con otras perspectivas, nuestro pasado. Así que estaremos esperando.

Felicidades, maestra Alicia. Muchas gracias.

⁶ Alicia Olivera de Bonfil, *Emilio Portes Gil, un civil en la Revolución mexicana*, Ciudad Victoria, Instituto Tamaulipeco de Cultura, 1989.

¶ Aquí comiença vn vocabula-
no en la lengua Castellana y Mexicana. Compuesto
por el muy reuerendo padre fray Alonso de
Molina: Guardiã del couento de sant Antonio de
Tetzcuco de la ordẽ de los frayles Menores.



¶ Idorum nimia te fecit prole parentem.
qui genuit moriens, quos pater alme foues.
Confixus viuis, langues: cum mente reuoluis.
vulnera, cum spectas, stigmata carne geris.

Un conflicto inconcluso

Se presentan aquí tres documentos: dos elaborados por importantes jesuitas anónimos, y el tercero por dos masones, representantes de una logia que a principios de la segunda mitad del siglo XX (1964) —durante el gobierno de Miguel Alemán y en ocasión de la fundación de la Universidad Iberoamericana (UIA), considerada católica— demuestran que la eterna lucha entre el clero católico (representado en este caso por los jesuitas) y los liberales, representados por los masones, subsiste tal como si estuviésemos en la primera mitad del siglo XIX.

Los jesuitas protestan porque el entonces rector de la UIA, Carlos Hernández Prieto S.J., perdió la ocasión para aclarar ante el representante del Poder Ejecutivo en México que el plantel se había fundado para difundir ante la sociedad “sus legítimos y elevados anhelos de contribuir a la difusión de la alta cultura en México”, y no de “considerarse autorizado para desligar a la Universidad del pensamiento filosófico, religioso tradicional del pueblo mexicano”

En el primero, a través de 13 puntos se hace una severa crítica al rector, por haber recibido al Presidente que representaba a la Revolución mexicana de 1917, especialmente en sus artículos, 3, 27 y 130; pero no sólo eso, sino refiriéndose a que en su discurso queda implícito que acepta las Leyes de Reforma, apareciendo no sólo como complaciente sino como adulator. En el último punto, el 13, le hacen saber que su discurso les produjo una gran molestia, porque leyéndolo se percataron de que “Alabas a los revolucionarios como tales [...] y nuestra ideología a tu juicio sale perdiendo en la confrontación”.

Como podremos confirmar, al leer esta carta nos percatamos de que el discurso sigue siendo semejante, si no igual, al que usaban los más recalcitrantes jerarcas del clero católico en el siglo XIX en su reacción contra las Leyes de Reforma, y después ante la Constitución de 1917, a partir de su estableci-

miento y durante el conflicto religioso de 1926 a 1929 y que tal vez, pensamos, sigue siendo el mismo.

El segundo documento es la opinión de un teólogo S.J., sin nombre y sin firma. En éste, a través de seis puntos, en el mismo tono pero utilizando términos y bases filosóficas, se hace una demoleadora crítica al discurso del rector Carlos Hernández Prieto, porque sienten “que hay dos clases de católicos: los que como él se avergüenzan de ser católicos, nosotros nos ufamamos de serlo.” Recomendamos la lectura del punto 4, que contiene con toda claridad la sustancia de todo el documento, pues ahí el autor considera que ese discurso representa “la capitulación total del cristianismo ante las fuerzas de la Reforma y la Revolución”.

El tercer documento está firmado por Rafael Argumedo Herrera, Ven. M. y por el secretario Roberto Rosales Rico, como representantes de la logia “Armonía” núm. 14, de la Masonería Universal, “Familia Mexicana”. Está fechado el 17 de mayo de 1964 y se dirige a los maestros de las Grandes Logias de la República, protestando en cinco puntos y dos considerandos porque se han enterado por la “Prensa Nacional [...] que se levantará una Universidad católica en el Estado de México, lo cual nos resistimos a considerarlo como un hecho, ya que representa la negación del espíritu y plataforma doctrinaria del artículo 3º constitucional, fruto de nuestra Reforma y plataforma doctrinaria del progreso educativo de México.” Y piden a las Grandes Logias soliciten una audiencia con el C. Presidente de la República, para tratar de “viva voz este delicado asunto que arremete profundamente nuestro sistema educativo [...] y se les retire el permiso de creación de dicha Universidad Católica”.

El interés de estos tres documentos radica en que nos muestra palpablemente que, como dijimos antes, la lucha entre el poder civil y el eclesiástico no ha concluido, lo cual podemos comprobarlo durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari en 1992, cuando los representantes de la Iglesia lograron la reforma de los artículos 3, 27 y 130 que la afectaban profundamente, y que desde entonces “se aplican pero no se cumplen” en forma estricta como originalmente fueron concebidos.

Alicia Olivera

Abril 28 de 1964.
 Sr. P. Carlos Hernández Prieto S. J.
 Zaragoza 84,
 México 21, D. F.

Carlos:

Leí una copia auténtica de tu discurso pronunciado el 26 de febrero de 1964, en la Universidad Iberoamericana, con motivo de la visita que a la misma hizo el Lic. Miguel Alemán Valdés.

Esta carta es un ligero comentario no acerca de la substancia del discurso, sino en general, sobre su oportunidad primeras apreciaciones de mi cosecha, y también de las que hasta a mí han llegado sobre tu actitud.

Me considero obligado a formularlo y enviártelo porque creo que el asunto nos afecta a todos los Jesuitas y estimaría faltar a mi deber si guardara silencio.

Créeme que por encima de todas las aseveraciones que voy a escribir queda íntegra la gran estimación y fraternal aprecio que he tenido para ti, a quien consideré siempre, desde los lejanos días de nuestro noviciado como un privilegiado talento y hombre de gran corazón.

La invitación que la U.I.[A]. hizo al Lic. Alemán para visitarla, puede ser un acierto y aun me parece que era una propicia ocasión para que el plantel difundiera en la sociedad sus legítimos y elevados anhelos de

contribuir a la difusión de la alta cultura en México.

Pero yo creo que estas finalidades se frustraron por las razones que a continuación te voy a expresar, enumerándolas para más sencillez.

1.- Con un afán inexplicable te consideraste autorizado para desligar a la universidad del pensamiento filosófico religioso tradicional del pueblo mexicano.

2.- S[é] ahora por tus palabras que en a U.I.A. van a intentar el consorcio entre el pensamiento básico de la Reforma y Revolución Mexicanas y el pensamiento cristiano en su integridad.

Cuanto desearía yo que esto fuera posible. Pero un análisis no muy profundo puede poner a las claras antinomias de los idearios, irreconciliables.

3.- Nuestra hora es de una desorientación generalizada en todos los niveles sociales; las masas de estudiantes, trabajadores, etc. buscan sin encontrar, puntos de apoyo doctrinales para asumir actitudes y emprender campañas salvadoras; pero entre todas las plataformas que se les han ofrecido, ninguna tan híbrida, incongrua y estéril como la que tú ofreces y que por gracia de Dios espero no sea respaldada por los elementos de valer conectados con la U.I.A. Hay noticias de que tu actitud no es simpática aun para muchas

personas que tú mismo podrás haber esperado encontrar de tu parte. Ciertamente puedo asegurarte que entre nuestros hermanos de Orden, así como entre los alumnos de la U.I.A. de diversas extracciones y amigos míos de la ciudad de México, todavía no encuentro quien apruebe el paso que diste.

4.- Usaste en tu discurso la palabra católico para calificar la actitud de la U.I.A. pero tuviste buen cuidado de aclarar que católico no quiere decir otra cosa que universal. Tal vez así quisiste despojar a la Institución de la etiqueta que ha sido en su con[n]otación integral, veneno para la filosofía revolucionaria, si es que existe alguna. Y ciertamente ha sido un elemento anafiláctico para sus hombres. Te lo digo como lo siento, Carlos, no podemos cambiar la historia de instituciones y tendencias. Sino como fueron. Ese “HUMANISMO JUARISTA-CARRANCISTA-CALLISTA de tu creación no se puede inventar, no se puede crear.

5.- Sin desestimar en nada lo que el Lic. Alemán pudiera valer, me parece que a no ser por el título de su poder económico, no se puede explicar una tan desmesurada lisonja como la que le dedicas en el último párrafo del discurso. Yo creo que ningún logro económico o político puede justificar esa posición que raya en lo servil.

6.- Dispénsame que disienta totalmente de tus tácticas. No pretendo polemizar. Ni serían proporcionales nuestras fuerzas en plan de controversia. Es simplemente la opinión de un amigo expresada con la esperanza de que no siga adelante ese camino de menosprecio y desestima de nuestros principios filosófico-religiosos al ser confrontados con ocasionales ideas que serían efímeras.

7.- Tu lenguaje, aunque tiene la tonalidad remotamente cristiano, es ambiguo.

8.- Hay falta de precisión ideológica, simulaciones y vaguedades.

9.- Posiciones complacientes de compromiso y falta de entereza.

10.- Hay poca estima del pensamiento religioso y de nuestra filosofía que se apunta con lenguaje vergonzante.

11.- Es un ejemplo de indecisión anodina para la Universidad y un ejemplo proporcionado por su Rector.

12.- Lo haces sin necesidad, ni en situación difícil; sino por mera complacencia y ojalá que no pudiera decir por adulación.

13.- Alabas a los revolucionarios como tales, mucho más que a los católicos como tales y nuestra ideología, a tu juicio sale perdiendo en la confrontación.

Ya te dije al principio de mi carta que éstas son unas cuantas notas

expresadas sin orden lógico. Que no es un análisis sustancial de las doctrinas implicadas y por lo tanto, si te dignas considerar mi atrevimiento de llegar hasta tu elevada posición, desatiendes la forma literaria y el desorden en la exposición.

Mi esperanza es que esta comunicación amistosa sea recibida por ti con el buen espíritu con que lo he escrito.

Tu amigo y Hno. en Cristo.

* * * * *

Opinión de un Teólogo, S. J.

1) Cuantas más vueltas le doy al discurso de Carlos, más me convenzo de que nos separa una diferencia fundamental: Carlos y los que sienten como él se avergüenzan de ser católicos, nosotros nos ufanamos de serlo.

2) La orientación y enfoque básico de la cultura que la U.I.A. quiere crear, si nos atenemos al discurso de Carlos, tiene como norma suprema la Reforma y la Revolución; éstas le servirán de criterio para enjuiciar la cultura cristiana y para valorarla y para seleccionar entre los diversos elementos que ella contiene; el último párrafo de la primera página lo dice con todas sus letras, pero todo el discurso deja inequívocamente esa

misma impresión. El cristianismo necesita “justificarse” ante las mentes preclaras de Juárez, Carranza, Obregón y Calles; sólo aquellos contenidos cristianos que logren esa justificación serán aceptados en la nueva cultura iberoamericana. Sale sobrando indicar que ese enfoque es el mismo de la Enciclopedia y del Racionalismo, nada más que mexicanizados (no me gusta usar etiquetas, pero cuando un enfoque carece en tal grado de originalidad, resulta mera constatación indicar quién lo había practicado antes).

3) Prescindiendo por un momento de toda axiología católica o no católica, conviene notar que para cualquier europeo culto las frases sobre la aportación mexicana a la cultura o sobre la resonancia mundial de la Revolución mexicana resultan totalmente risibles. Carlos demuestra ser víctima de la asfixiante propaganda de los regímenes revolucionarios que con un nacionalismo artificial positivamente cómico consideran a México el centro del universo. Es como si García Valseca marcara el criterio de la Iberoamericana.

4) El discurso de Carlos para cualquier revolucionario mexicano auténtico, contiene por fin, después de tantos años de lucha, la capitulación total del cristianismo ante las fuerzas de la Reforma y de la Revolución. El

26 de febrero de 1964 se proclamó por fin la rendición. Un jesuita, rector de la más significativa institución docente católica, fue quien la formuló; ¿qué más puede desearse?

Para otros revolucionarios menos optimistas, el discurso de Carlos es el acto más envilecido de adulación servil y rastrera que haya habido en México durante los últimos decenios. En la historia universal ha habido varios acontecimientos del mismo tipo de arrastramiento moral de los representantes de una cultura derrotada a los pies de los portadores de otra cultura triunfante a la que piden que les perdone la vida. La historia los desprecia con toda razón.

5) Que tal envilecimiento haya sido precisamente a los pies de Miguel Alemán, el más desprestigiado e inmoral de todos los revolucionarios, le da un carácter especialmente grotesco al asunto. Porque Alemán es el prototipo de la revolución traicionada, el más connotado aliado del capitalismo.

6) La impresión que deja el discurso es la misma que producen las conferencias de Pardinas: en nuestra historia la Reforma y la Revolución son lo intachable, los pecados y defectos y errores se deben a los cristianos.

MASONERIA UNIVERSAL

R.E.A.Y.A

FAMILIA MEXICANA

A L.: D.: G.: A.: D.: U.:

TRABAJA LOS MARTES

APARTADO POSTAL No. 56

TEMPLO MASONICO

BENITO JUAREZ No. 9

* * * * *

Resp.: Log.: Simb.: "Armonía" No. 14

Miembro de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos

Pl.: No, _____

Or. De Veracruz, Ver. Méx. a 27 de mayo de 1964 (E: V:)

B.: F.: U.:

AL M.: R.: GRAN MAESTRO
DE LA GRAN LOG. UNIDA MEXICANA
A LAS HERM.: LOG
JURISDICIONADAS
AL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ
A LAS GRANDES LOGS DE LA
REPUBLICA

Los masones que integramos la Resp.:
Log.: "ARMONIA" No. 14, de la
jurisdicción de la Gran Logia Unida
Mexicana en el Oriente de Veracruz,
en Ten: celebrada el 26 de mayo de
1964, acordamos que

CONSIDERANDO: que el progreso
de México ha sido fundamentado por
la acción de los liberales de la
Independencia, de la Reforma y de la
Revolución, y ante la constante
agresión a nuestros postulados
constitucionales, por parte del clero
político y los reaccionarios del país,
quienes tomando como pretexto la
tolerancia de nuestro gobierno
amenazan nuestro sistema educativo,
con miras a integrar una hegemonía
social servil a sus mezquinos intereses
y ajeno a los más caros intereses del
pueblo:

CONSIDERANDO: Que es público
y notorio el incremento que han
tomado los colegios confesionales en el
país, violando flagrantemente el
artículo 3o. de nuestra Carta Magna,
inculcando enseñanza religiosa a
nuestra juventud.

CONSIDERANDO: Que la Prensa
Nacional informa que se levantará

una Universidad Católica en el Estado
de México, lo cual nos resistimos a
considerarlo como un hecho, ya que
representa la negación del espíritu del
artículo 3o. Constitucional fruto de
nuestra Reforma y plataforma
doctrinaria del progreso educativo de
México.

Bienvenida sería la creación de una
nueva Universidad cuyo sistema
educacional se ajustara a nuestras
leyes y al deber de orientar a nuestra
juventud en la ruta ideológica que
reclama la vigencia y progreso de
nuestra Revolución, pero no así una
alta Casa de Estudios cuyo fin
primordial es formar y preparar
legiones para sostener un sistema de
opresión, yendo contra nuestros más
caros principios que han costado tanta
sangre a nuestro pueblo como durante
la rebeldía del clero católico en la
llamada "Revolución Cristera".

Por lo que proponemos:

1o.- Invitar a todos los VV.: HH.: de
las diferentes Logs.: Mas.: de la
República a que secunden esta acción
liberal en pro de la educación y en
defensa del artículo 3o.
Constitucional.

2o.- Protestamos ante nuestro
Gobierno por la violación flagrante del
artículo 3o. citado e invitamos a que
nos secunden.

3o.- Que se cumpla el Acuerdo de
Gran Ten.: de mayo 18 de 1963 en el
sentido de hacer la defensa pública de

la libertad de conciencia y de la educación humanista, científica y experimental que demandan las necesidades de la juventud.

4o.- Que se pida a la Confederación de Grandes Logias solicite AUDIENCIA al C. Presidente de la República para tratar de viva voz este delicado asunto que agrede tan profundamente nuestro sistema educativo, la paz interior y el orden constitucional, a cuyo acto deberían

asistir las tres Grandes Luces de las Grandes Logias Confederadas de la República y que se le retire el permiso de creación de dicha Universidad Católica, si ya se concedió.

5o.- Que se invite a los Sectores Popular, Campesino y Obrero a protestar públicamente por la violación a nuestra CARTA MAGNA por el clero político asistente y la Reacción fanatizante.

FRATERNALMENTE
LIBERTAD. IGUALDAD. FRATERNIDAD.

El Ven. M.:

El Secretario.

Rafael Argumedo Barrera.

Gilberto Rosales Rico.

(Sello del Venerable).

(Sello de la Secretaría).

A la rebusca de los datos fiables*

Bárbara Cifuentes

Emma Rivas Mata y Edgar O. Gutiérrez (comps.), *Libros y exilio. Epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros corresponsales, 1838-1870*, México, INAH, 2010.

En junio de 2010 salió de la imprenta el libro *Libros y exilio. Epistolario de José Fernando Ramírez con Joaquín García Icazbalceta y otros corresponsales, 1838-1870*. A pesar de que no puede hablarse de un epistolario completo de Ramírez y García Icazbalceta, pues seguramente se descubrirán más cartas inéditas en las futuras investigaciones, sí nos atrevemos a asegurar que se trata del primer esfuerzo por contextualizar y reunir la correspondencia entre estas dos destacadas figuras del México decimonónico. Este libro nos ofrece documentos hasta ahora desconocidos, y añade otro conjunto no menos apreciable disperso en publicaciones de difícil acceso. A decir de Emma Rivas y Edgar Gutiérrez, la complejidad

* Texto leído en la presentación del libro, realizada el 9 de marzo de 2011.

y riqueza de la relación entre Ramírez y García Icazbalceta, que se refleja en su intercambio epistolar, fue precisamente el “pretexto”, yo lo llamaría el desafío, que los animó a elaborar el libro que ahora presentamos, el cual se compone de 379 páginas.

El volumen consta de un “Preliminar”, escrito por el fallecido maestro Ernesto de la Torre Villar, editor de las *Obras históricas* de José Fernando Ramírez; un “Prólogo”, donde se explica el propósito del libro, que consiste en demostrar que un reducido y privilegiado grupo de eruditos mexicanos decimonónicos concibieron, al igual que sus pares en otras partes de Occidente, que las labores bibliográficas eran el complemento imprescindible para realizar una reconstrucción científica del pasado de los pueblos. Además, la emergencia de México en el concierto de las naciones obligaba moral y cívicamente a estas elites a incentivar la formación de bibliotecas privadas y públicas, al ser éstas, según las palabras de F. Ramírez, “los registros de la civilización nacional y la díptica de sus literatos. Allí consignan los pueblos los títulos de su gloria y de su responsabilidad para con los ex-

tranjeros, y allí buscan los nacionales el hilo que debe guiarlos en el laberinto de sus investigaciones literarias”.

A estos primeros apartados le sigue un sustancioso “Estudio introductorio” que nos brinda una estampa del México decimonónico, donde el foco de atención está puesto en Ramírez y García Icazbalceta: sus orígenes sociales, su formación y sus redes de apoyo entre las elites letradas y gobernantes, y se destaca que los ideales de la nueva generación de historiadores y bibliógrafos estaban animados por el nacionalismo y el romanticismo de la época. Se pone de relieve que, a pesar de sus diferencias políticas, Ramírez y García Icazbalceta compartieron, además de una sólida amistad, la expectativa de “recuperar y difundir las fuentes primarias de la historia patria”. Este compromiso se materializó en la formación de grandes bibliotecas de calidad y en la publicación de innumerables fuentes rigurosamente cotejadas y completadas. La persistencia de estas pasiones y la dedicación al trabajo les hicieron renovar los acervos antiguos, a través de la edición crítica de libros, impresos y manuscritos que estuvieron en sus manos. Así también los con-

dujo a engarzar datos fiables para construir nuevas narraciones sobre el pasado prehispánico, en el caso de Ramírez, y el primer siglo de la dominación española en el caso de García Icazbalceta.

El “Estudio introductorio” nos ofrece una imagen policromada de Fernando Ramírez, personaje principal de este libro. Nos ilustra sobre su formación y práctica de abogado, sus actividades como empresario, su intermitente participación en cargos públicos y su compromiso con las empresas culturales, ya fuera en Durango o en la capital del país. Esta información biográfica se va entretejiendo con su actividad científica e interés por conocer la bibliografía de la historia antigua mexicana. Su irresistible atracción por estos temas empezó a manifestarse desde sus años de estudiante de jurisprudencia en Durango y no pudo separarse de ella a lo largo de su vida. Esto lo animó a conocer desde su juventud el estado de la cuestión en ambos campos: permanecer actualizado en los catálogos de las librerías nacionales y extranjeras, e indagar sobre los acervos mexicanos resguardados en las bibliotecas nacionales, europeas y estadounidenses. Asimismo, su infatigable búsqueda de fuentes, a manera de gambusino, lo fue llevando a explorar nuevos horizontes. La compra de libros y manuscritos, así como la copia de materiales, lo condujeron a realizar excelentes ediciones de algunos de ellos para su divulgación.

A través de las páginas de este libro el lector va conociendo que la incorporación de Ramírez a la política nacional determinó en buena medida el destino de sus libros y manuscritos. Parte de su primera

biblioteca (que al decir de sus biógrafos ascendía a más de siete mil volúmenes), la vendió para que con ella se formara el fondo de origen de la Biblioteca Pública del estado de Durango. La renovación e incremento de su biblioteca se logró al afincarse en la ciudad de México en la década de los cincuenta, especializada desde entonces en asuntos americanos.

En esos años Ramírez propuso construir el fondo de origen de la Biblioteca Nacional con la aportación de su tesoro bibliográfico. Sin embargo, su oferta fue rechazada por el gobierno y a cambio se le encargó la organización de esta institución y posteriormente fue nombrado su director y conservador. Tal como lo había hecho en Durango, Ramírez rescató numerosos libros conventuales, así como los archivos del cabildo para incrementar los fondos de la Biblioteca Nacional. Más tarde, ubicado en una posición privilegiada entre los grupos letrados, y con el respaldo de su cargo como magistrado, Ramírez amplió sus relaciones tanto en las elites políticas como con los libreros y coleccionistas particulares más reconocidos de la capital, e inició sus pesquisas en el extranjero. Durante su primera estancia en Europa, en 1855, su segunda colección aumento notablemente. Pero no todo fue fortuna, la biblioteca de Ramírez, a la que llamó “mi predilecta mitad”, sufrió severas pérdidas y finalmente su mayor parte quedó dispersa en el extranjero.

La sección medular del libro la constituye el “Epistolario”, mismo que inicia con las cartas enviadas por Ramírez a Carlos María de Bustamante, José María Andrade e

Isidro Rafael Gondra. Los documentos más relevantes son las 27 cartas de Ramírez y García Icazbalceta. Esta relación epistolar abarcó dos décadas, de 1850 a 1870, mismas que cubren distintas etapas de su respectivo desarrollo intelectual; de su crítica posición ante el vacilante ambiente político del momento, así como de su vida personal. La cantidad de misivas constituye tan sólo un parámetro cuantitativo. En cambio, la extensión, la erudición y la coherencia expositiva que muestran en su correspondencia son, desde nuestro punto de vista, claras manifestaciones de su calidad intelectual. Cada una de las cartas equivale a lo que actualmente se considera un ensayo o artículo científico de excelencia. Y, en este sentido, se puede asegurar que el empleo del género epistolar en el México decimonónico fue el recurso común para la retroalimentación de los estudiosos de primera línea, tal y como era el caso de Ramírez y García Icazbalceta. A través de este medio ellos ejercitaron la dialéctica al tratar los asuntos sustantivos de sus respectivas investigaciones y afianzaron el rumbo de los estudios bibliográficos e históricos, ante la inestabilidad o carencia de instituciones y foros académicas en el país.

El “Epistolario” se complementa con 19 misivas que enviaron a Fernando Ramírez otros colegas que se desempeñaban en las legaciones diplomáticas de Francia e Inglaterra. Procedente de París, se registra la correspondencia de los señores Francisco Serapio Mora y de Andrés Oseguera. Desde Londres, las cartas redactadas por Francisco Facio. A través de estos colaboradores Ramí-

rez tuvo conocimiento del mercado bibliográfico y pudo obtener libros y copias de manuscritos que aumentaron los acervos del Museo Nacional y el suyo propio. Mediante estos intermediarios se acercó a los acervos originarios de México resguardados en las bibliotecas europeas. Asimismo consiguió información de primera mano sobre las tensiones de nuestro país con los gobiernos europeos. En algunos casos, como sería el de Oseguera, la correspondencia dio pie al intercambio de puntos de vista sobre la calidad y variedad de las fuentes mexicanas que se encontraban en Francia, y de las nuevas investigaciones y procedimientos del trabajo historiográfico. Oseguera también puso a consideración de Ramírez su opinión sobre las semejanzas de la escritura mexicana y maya con la de pueblos asiáticos y fenicios, y argumentó además a favor del posible origen mongólico de los pueblos precolombinos.

Todos y cada uno de los documentos del “Epistolario” se presentan por orden cronológico, acompañados de amplias y acertadas notas de pie de página.

El libro que estamos comentando finaliza con un “Apéndice”. Los documentos que lo componen dan testimonio de los programas que puso en marcha don Fernando para la creación de la Biblioteca de Durango y la organización de la Biblioteca Nacional. Otro más da cuenta de la intención de García Icazbalceta de continuar con una investigación que emprendió conjuntamente con Ramírez, a saber, el perfeccionamiento de la *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, obra de José Mariano Beristáin y Souza. Por este medio sabemos que Icazbalceta buscó des-

esperadamente el ejemplar perteneciente al difunto Ramírez, por lo que solicitó a Manuel Cerdá, residente en Valencia, que desplegara todos los medios a su alcance para obtener el mencionado libro. La recuperación de este texto era fundamental para que García Icazbalceta tuviera a la mano las observaciones y anotaciones realizadas por su colega y avanzar con paso seguro en la mejora de la bibliografía de Beristáin, enmendando sus errores u omisiones y adicionando datos comprobables. Enmienda y adición eran los procedimientos básicos de la época para hacer registros fidedignos, ya fueran éstos de naturaleza bibliográfica o idiomática.

Otros documentos transcritos en el “Apéndice” dan constancia del estado que guardaban los negocios de Ramírez en Durango durante su segunda estancia en Europa. Además se encuentran documentos en los que se informa a José Hipólito Ramírez del fallecimiento de su padre y del traslado de sus restos y de su biblioteca de la ciudad de Bonn al puerto de Veracruz. Asimismo se nos da a conocer que García Icazbalceta se lamentó, una vez más, de que otra de las mejores bibliotecas del país, como era la de Ramírez, tuviera como destino final la venta en remate en el extranjero, en este caso en la ciudad de Londres.

Mi propia aproximación

Entre los mayores atractivos del libro está la manera en que sus autores introducen al lector en el ambiente político y cultural de la época, su descripción minuciosa del quehacer de los protagonistas y su

entrega en la elaboración de una nueva historia de México. La atinada selección de las fuentes que sustenta el libro nos da a conocer los métodos de trabajo que siguió un conjunto de eruditos mexicanos decimonónicos para poner en práctica los recientes principios de la historiografía, y crear así una nueva interpretación del pasado de este país.

En tanto fundadores de este proyecto, ellos conocían las nuevas corrientes historiográficas y bibliográficas de origen estadounidense, francés, inglés y alemán. El empleo de los cánones de estas corrientes les permitió reconstruir de manera científica una misma historia; es decir, la historia nacional o la historia de México. Ramírez se abocó al estudio de un periodo: el pasado prehispánico, mientras Icazbalceta se enfocó a los inicios de la dominación española. Ambos dedicaron su fuerza y entusiasmo juvenil, así como el saber acumulado en su madurez, a satisfacer sus ambiciosas metas científicas.

De otra parte, el libro muestra claramente la solidez y complementariedad de la relación entre Ramírez y García Icazbalceta, misma que estuvo sustentada en una comunidad de intereses y generosidad mutua y, sobre todo, en una profunda convicción de que la verdadera historia no debe juzgar los hechos.

En el libro también confluyen temas de sumo interés para distintas disciplinas. Tal es el caso del reto que enfrentó Ramírez al privilegiar el estudio de los antiguos pueblos indios y su pervivencia en la época colonial, guiado por el ideal de lograr una “historia imparcial y verdadera”. Este interés y principios explican el hecho de que

indagara sobre testimonios alternativos por considerarlos pertinentes: los monumentos arqueológicos y las fuentes en lenguas amerindias con diferentes sistemas de escritura. De ahí la importancia que tuvo para Ramírez el estudio y dominio de la lengua náhuatl y sus pesquisas sobre los jeroglíficos. La comprensión de los documentos administrativos y jurídicos y las crónicas facturadas en lengua indígena con alfabeto latino implicaron considerables esfuerzos en el cotejo de su traducción.

En este sentido, no es fortuito que Ramírez —ministro, abogado y estudioso de las antigüedades mexicanas— fuera partícipe de la Comisión de Lenguas y Dialectos en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Dicha comisión, establecida en 1851, se creó con el propósito de impulsar las pesquisas sobre las lenguas amerindias del país. Se consideró que estos trabajos contribuirían a las investigaciones históricas y a la geografía nacional, al tiempo que serían fundamentales para comprender los numerosos re-

gistros agrarios y comprobar la validez de innumerables documentos sobre los límites de la propiedad que estaban facturados en las escrituras antiguas. En respuesta a esta demanda, y atendiendo a sus propios intereses, don Joaquín, ayudado por Ramírez, publicó *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*.

García Icazbalceta tampoco estuvo libre de dificultades al examinar los estilos y variedades del español que se empleaban en sus fuentes, así como de retos al traducir del latín y las lenguas indígenas. Sus cartas con Ramírez en ocasiones tienen como tema central la consulta o polémica sobre las connotaciones jurídicas de ciertos términos, como fueron los casos de *gentil hombre e hidalgo*, o la discusión de la etimología de indigenismos, como lo fue el nombre de *Malinche*. La experiencia acumulada en el manejo y crítica de fuentes y su visión histórica fueron esenciales para que García Icazbalceta elaborara en la década de 1880 el *Diccionario de mexicanismos*.

Para finalizar quiero expresar que, desde mi punto de vista, *Libros y exilio* es un texto novedoso en su contenido y un excelente modelo para futuros estudios. Es un libro de consulta obligado para especialistas, y para todas aquellas personas interesadas en la historia de las ciencias de este país. Muestra los recursos, el clima de opinión, las instituciones, los actores y los medios que permitieron abrir nuevos surcos para la historiografía y la bibliografía mexicana. Esta investigación invita a repensar los renovados propósitos e impulsos que adquirieron distintas disciplinas en el México decimonónico. La presentación que se hace del contexto político y cultural en que se produjo una nueva historia de México y el impacto de los trabajos de Ramírez y García Icazbalceta constituye un buen ejemplo para próximas investigaciones que involucren otras áreas del conocimiento.

En mi calidad de lectora y estudiosa de las lenguas de México, agradezco que autores como Emma Rivas y Edgar Gutiérrez nos compartan tan invaluable tesoro.

La corrupción y la justicia

Eduardo Flores

Paul J. Vanderwood, *Juan Soldado. Violador, asesino, mártir y santo*, México, El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2008.

Hace cuatro décadas, el profesor de la Universidad de San Diego dio a conocer uno de los libros más impresionantes del preludio de la Re-

volución mexicana. Nos referimos a la historia de *Los rurales mexicanos*, la policía montada que fue parte fundamental del sistema de seguridad y represión de la dictadu-

ra porfiriana. Fueron creados para combatir al bandolerismo endémico que padecía el país desde finales de la guerra de Independencia. Como dice el autor “los rurales eran respetados prácticamente por todos los mexicanos, a veces por miedo, y por supuesto no porque se les apreciara o se deseara su presencia”. Las conclusiones de los desalmados rurales llevaron a Vanderwood a estudiar el anverso de la moneda, es decir la delincuencia; de este modo apareció el libro *Desorden, progreso, bandidos: policías y desarrollo en México*. Desde sus primeras páginas se constata que entre la policía y los delincuentes existía una línea muy delgada y se entrecruzaba con frecuencia, se confundían o se mimetizaban. Con un buen tino, Vanderwood afirma que los rurales procedían de bandoleros-guerrilleros-patriotas-rebeldes, otros eran campesinos y artesanos desplazados, pero una vez que los bandidos eran aceptados en el cuerpo de rurales “según siendo tan bandidos como antes”.

La corrupción política en México es un tema inagotable en un solo texto, y quizá por esa razón Vanderwood se ve involucrado en escribir un libro como el de *Juan Soldado*, en el que nos vuelve a sorprender. Recordando su oficio de reportero, narra una historia atractiva: un hecho de sangre que con el tiempo se transformó en un importante culto de la religiosidad popular. El libro está dividido en tres partes, que en apariencia podrían haber sido publicadas y leídas de manera separada, pero conforme avanza, el lector encuentra la manera de vincular los apartados. La primera parte está dedicada a un hecho muy desafortunado, donde se cuenta

la violación y asesinato de una menor en la ciudad de Tijuana en 1938. La segunda parte aborda el contexto histórico geográfico donde se lleva a cabo tan aterrador acontecimiento, y en la tercera parte se ofrecen las explicaciones ideológicas y los actos que motivaron el origen del culto a este violador y asesino.

Olga, de tan sólo ocho años, había desaparecido inexplicablemente, después de que su madre, Felisa, la había mandado hacer unas compras. Durante 17 horas de incansable búsqueda, en un pueblo relativamente pequeño como era Tijuana en aquellos años, una vecina encontró el cuerpo sin vida en un “garaje”. Las autoridades supusieron que le habían cortado la garganta con un trozo de vidrio o un cuchillo de caza sin filo, su garganta había sido seccionada más de 12 centímetros, casi la decapitan. Tenía una cuerda alrededor del cuello cercenado, el vestido roto y ensangrentado le cubría el rostro, la encontraron sin ropa interior. El cadáver presentaba señales de una lucha intensa que había dejado rasguños profundos y heridas en los brazos. Se le apreciaba un coágulo de sangre en la cabeza, producto de un brutal golpe.

Este es el hecho que da origen a la investigación de Vanderwood, quien hace una reconstrucción histórica en forma por demás detallada y sin dejar de averiguar cada uno de los hilos de esta ininteligible madeja. Utiliza todas las fuentes históricas disponibles, lo mismo consulta los expedientes legales, se nutre a través de la prensa escrita a ambos lados de la frontera, y acude a entrevistar a los sobrevivientes de la sobrecogedora tragedia.

Las averiguaciones que realizaron las autoridades sobre este caso pronto dieron resultados y encontraron como sospechoso a Juan Castillo Morales, soldado raso de la guarnición de Tijuana. Originario de Oaxaca, contaba con 24 años y era de “piel clara, complexión mediana, cabello oscuro y ondulado y una sombra de bigote”. Vanderwood no cayó en la tentación de lo que Carlo Ginzburg llamó “historiador fiscal”, es decir, el que se encarga de hacer el acopio de pruebas, de fundamentar los cargos e imputar la autoría de los hechos. Pero sí señala una serie de errores, omisiones y sospechas a lo largo del proceso legal que se le siguió al presunto culpable. No toma partido y mucho menos culpa o absuelve a *Juan Soldado*, pero siembra una enorme duda. Por otra parte, el autor se enfrenta con un hecho por demás sorprendente, a *Juan Soldado* se le rinde un culto más o menos extendido, sus seguidores alivian sus penas y lo consideran “muy milagroso”. El santo popular que les ayuda, sin importar su condición social, a sanar de sus enfermedades.

Dadas las circunstancias de que el sospechoso era un militar, y ante el temor de que se le dejara libre, los tijuanaenses pedían hacer justicia por su propia mano e incluso llegaron a amotinarse. En pleno cardenismo, queriendo olvidar los días de la pena de muerte y tratando de imponer el imperio de la ley, las autoridades locales se enfrentaron a una multitud enardecida que cada día presionaba más con el fin de que se castigara al culpable. El presidente buscaba por todos los medios posibles conservar la paz social, olvidarse de una época de despotismo y

borrar la frase porfirista de “mátenlos en caliente”. Sin embargo, las autoridades dejaron de lado a las instituciones de justicia y la corte marcial, de manera expedita, decidió aplicar la “ley fuga” al sospechoso. Una orden que quedará como una mancha de sangre en el cardenismo, la ejecución de *Juan Soldado* al margen de la ley y fuera de los procedimientos judiciales. Una resolución que conjugaba la venganza y el escarmiento popular, como en los días de la inquisición.

La segunda parte se encuentra también en una línea historiográfica de gran actualidad, nos referimos a la historia del turismo. Tijuana es quizá la primera ciudad de nuestro país cuya actividad principal estuvo dirigida al entretenimiento. Su desarrollo dependía de las actividades del otro lado de la frontera o mejor dicho de las prohibiciones. En cierto momento llegó a decirse que en “Tijuana hay más cantinas que edificios”. Si bien es cierto que Vanderwood hace un largo recorrido por la historia de Tijuana, le dedica una mayor atención a los años donde se construyeron los palacios de la alegría: hoteles, restaurantes, casinos y un impresionante hipódromo. La ruleta, los dados y los caballos impulsaron un desarrollo impresionante; la creación de empleos movilizó a una población de muy distantes lugares; los sindicatos de los trabajadores de servicio tendrán un lugar muy importante en las decisiones políticas y los ingresos del gobierno les permitieron hacer considerables inversiones en la construcción de escuelas, plazas y edificios municipales.

Mientras la calle Revolución se transformaba, los empresarios esta-

dounidenses se daban a la tarea de construir Agua Caliente, el más grande centro de diversión: el hipódromo rivalizaba con los mejores del mundo, los campos de golf se mantenían en excelentes condiciones, a pesar de padecer de manera crónica por la carencia de agua; un lugar con los *spa* de mayor lujo y los alimentos producto de una muy alta cocina. La propaganda dirigida a los estadounidenses aseguraba: “venga a descansar o a jugar, para relajarse en los patios llenos de flores o para gozar de la excitación del casino, el cambio de paso lo dejara renovado en mente y cuerpo”.

Qué mejor atractivo a unos kilómetros del glamoroso Hollywood, quien aportaría a la clientela más exclusiva, con mayores recursos, y a la vez era un poderoso imán para atraer a una clientela muy distinguida. En Agua Caliente las historias sobran, como la de Rita Cansino, una linda adolescente que era parte del coro de baile de una revista musical. Su belleza sobresalía al grado que pronto encontró a su protector, que la rebautizó como Rita Hayworth y quien alcanzó un enorme éxito en la cinematografía. El éxito, y sobre todo las enormes ganancias, daban para que los empresarios hicieran rendir sus inversiones. Los funcionarios, por su parte, sabían muy bien aprovechar las oportunidades para hacer fabulosas fortunas, ya fuera por medio de la corrupción o a través de negocios muy redituables. Con la entrada de Lázaro Cárdenas se dio un cambio en la política nacional y se apaciguó un poco la fiesta; el general pensaba “que los casinos eran una atracción desagradable y un ejemplo

repulsivo para los mexicanos de la clase trabajadora”. Pero a pesar de su conservadurismo, de nueva cuenta fracasó en Tijuana, le fue imposible frenar la vida libertina.

En la tercera parte Vanderwood explora el mundo de la religión popular, la manera en que las creencias se van construyendo, echando raíces, propagando y sobre todo resistiendo los embates de las cúpulas de poder. El autor hace un preciso recorrido por la geografía de la zona y encuentra que este tipo de devociones son más comunes de lo que uno pudiera pensar. Parte del caso de Jesús Malverde, un bandolero cuya popularidad en los últimos años ha rebasado con creces la ciudad de Culiacán, y sobre todo en estos días su trabajo se ha intensificado, por ser “el santo” preferido de los narcotraficantes. Pero también se encuentra *El Tiradito*, un pecador de Tucson, quien fuera un joven amante cortado en pedazos por el marido ofendido y sus miembros abandonados en la calle. El Niño Fidencio, un sanador de los alrededores de Monterrey, quien al despuntar el siglo XX alcanzó un extraordinario prestigio por su efectividad, inclusive se sabe que el presidente Plutarco Elías Calles lo consultó para sanar de sus males. El autor localizó, sólo en México, “más de quinientos santuarios en su honor”. Pedro Jaramillo, del sur de Texas, también es considerado un hacedor de milagros por su capacidad para sanar, pero él decía que no curaba, que tan solo era un intermediario de la voluntad de Dios. Otra santa es Charlene, del suroeste de Luisiana, una niña de tan sólo 12 años que murió a causa de leucemia. En el lugar donde se

depositó su cuerpo había un cristal con la imagen de Cristo que goteaba sangre por las heridas de la corona de espinas, de esta forma la tumba se convirtió en un santuario de peregrinación.

Asimismo, y de manera inexplicable, después de que le aplicaron la ley fuga a *Juan Soldado* —a quien sus compañeros del pelotón de fusilamiento hicieron correr en-

tre las tumbas del cementerio de Tijuana—, del lugar en que fue depositado su cuerpo manó sangre. Por esta razón, desde el inicio de su muerte se le ha rendido culto y su devoción se ha fortalecido en el tiempo. A lo largo de este libro, Vanderwood y los lectores nos seguiremos preguntando si Juan era culpable o inocente, la respuesta la ha dado el tiempo: los que han

mantenido su fe en él y lo miran como santo, que les ayuda a resolver sus problemas, y quienes pensamos que el sistema de justicia en nuestro país, a pesar de la Revolución, la posrevolución y tantos años, continúa siendo una institución corrupta y con enormes anomalías, y a la sociedad le resulta insuficiente rezarle a su santo preferido.

Historias visuales de vida: Isidro Fabela

Rebeca Monroy

Alberto del Castillo Troncoso, *Isidro Fabela. Una mirada en torno a la Revolución mexicana*, México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario/Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal/Instituto Mexiquense de Cultura/Centro Cultural Isidro Fabela/Tonaltepec Global, 2010, 235 pp.

El libro más reciente de Alberto del Castillo es un trabajo de investigación consistente en sus formas y estilo, en su presentación y organización. Es innegable que estamos ante uno de los más importantes trabajos realizados en torno a esta figura de la Revolución mexicana,

tan poco abordada por la historia patria, tan olvidada de la historia oficial, y que ahora es recuperada en una dimensión más real y humana. Isidro Fabela se reconfigura como uno de los personajes sustanciales del arranque de la Revolución, consolidado en el maderismo, fortalecido por el antihuertismo y acogido en el seno del constitucionalismo.

Conocemos los trabajos de Alberto del Castillo en torno a la niñez, al México estudiantil del 68, sabemos de su capacidad de trabajo, su invocación al rigor histórico y su devenir como personaje estudioso e investigador dedicado de la historia gráfica, la historia visual y enmarcado por los estudios de la historia cultural. Ahora Del Castillo muestra en este trabajo el rigor

y la metodología aplicada alrededor de un personaje, además de la colección de imágenes, textos y el acervo que copiló, resguardó y heredó a los estudiosos de la historia patria. Era todo un reto al que se enfrentó el investigador, pues el coleccionista de imágenes, libros y documentos, hizo de su experiencia y su mirada una historia narrada desde su perspectiva histórica, que heredaba —según sus propias palabras— como un legado no sólo para los mexicanos, sino para la humanidad. Recojo aquí las palabras de Fabela con las que abre capítulo el autor del libro: “Yo no escribo para mis lectores del presente, sino antes bien, para los de mañana [...]” Bien entendido, esos somos nosotros justamente.

He ahí que el investigador se encontró frente a un reto doble. Por un lado aceptar el trabajo que le legaba el mismo Isidro Fabela a través de los herederos y custodios de su memoria, y a la par, ejercer su oficio de historiador desde la trinchera de la crítica de fuentes, donde develara con estos materiales de suyo sesgados por la mirada *fabeliana* por ser “testigo y protagonista”. Ahí estaba más de una historia por contar, desde el monóculo que da el profesionalismo y el encanto de las imágenes y los documentos que *otro* ha recopilado. Doble esfuerzo por mantenerse al margen, y no sucumbir ante la terrible tentación de caer en lo que el hombre actuante y heredero con las “claves documentales de una colección fotográfica” ha dejado. La consistencia del historiador es forzosa: mantenerse erguido, leyendo su versión de los hechos, evocando la capacidad profesional de discernimiento entre lo veraz y lo verosímil, y evitar la gran tentación de satisfacer la demanda de sus clientes, lejos de mostrar la verdad histórica de los hechos. Por ello, seguramente es una doble, triple y cuádruple tarea que nos legan ahora el investigador y su personaje, para acercarnos a sus modos de ver y comprender una historia patria cada vez más convencida de sus múltiples matices, rebeliones internas y resultados insospechados.

Isidro Fabela jugó del lado de los ganadores, por lo general lo logró y por ello es inconcebible que permanezca en un aparente olvido histórico, fuera de los libros de texto, lejos del alcance del público general, y ello hace todavía más loable su rescate como personaje fundacional de la Revolución mexicana.

El autor resolvió la estructura del libro de manera notable, pues bien pudo acudir a sus más incipientes albores de historiador y llevarnos de la mano por una cronología acotada por las imágenes. Sin embargo, la experiencia y capacidad del investigador lo llevaron a resolverlo de otra manera. Por un lado determina y hace un dibujo sucinto de la vida política de nuestro personaje principal en unas cuantas líneas, lo delinea y por ende el relato se va a concentrar en la fortuna de las imágenes que rodean el acervo de Isidro Fabela. Así, el abogado, escritor, periodista, historiador, lingüista, filólogo, diplomático y académico mexicano nacido en el Estado de México, se deja ver desde la primeras páginas. Luego comprendemos su espíritu fino y pluma ágil al encontrarnos que realizó estudios en Leyes, titulándose en 1908, que desempeñó diversos cargos políticos y diplomáticos. Y sobre todo porque fue contemporáneo y amigo de los fundadores del Ateneo de la Juventud de 1909, compartió con Antonio Caso, Ricardo Gómez Robelo, José Vasconcelos Calderón, Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes Ochoa, Carlos González Peña, Julio Torri, Genaro Fernández McGregor y su maestro Pedro Henríquez Ureña, intereses juveniles, demandas literarias y propuestas novedosas.

La presencia en el mundo político de Isidro Fabela fue tan avasalladora que de otra manera hubiesen sucumbido las imágenes al deleite de ilustrar la biografía y no de contar con su discurso propio, con su lenguaje, con la manera en que el mismo Isidro Fabela las engarzó recreando una memoria visual, un testimonio documental de su paso

por el mundo en sus largo años de trabajo incansable.

Plantearse la biografía política de Isidro Fabela, y resolverla en principio, permitió al historiador y ensayista recrear más las imágenes y generar una amplia autonomía del discurso visual, antes que avasallar al personaje del político mexicano, pletórico de inmensas e importantes tareas. Además le permitió replantear los datos importantes que el mismo Isidro Fabela anotó en el margen, el calce o en el reverso de la imagen con los ahora llamados “metadatos” que dan forma y vocación a cientos de retratos colectivos e individuales, y que de otra manera se hubiesen perdido en el sinsentido del tiempo. Fechas, nombres, lugares, eventos aparecen para contextualizar y denotar algo que de suyo se encripta con la imagen por no ser de uso general, sino bien particular. El autor de *Una mirada en torno a la Revolución mexicana* logra aprovechar de manera notable y trabajar de manera intertextual entre letras propias, imágenes e historia recreada desde la trinchera de lo visual, ya que es esto último lo que organiza su material.

Para ello Del Castillo nos advierte que no penetrará en todo el acervo, tan sólo en una selección temporal que va desde los años de la Revolución hasta la muerte de Venustiano Carranza, y que tejerá de manera intertextual con los recuerdos de Isidro Fabela, la historia y las fotografías resguardadas. Aunque yo observe que llega un poco más allá, al avanzar sobre la posrevolución.

En este sentido la organización interna del libro también abreva en algunos acomodos visuales que hizo el mismo joven Fabela, con las imá-

genes que le regalaban, recogía, encargaba o le llegaban a sus manos. Como es el caso del legado visual de otros, como es el caso del álbum que estuvo en manos de Venustiano Carranza. Fue tal su lealtad con el jefe constitucionalista que la familia del expresidente se lo hizo llegar para que lo resguardara como el tesoro patrimonial que era. Así, también vamos observando los acontecimientos que sobresalen en la memoria de aquel Isidro Fabela de los primeros momentos revolucionarios y de los que hizo gala guardando y reservando las fotografías de época, pasando por los diferentes momentos históricos en los que estaba convencido políticamente desde el “Apóstol de la democracia pasando por Coahuila, Sonora, las facetas de Don Venustiano” para abreviar a la “Invasión norteamericana en el puerto de Veracruz en el año de 1914”, para concluir el libro con una “Mirada de poder, entre lo público y lo privado”, y, finalmente, como suele cerrarse un círculo, con los “Rituales de la muerte”.

Las fotografías muestran la movilidad entre ganadores y perdedores, entre sólo mexicanos de un lado y del otro, así como de los múltiples matices hasta mostrar las imágenes confrontadas de estadounidenses y mexicanos. Sentenciaba Isidro Fabela en alguna ocasión: “La historia se hace con documentos y testimonios de los seres que realizaron los hechos que, con el tiempo, resultarán históricos”.

Para tener la certeza de que las fotografías seleccionadas por Alberto del Castillo son representativas del millar que debió escudriñar, nos da una muestra palpable de la diversidad laboral también de los fotógrafos ya conocidos, como Manuel Ramos, de Jesús H. Abitia, de Heliodoro Gutiérrez, pero también ofrece un avance de los trabajos de los Hermanos Mendoza en Coahuila, del veracruzano —muy representativo pero poco estudiado— Ponciano Flores Pérez y de los queretanos Hermanos Mendoza.

Cierran el libro fotos de las prendas de vestir de Venustiano Carranza o el peine que sirvió para acicalar sus barbas, del colectivo popular e intelectual que formó aquel ejército constitucionalista, y las fotografías de grupo o personales del mismo sobreviviente político Isidro Fabela.

Se muestra al noble y visionario historiador, su dolor por la muerte de Jesús Carranza, por la dureza y el temple del general, de las alianzas eventuales en la Convención de Aguascalientes, la caída y asesinato del mismo General Venustiano Carranza. Queda pendiente de conocer su capacidad de sortear la inclemencia de los sonorenses, hasta su exilio y regreso, para completar sus amplias tareas diplomáticas, entremezcladas con la vida de académico, legislador, escritor, y multifacético personaje que dona su casa de San Ángel, conocida como El Risco, para resguardo de la memoria. Su muerte en Cuernavaca, Morelos,

en 1964, no acabó con su legado, pues ahora podemos corroborar que este cúmulo de fotografías sólo denotan la amplia y fructífera labor y su conciencia histórico-documental, ambas subrayadas por las imágenes seleccionadas por Alberto del Castillo como la joya de la corona, donde muestra al personaje Fabela haciéndose un autorretrato parado frente a espejos evocativos con su inseparable Rolleiflex de 6 × 6; también podemos verlo en una magnífica imagen retratado junto a un niño de escasos recursos con un sombrero y ropas desgastadas, en la cual parecen señalar al futuro patrio con su dedo índice derecho al infinito. Todo ello nos recuerda que la memoria visual es parte sustancial de nuestras vidas, antecediendo lo que este libro habrá de contarnos como parte sustancial de varios episodios, que mejor contados no podían ser.

El trabajo del equipo editorial y de diseño, coordinado por Fernando Ordanza, Ángela Caparrosa y las diseñadoras, merece una especial mención por la impecable impresión del material y el paciente cuidado de las fotografías en duotonos de gran calidad; todo ello bajo la mirada de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario y la Casa de la Cultura Isidro Fabela, mejor conocida como la Casa del Risco en San Ángel, que dejan un ejemplo de que los libros de historia visual deben conservar la calidad que exige su material fotográfico original.

RECOGNITIO, SVM mularum Reuerendi

PATRIS ILLDEPHONSI AVERA
CRUCE AVGVSTINIANI ARTIVM

ac sacre Theologiæ Doctoris apud indorum in-
clytam Mexicum primarij in Academia

Theologiæ moderatoris.



MEXICI.
Excudebat Ioannes Paulus Briffenfts.

1554.



LIBROS

■ Roberto Martínez González, *El nahualismo*, México, IIH/IIA-UNAM, 2011, 648 pp.

PARA ESTUDIAR EL NAHUALISMO

“Viaje al corazón del nahualismo: el núcleo central”.

“Las fuentes para el nahualismo”.

“Plan de exposición”.

“Algunas precisiones para la lectura de *El nahualismo*”

EL NAHUALLI Y LA PERSONA

“Introducción a la antropovisión mesoamericana”.

“El hombre y sus entes”.

“El corazón y el yolia”.

“Lo frío y lo caliente: el *tonalli*, la sombra y el *ihiyotl*”.

“El *tonalli* y el calor vital”.

“El *ihiyotl* y otras ánimas-aliento”.

“Las tres ánimas en el cosmos”.

“Unidad y diversidad en las concepciones anímicas mesoamericanas”.

“Sobre las ánimas-corazón”.

“Sobre las ánimas-aire”.

“Sobre las ánimas-sombra”.

“Sobre las ánimas calóricas”.

“Sobre ánimas poco usuales”.

“Sobre los conjuntos y las funciones de las ánimas”.

“El *nahualli* como entidad compañera”.

“Origen y significación del término *nahualli*”.

“Primeras aproximaciones al *nahualli*”.

“La forma del *nahualli* y el carácter del individuo”.

“*Nahualli*, individuo y grupo”.

“El *nahualli*, su naturaleza física y su condición anímica”.

“¿Quién tiene *nahualli*?”

“Sobre el número de *nanahualtin*”.

“La atribución del *nahualli*”.

“Nahualismo y tonalismo”.

“Sobre el tonalismo”.

“*Nahualli*, *tonalli* y entidades anímicas”.

“El sueño, la entidad compañera y la transformación del hombre-*nahualli*”.

“Sueño y transformación”.

“El mundo de los *nanahualtin*”.

“*Nahualli*, el sueño y el inframundo”.

“La noche, la muerte y la transformación”.

“La cueva y las cenizas en los ‘rituales’ de transformación”.

“Sueño e inframundo”.

“Imagen, representación y difusión de la entidad compañera”.

“*Nahualli*: imagen y representación”.

“Las representaciones del *nahualli*”.

“Representación, vestido y transformación”.

“Difusión y representación del *nahualli*”.

“Nahualismo maya y otros nahualismos del clásico”.

“Nahualismo en el Preclásico”.

“Nahualismo y diversidad”.

“Nahualismo y totemismo”.

“Delimitación espacio-temporal del nahualismo”.

EL HOMBRE-NAHUALLI Y SUS FUNCIONES

“Los que se tocan con la sobrenaturaleza”.

“¿Es posible definir al *nahualli* por su capacidad de transformación?”

“Transformaciones voluntarias”.

“Transformaciones involuntarias”.

“El *nahualli* y la lógica del intercambio”.

“*Nahualli*: mediación y comunicación con la sobrenaturaleza”.

“*Nahualli* y hombre-dios: posesión y representación”.

“*Nahualli*, condición social y poder político”.

“‘Rituales’ de transformación e identificación con las deidades”.

“*Nahualli*, *ixiptla* y representación”.

“El *nahualli*, su naturaleza física y su condición anímica”.

“¿Quién tiene *nahualli*?”

“Sobre el número de *nanahualtin*”.

“La atribución del *nahualli*”.

“Nahualismo y tonalismo”.

“Sobre el tonalismo”.

“*Nahualli*, *tonalli* y entidades anímicas”.

“El sueño, la entidad compañera y la transformación del hombre-*nahualli*”.

“Sueño y transformación”.

“El mundo de los *nanahualtin*”.

“*Nahualli*, el sueño y el inframundo”.
 “La noche, la muerte y la transformación”.
 “La cueva y las cenizas en los ‘rituales’ de transformación”.
 “Sueño e inframundo”.
 “Imagen, representación y difusión de la entidad compañera”.
 “*Nahualli*: imagen y representación”.
 “Las representaciones del *nahualli*”.
 “Representación, vestido y transformación”.
 “Difusión y representación del *nahualli*”.
 “Nahualismo maya y otros nahualismos del clásico”.
 “Nahualismo en el Preclásico”.
 “Nahualismo y diversidad”.
 “Nahualismo y totemismo”.
 “Delimitación espacio-temporal del nahualismo”.
 EL HOMBRE-NAHUALLI Y SUS FUNCIONES
 “Los que se tocan con la sobrenaturalidad”.
 “¿Es posible definir al *nahualli* por su capacidad de transformación?”.
 “Transformaciones voluntarias”.
 “Transformaciones involuntarias”.
 “El *nahualli* y la lógica del intercambio”.
 “*Nahualli*: mediación y comunicación con la sobrenaturalidad”.
 “*Nahualli* y hombre-dios: posesión y representación”.
 “*Nahualli*, condición social y poder político”.
 “‘Rituales’ de transformación e identificación con las deidades”.
 “*Nahualli*, ixiptla y representación”.
 “*Nahualli*, ladrón y trasgresor en época contemporánea”.
 “Medios preventivos”.
 “Para volverse *nahualli* ladrón y trasgresor”.
 “*Nahualli*, trasgresión y sociedad”.
 “Tipos de *nanahuallin* y tipos de transformación”.
 “Las deidades nahuálicas”.
 “Unidad y especificidad del hombre-*nahualli*”.

EL NAHUALISMO EN EVOLUCIÓN
 “De cómo los nahuales se hicieron brujos”.
 “De la bruja al *nahualli*”.
 “Brujos y nahuales en la Nueva España”.
 “La evangelización brujiil”.
 “Los otros brujos y su presencia en Nueva España”.
 “El nahualismo robado y los nahualismos occidentales”.
 “Neonahuales: tradición y herencia (la Sixth Sun Foundation)”.
 “La doctrina neonahualista”.
 “El grupo, sus personajes y sus protagonistas”.
 “El retorno de los toltecas: los neonahuales en México”.
 “El nahualismo en resistencia”.
 “Síntesis y conclusiones finales”.
 “Un modelo de nahualismo”.
 “El *nahualli* y lo no-humano”.
 “Hacia una definición de nahualismo”.
 “Nahualismo, variabilidad y transformación cultural”.
 “Sobre el sincretismo y la transformación cultural”.
 “Unidad, diversidad y difusión del nahualismo”.
 “Evaluación final y perspectivas de investigación”.
 FUENTES
 ÍNDICE DE TABLAS Y ESQUEMAS
 LISTA DE ILUSTRACIONES
 ÍNDICE ANALÍTICO

■ Michel Bertrand, *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, México, FCE/CIDE/CEMCA/Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2011.
 Introducción. La prosopografía y las relaciones sociales en el México colonial.
 I. El abuso de poder
 Un proceso muy prolongado. Del abuso de poder a la corrupción administrativa. Intento de medición de las prácticas administrativas delictuosas a la escuela de la Nueva España.

II. La administración de la Real Hacienda de la Nueva España
 Una estructura administrativa tambaleante. Funcionamiento difícil y aleatorio. Un sistema fundamentado en la autonomía de los oficiales reales.
 III. Realidades y límites de la supervisión en la administración de la Real Hacienda de la Nueva España
 Hacienda de la Nueva España. La cascada de supervisiones. Un Tribunal de Cuentas fuera de sí.
 IV. La carrera profesional de los oficiales de la Real Hacienda
 La administración de la Real Hacienda y la contratación de los oficiales. La carrera profesional del oficial real: inexistencias de perspectivas. La carrera profesional del ministro del Tribunal de Cuentas de México: los espejismos del título.
 V. Sociabilidad, familia y linaje
 Las redes relacionales: fundamentos teóricos y conceptuales. Familia y matrimonio. La continuidad familiar: simultaneidad y herencia. Orígenes geográficos y relaciones familiares. Una pista para la investigación: la continuidad de las redes familiares. Una genealogía familiar ejemplar: el linaje Miranda/Fernández Canal.
 VI. Amistades, compadrazgo y clientelismo
 De los grados en los círculos de amistades. Actividades profesionales y asociación económica. Intento de tipología de las redes de amistad. Redes de amistad y relaciones profesionales: fundamento de una integración lograda.
 VII. Las visitas y la supervisión de la administración de la Real Hacienda de la Nueva España
 La tipología de las visitas administrativas. La orden de comisión. La lentitud de la pesada maquinaria judicial. La medición de la eficacia de la supervisión judicial.
 VIII. Las reformas administrativas: un combate continuo
 La génesis del aparato del Estado: matriz y adaptaciones. En busca continua

de la eficacia. Las etapas significativas. Los intentos reformadores puntuales. IX. El poder local, las estrategias y las ganancias familiares

El poder local y la administración de la Real Hacienda. La impotencia del poder central. La formación social de los oficiales de la Real Hacienda.

Conclusiones; Fuentes y bibliografía; Glosario.

■ María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Birrichaga Gardida, Antonio Escobar Ohmstede (coords.), *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, Toluca, El Colegio Mexiquense/UAEM, 2011. Presentación

I. Del poder local al provincial y al nacional

El ayuntamiento de Antequera en el marco de la crisis imperial de 1808-1810. Un remedo de los antiguos atenienses. El papel de los ayuntamientos en la proclamación de independencia y la unión de Chiapas a México (1821-1824). Ayuntamientos y Diputación Provincial de México (1821-1823). La fundación del Distrito Federal y los avatares de su régimen político institucional (1808-1857).

II. La cultura política del poder local
Las voces del pueblo. La cultura política desde los ayuntamientos: San Luis Potosí (1820-1823). Ha variado el sistema gubernativo de los pueblos. La ciudadanía gaditana y republicana fue ¿imaginaria? para los indígenas. Una visión desde las huastecas.

III. Organización y práctica del gobierno local

Imaginar el poder local: los debates del Congreso Constituyente del Estado de México (1824). El gobierno indígena en una zona de frontera durante la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. El caso de la provincia de Sonora (1767-1831). El establecimiento de corporaciones municipales en Yucatán y los mayas: de la Constitución de Cádiz a la guerra de castas. Auxiliares municipales y jueces conciliadores: dos me-

canismos de control de los ayuntamientos del Estado de México en la primera mitad del siglo XIX. Los ayuntamientos en el Estado de México. Intentos autonomistas de los pueblos durante la primera república federal (1824-1835). La municipalización: ¿expropiación y privatización de los pueblos de indios por el Estado? Generalización en torno al caso de Huixquilucan. Del cabildo colonial a la municipalidad republicana: territorio y gobierno local en Oaxaca. Ayuntamientos en México, siglo XIX. Perspectivas históricas.

A manera de conclusión.

■ María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*, México, IHH-UNAM, 2010.

Agradecimientos

Introducción

Los primeros debates europeos sobre la masonería y sus ecos en Nueva España
Del debate peninsular al mexicano, 1821-1823

La construcción de las identidades políticas, 1823-1826

La masonería frente al sistema político, 1826-1830

Conclusiones; Referencias; Índice analítico

REVISTAS

■ HISTORIA MEXICANA, vol. LXI, núm. 2, octubre-diciembre de 2011.

(Revista de El Colegio de México)

Begoña Pulido Herráez, “Fray Bartolomé de Las Casas en la obra y el pensamiento de fray Servando Teresa de Mier”.

Juan Cáceres Muñoz, “Entre la libertad y los privilegios: elite, elecciones y ciudadanía en el Querétaro de la primera mitad del siglo XIX”.

José Antonio Aguilar Rivera, “La convocatoria, las elecciones y el congreso extraordinario de 1846”.

Patricia Arias y Jorge Durand, “Visiones y versiones pioneras de la migración mexicana. Manuel Gamio, Robert Redfield y Paul S. Taylor”.

Máximo de Giuseppe, “El Tabasco racionalista frente a lo indígena: entre laboratorio social y experimentación cultural (1922-1934)”.

Reseñas

María de los Ángeles Romero Frizzi, Sobre Thomas Calvo, *Vencer la derrota. Vivir en la Sierra Zapoteca de México (1674-1707)*.

Rosalina Ríos Zúñiga, Sobre Mónica Hidalgo Pego, *Reformismo borbónico y educación. El Colegio de San Ildefonso y sus colegiales (1768-1816)*.

Marta Terán, Sobre José Antonio Serrano Ortega (coord.), *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*.

Pablo Mijangos y González, Sobre Marta Eugenia García Ugarte, *Poder político y religioso. México siglo XIX*.

Antonio Peña, Sobre Pablo Degetau, *Empresarios alemanes en México. El caso de Otto Degatau (1842-1915)*.

Agustín Sánchez Andrés, Sobre Aurora Cano, Manuel Suárez Cortinas y Evelia Trejo Estrada (eds.), *Cultura liberal, México y España 1860-1930*.

Antonio Peña, Sobre Óscar Flores, *Monterrey en la Revolución, 1909-1923*.

Sandra Kuntz Ficker, Sobre Isabel Avella Alaminos, *De oportunidades y retos. Los engranajes del comercio exterior de México, 1920-1947*.

Susie E. Porter, Sobre Gabriela Cano, *Se llamaba Elena Arizmendi*.

■ HISTORIA MEXICANA, El Colegio de México, vol. LXI, núm. 1, julio-septiembre de 2011.

Déborah Oropeza Kersey, “La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673”.

Brian P. Owensby, “Pacto entre rey lejano y súbditos indígenas. Justicia, legalidad y política en Nueva España, siglo XVII”.

Ernest Sánchez Santiró, “El peso de la fiscalidad sobre la economía mexicana, 1790-1910”.

Andrea Acle Aguirre, "Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)".

Luis de Pablo Hammeken, "*Don Giovanni* en el Palenque. El tenor Manuel García y la prensa de la ciudad de México, 1827-1828".

Archivos y documentos

Andrés Lira, "Silvio Zavala, una jornada anterior".

Reseñas

Pedro M. Guibovich Pérez, Sobre Martin Austin Nesvig, *Ideology and Inquisition. The World of the Censors in Early Mexico*.

Lynne S. Lowe, Sobre Tadashi Obata-Saeki, *Historia demográfica del área chiapaneca, 1748-1813*.

Víctor Brangier Peñailillo, Sobre Raúl Fradkin (comp.), *La ley es tela de araña. Ley, justicia y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830*.

Mónica Morales Flores, Sobre Fausta Gantús, *Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888*.

Guadalupe Pinzón Ríos, Sobre Alicia Mayer (coord.), *América en la cartografía a los 500 años del Mapa de Martín Waldseemüller*.

Raúl Fradkin, Sobre Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón Vega y Raymond Buve, (coords.), *La arquitectura histórica del poder: Naciones, nacionalismo y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*.

Héctor Mendoza Vargas, Sobre Ana María Gutiérrez Rivas y Antonio Escobar Ohmstede, (coords.), *El oriente potosino a través de sus mapas, planos y croquis, siglos XIX y XX*.

José María Portillo, Sobre Tomás Pérez Vejo, *Elegía criolla. Una reinterpretación de las guerras de independencia hispanoamericanas*.

Pablo Mijangos y González, Sobre Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*.

Albert Carreras, Sobre Sandra Kuntz Ficker, *Las exportaciones mexicanas*

durante la primera globalización (1870-1929).

Wil G. Pansters, Sobre Rogelio Hernández Rodríguez, *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*.

Clara E. Lida, Sobre Pablo Yankelevich, *Ráfaga de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*.

Louise Walter, Sobre Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*.

Francisco Zapata, Sobre Salvador Maldonado, *Los márgenes del Estado mexicano. Territorios ilegales, desarrollo y violencia en Michoacán*.

Pablo Yankelevich, Sobre José Carlos Chiaramonte, Carlos Marichal y Aimer Granados (comps.), *Crear la nación. Los nombres de los países de América Latina*.

■ ESTUDIOS, FILOSOFÍA, HISTORIAS, LETRAS, núm. 98, otoño 2011. (Revista del Instituto Tecnológico Autónomo de México)

Francisco García Maraón, "Marco teórico sobre terrorismo de Estado".

José Luis González, "Imágenes o palabras: una visión protestante del catolicismo popular".

Antonio Gómez Robledo, "México a vuelapluma".

Julián Meza, "Vindicación de Nueva España".

José Said Arellano, "Diálogo de poetas".

■ JOURNAL OF INTERDISCIPLINARY HISTORY, vol., 42, núm. 2, otoño 2011.

Johan Poukens y Nele Provoost, "Respectability, Middle-Class Material Culture, and Economic Crisis: The Case of Lier in Brabant, 1690-1770".

Hui-wen Koo, "Deer Hunting and Preserving the Commons in Dutch Colonial Taiwan".

Nicolas Rasmussen, "Medical Science and the Military: The Allies' Use of Amphetamine during World War II".

Review Essays

Daniëlle Sloop, "Local Elites and Power in the Roman World: Modern Theories and Models".

Michael McCormick, "History's Changing Climate: Climate Science, Genomics, and the Emerging Consilient Approach to Interdisciplinary History".

Reviews

Timothy Howe, *The Cattle of the Sun: Cows and Culture in the World of the Ancient Greeks*. By Jeremy McInerney (Princeton, Princeton University Press, 2010).

Eric Robinson, *Thucydides, Pericles, and Periclean Realism*. By Edith Foster (New York, Cambridge University Press, 2010).

Michael Kulikowski, Peter Heather, *Empires and Barbarians: The Fall of Rome and the Birth of Europe*. New York, Oxford University Press, 2010.

Ilja Van Damme, *Commerce before Capitalism in Europe, 1300-1600*. By Martha C. Howell (New York, Cambridge University Press, 2010).

Edward Bever, *Witch Hunts in the Western World: Persecution and Punishment from the Inquisition through the Salem Trials*. By Brian Pavlac (Santa Barbara, Greenwood Press [cloth]; Lincoln, University of Nebraska Press [paper], 2009).

■ BICENTENARIO, vol. 3, núm. 12, 2011.

(Revista del Instituto Mora)

Víctor A. Villavicencio, "Las advertencias del conde de Aranda".

María Esther Pérez Salas, "En busca de un disfraz para el Carnaval: 2010 oportunidad de lucir con ingenio".

Gerardo Gurza, "México y la Guerra Civil estadounidense".

Graziella Altamirano Cozzi, "El fantasma de la intervención: las argucias del embajador Henry Lane Wilson".

María Gabriela Aguirre Cristiani, "Celebrando a la Guadalupeana en los años

veinte: ¿una ceremonia política o religiosa?”.

Rogelio Jiménez Marce, “‘Vamos a aprender de los mejores’. La participación de la selección mexicana en el primer Mundial de Fútbol”.

Miguel Rodríguez, “Hombres ilustres de México en París”.

Lourdes Roca, “¿Qué esperamos? Televisión comercial y hábitos alimenticios”.

Octavio Paz Solórzano, “La caída del coloso”.

Yolanda Pintos, “Crónica de dos hermanos”.

Roberto Fernández Castro, “Mariano Azuela y José Clemente Orozco: Los de abajo en Nueva York”.

Cristina Sacristán (edición), “‘Arrasaron cuanto había y levantaron edificios... las llamadas Torres de Mixcoac’. Testimonio de Manuel Guevara Oropeza, psiquiatra de La Castañeda”.

■ AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA ECONÓMICA, Segunda época, núm. 36, julio-diciembre de 2011.

Javier E. Rodríguez Weber, “Nueva luz sobre viejos problemas: incidencia de la cuantificación en la historiografía sobre la industria temprana en Uruguay”.

Ramiro Alberto Flores Guzmán, “Los balleneros anglo-estadunidenses y la cuestión de la ‘extranjerización’ del comercio peruano a fines de la época colonial, 1790-1820”.

Jesús Hernández Jaimes, “Entre el liberalismo radical y la necesidad: los debates en torno al monopolio estatal de tabaco en México, 1821-1824”.

Claudia Elina Herrera, “Estrategias de inversión y prácticas de transmisión patrimonial en el siglo XIX. Los Frías, una familia de la elite tucumana (Argentina)”.

César Aguilar Soto y María Eugenia Romero Ibarra, “Organización empresarial y agricultura comercial. La confederación de Asociaciones de Agricultores del Estado de Sinaloa, 1930-1960”.

Eduardo Turrent Díaz, “La estatización bancaria en México. Una interpre-

tación desde la perspectiva del pensamiento económico”.

Javier Moreno Lázaro y Javier Vicente Ventoso, “Trabajadores y empresarios españoles en el estado de Puebla en 1930. Una aproximación cuantitativa”. *Reseñas*

Ernest Sánchez Santiró, *Las alcabalas mexicanas (1821-1857). Los dilemas de la construcción de la hacienda nacional*, por Roberto Schmit.

Roy Hora, *Historia económica argentina en el siglo XIX*, por Eduardo José Miguez.

Luis Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las islas Filipinas bajo el dominio español, 1565-1800*, por Carlos Martínez Shaw.

Mercedes Fernández Paradas, *La industria del gas en Córdoba (1870-2007)*, por Claudio Castro.

Carlos Contreras Cruz y Claudia Patricia Pardo Hernández (coords.), *El obispado de Puebla: españoles, indios, mestizos y castas en tiempos del virrey Bucareli, 1777*, por Oziel Ulises Talavera Ibarra.

Patricia Barrio de Villanueva (dir.), *Crisis y transformación en la vitivinicultura mendocina, 1890-1955*, por Lía A. Borcosque.

Mario Rapoport y Noemí Brenta, *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, por Elsa Gracida.

PÁGINAS DE INTERNET

www.revistadelauniversidad.unam.mx

Portal de la Revista de la Universidad de México (UNAM)

Contenido

(Agosto de 2011)

Editorial

José Narro Robles, “Hacia una propuesta integral de seguridad y justicia”.

Jorge Carpizo, “Los jóvenes no representan peligro alguno; son los jóvenes los que están en peligro”.

Homero Aridjis, “Philip Lamantia: el poeta beatífico”.

Eunice Hernández, “Octavio Paz. La India como un palimpsesto”.

Pilar Jiménez, “Sergio Pitol en China. Un viajero y su fuga”.

Carlos Pellicer López, “Dr. Atl. Montezuma Red”.

Ignacio Solares, “Sánchez Vázquez: siempre poeta”.

Dr. Atl, Reportaje gráfico 65 Aniversario de la Revista de la Universidad de México, Orquesta Sinfónica de Minería, 7 de julio de 2011.

(Julio de 2011)

Guillermo Vega, “Leonora, de Elena Poniatowska. La vida: manual de desobediencia”.

Beatriz Espejo, “Entrevista a Leonora Carrington”.

Juan Villoro, “Dostoievski: el aprendizaje del éxtasis”.

Francisco Prieto, “Jorge Semprún (1923-2011). Pasajero de la modernidad”.

Elsa Cross, “La búsqueda interior de la identidad”.

Carlos Obregón, “Un futuro mexicano para México”.

Emmanuel Carballo, “Los años veinte en México”.

(Junio de 2011)

Hernán Lavín Cerda, “Gonzalo Rojas. Consagración del instante”.

José Luis Paredes Pacho, “Lázaro Blanco: fragmentos del tiempo y el espacio”.

Nota y selección de Myrna Ortega, “El silencio del poeta. Antología poética de Javier Sicilia”.

Silvia Molina, “Caja de música”.

Vicente Leñero, “El psicoanalista de Arreola”.

José de la Colina, “Poeta y visitante inoportuno”.

(Mayo de 2011)

Enrique del Val, “Educación superior, ciencia y tecnología en México. Tendencias, retos, prospectiva”.

Eugenia Meyer, “Friedrich Katz, esclarecedor de mitos”.

José Woldenberg, “La desigualdad en México”.

Guillermo Vega Zaragoza, "Harry Potter: el retorno del héroe".

José de la Colina, "Los éxtasis de Edmund".

Claudia Guillén, "Antes de confundir la memoria con el olvido".

www.uam.mx/difusion/revista/

Portal de la revista Casa del Tiempo (Universidad Autónoma Metropolitana)

Contenidos:

Núms. 45-46 (Julio-agosto de 2011)

Editorial

Torre de marfil

"Cinco poemas", María Tabares.

"Mujeres que escriben demasiado", Mónica Lavín.

"Ser escritora", Ana García Bergua.

"El hábito sí hace a la monja. Sor Juana en San Jerónimo", Sara Poot-Herrera.

"Nuestras novelistas: un balance", Pilar Morales.

"Poliedros, fronteras y cenicientas", Gabriela Valenzuela Navarrete.

"Kit de poeta", María Rivera.

Cerebro de Broca

"Ideario sobre la ciencia", Fernando del Río Haza.

"Las huellas adulteradas de K.T.", Pedro Alcoba.

"Dolores Castro: la flor en su rojo silencio", José Francisco Conde Ortega.

"Nellie Campobello: la brevedad y la forma", Brenda Ríos.

"WikiLeaks: los cables sobre México", Gonzalo Soltero.

"Código abierto", Paul Jaubert.

"La marcha por la paz. Algunas consideraciones", Jaime Augusto Shelley.

Meninas

"Louise Bourgeois: el tejido de la memoria", Miguel Ángel Muñoz.

"El rey está atrapado", Verónica Gerber Bicecci.

Big Bang

"Esa noche llegó Tamara", Marina Porcelli.

"Borrar la mano", Gilma Luque.

"Crónica de un colado", Jorge Vázquez Ángeles.

Del armario

"Vos me cogisteis", sor Juana Inés de la Cruz.

Francotiradores

"La poética como ontología", Alfonso Nava.

"Las adicciones del ensayista", Rafael Toriz.

"Nuevas perspectivas críticas", Jesús Vicente García.

"Cuando lo tangencial se vuelve esencial", María Luisa Domínguez y Christine Hüttinger.

"Los motivos de los misterios", Llamil Mena Brito.

Núm. 44 (Junio de 2011)

Torre de marfil

"Microrrelatos", Rogelio Guedea.

Cerebro de Broca

"El ajedrez del caballero Carroll", Pedro Alcoba.

"Las aventuras lógicas de Carroll", Max de Mendizábal.

"En el país de la sicalipsis", Eduardo Huchín Sosa.

"Otras adaptaciones y homenajes, La planta carrolliana, Las caritas sonrientes totonacas", Alfonso Martínez Zúñiga.

"Un portal para la novela corta", Jesús Francisco Conde de Arriaga.

"No al ACTA (y por qué)", Gonzalo Soltero.

"El concepto de dominio público, Paul Jaubert".

"Los cincuenta... y luego", Jaime Augusto Shelley.

Meninas

"Seducir lectores. Acerca de las ilustraciones de John Tenniel", Bernardo Fernández Bef.

"El faraón y su arquitecto", Jorge Vázquez Ángeles.

"El ritmo y la forma. Entrevista con Eduardo Chillida", Miguel Ángel Muñoz.

Big Bang

"Imagino un mar...", Nora Dea.

"En lo que es ido", Daniela Bojórquez.

Del armario

"Una historia enredada. Nudo I: Excel-sior", Lewis Carroll.

"Euclides y sus rivales modernos. Prólogo (fragmento)", Charles L. Dodgson.

Estampas metropolitanas

Francotiradores

"Una niña llamada Alicia", Juana Inés Dehesa Christlieb.

"Una ficción paranoica", Alejandro Artega.

"Realismo vecinal con sabor a infierno", Jesús Vicente García.

"Ciencia sin nombre, Llamil Mena Brito. Entre los acólitos del diablo", Rafael Toriz.

Núm. 43 (Mayo de 2011)

Torre de marfil

"De Polvo doméstico", Claudia Berruelo.

Cerebro de Broca

"No (sólo) son cosa de juego", Max de Mendizábal.

"Videojuegos y violencia", Gonzalo Soltero.

"El videojuego después de los treinta", Pablo Ruiz.

"Taller de Realidad Virtual, La música de nuestros juegos", Pablo Martínez Lozada.

"Linuxmint, si sabes lo que quieres", Bernardo Ruiz.

"El ACTA y el río revuelto", Paul Jaubert.

"El cine crítico como expresión del autoritarismo", Anaís Abreu D'Argence.

Meninas

"Enrique Cattaneo. La conquista del silencio", Miguel Ángel Muñoz.

"Primavera en Tenayuca y Santa Cecilia", Jorge Vázquez Ángeles.

Big Bang

"El cuento de Cipriano", Alejandro Toledo.

"Raquel Estrada (Fragmento de novela)", Cipriano Campos Alatorre.

"Ir al interior", Jaime Augusto Shelley.

Del armario

"Teoría de la nueva tauromaquia", Salvador Elizondo.

Francotiradores

"Virtudes de la ligereza", Guillermo Espinosa Estrada.

"Cuentos de hotel con ritmo de jazz", Jesús Vicente García.

"Vargas Llosa. Del sueño a la pesadilla", Miguel Ángel Flores.

"Del 68, la etnografía y una protesta en estudio", Llamil Mena Brito.

"Eduardo Mosches: carencia y querencias", José Ángel Leyva.

"El regreso de Marx", José Manuel Ríos.

Abstracts

✍ **Álvaro Recio**
Evolución de la carrocería novohispana en el siglo XVIII: segundas ordenanzas del gremio de la ciudad de México

The analysis of the development and publication of the second guild ordinances of Mexico City coachbuilders in 1773 and their reform in 1785 offers a privileged perspective of the evolution of this group in eighteenth-century New Spain. Issues such as professional rivalries with carpenters, painters and other artists, and the professional exercise or the reinforcement of guild structure are analyzed and compared with the situation in Spain and Europe at the same time.

✍ **Sergio Francisco Rosas**
Ritual público y lógica corporativa en tiempos de la república. Las honras fúnebres del obispo José María Luciano Becerra y Jiménez, 1854

The objective of this article is to analyze the funeral of José María Becerra

y Jiménez, bishop of Puebla, held on December 21, 1854. I attempt to show how that act of mourning turned into a public ritual for the entire city of Puebla de los Ángeles that revealed a society with remarkably cohesive strata.

✍ **Emma Rivas**
Libros y tratos de la república literaria hispano-mexicana

Cultural and intellectual circumstances in the second half of the nineteenth century in Spain led to the establishment of agreements in the world of letters that permitted the culmination of several collaborative projects forged within the framework of so-called Pan-hispanicism, intended to “strengthen the political, economic and cultural ties of Spain, as a guiding power, with its former colonies at the same time it was intended to curb American expansionism.” In Mexico some initiatives, although with limitations, came into being, whose aim was to recover books and documents to complete the bibliographic corpus necessary to write and reinterpret history itself.

✍ **Fabio Luis Barbosa**
Fuentes políticas e ideológicas del magonismo

This essay relates the development of Mexican liberals in exile, headed by Ricardo Flores Magón—the main radical opponent to Porfirio Díaz until the Mexican Revolution—with the concrete political experience of the pre-revolutionary period. Class struggles and the American labor movement were the vectors of a radicalization process commonly associated with anarchist influence.

Instrucciones para los colaboradores

Historias solicita a sus colaboradores que los artículos, traducciones, reseñas, bibliografías comentadas y documentos inéditos sean remitidos siguiendo en lo posible las siguientes indicaciones:

1. Los autores enviarán original, copia y disquete al director o los editores de la revista, a la Dirección de Estudios Históricos (INAH).
2. En la primera página de la colaboración deberá incluirse el título, el nombre del autor y la institución a la que está adscrito.
3. En el caso de las reseñas y las traducciones, además de los datos solicitados en el punto anterior se incluirá la nota bibliográfica completa de la obra reseñada o traducida.
4. En el disquete se anotará claramente el nombre del autor, el título de la colaboración y el programa utilizado (Word, Word Perfect y Word for Windows).
5. Se incluirá una hoja indicando el nombre del autor, la institución a la que está adscrito y sus números de teléfono y fax (especificando los horarios en que se le puede localizar) y correo electrónico.
6. Todas las colaboraciones se acompañarán de un resumen, de ocho líneas como máximo, en español y en inglés.
7. Los trabajos deberán ser inéditos sobre historia mexicana y, excepcionalmente, americana o española.
8. Los artículos tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 40.
9. Las reseñas, una extensión de entre cuatro y ocho cuartillas.
10. La bibliografía comentada (Andamio) no excederá de 40 cuartillas.
11. El documento inédito (Cartones y cosas vistas) no excederá las 40 cuartillas y tendrá que contar con una pequeña presentación no mayor de dos cuartillas.
12. Todas las colaboraciones estarán escritas a doble espacio.
13. Los cuadros, figuras, gráficas y fotografías se entregarán impresas por separado (si es fotocopia, que sea de buena calidad). En el texto sólo se indicará el lugar donde deben ir; en el disquete deberán estar incluidas.
14. Los artículos no deben presentar bibliografía al final, por lo que la primera vez que se cite una obra la referencia o nota bibliográfica deberá presentarse completa. En el caso de los libros, deberá citarse el nombre del autor (nombre de pila y apellido o apellidos), el título de la obra en cursivas, lugar de edición, editorial, año de publicación y página o páginas (p. o pp.). En el caso de un artículo publicado en un libro, deberá citarse igualmente el nombre del autor, el título del artículo entre comillas, el título del libro en cursivas anteponiendo “en”, el número en caso de que sea revista, el lugar, el año y la página o páginas. En citas subsiguientes se usará *op. cit.*, *ibidem* o *idem*, según corresponda.
15. Cuando se utilicen siglas, en la primera ocasión deberá escribirse su significado; en las posteriores, sólo las siglas.
16. Todas las colaboraciones se someterán al dictamen de dos especialistas, asegurándose el anonimato de los autores.
17. Después de haber recibido los dictámenes, los editores determinarán sobre la publicación del texto y notificarán de inmediato la decisión al autor.
18. Los editores de *Historias* revisarán el estilo y sugerirán los cambios que consideren pertinentes, en tanto no se altere el sentido original del texto.
19. En ningún caso se devolverán originales.
20. Cada autor recibirá cinco ejemplares del número en que aparezca su colaboración.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Historias, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Apartado postal 5-119, CP 06150, México, D.F.

Tel.: 50 61 93 00

Correo electrónico: estagle@yahoo.com

www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/